



2023-2027

PLAN DE DESARROLLO **Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

TNTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ



Estimados habitantes de mi querida parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez, es un verdadero placer poner a su conocimiento, un documento de trabajo participativo, donde cada barrio no solo fue parte de sus aportes sino también de sus ideales, de sus sueños, que como equipo de trabajo nos dimos el tiempo de escucharlos, visitarlos, pero sobre todo de plasmar en estas hojas, sus sueños mas deseados, para iniciar un arduo trabajo de cumplimiento, esperamos poder dejar en alto a la parroquia a nivel de la provincia como un modelo de planificación participativa. Arrimemos el hombro para dejar una parroquia en franco desarrollo con el apoyo del presente documento de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Lic. Aldeny Pardo Enríquez

Presidenta del GAD Parroquial



Sr. Eduardo Vicente Cabrera Castillo
VICEPRESIDENTE

Sra. Alicia María Reyes Jumbo
PRIMER VOCAL

Sr. Jimmy Chuquimarca Enríquez
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mariela de Jesús Silva Riofrío
TERCER VOCAL

GAD PARROQUIAL TENIENTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ

Sr. Pedro Riofrío
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sra. Yanela Riofrío
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Sra. Alvita Yaguache
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Ing. Jorge Ojeda Merino
TÉCNICO AD HONOREM

Índice de Contenido

1.	Fase Preparatoria.....	9
1.1.	Informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2019 – 2023.....	9
1.1.01.	Normativa.....	9
1.1.02.	Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.....	9
2.	Caracterización general.....	28
2.1.	Antecedentes.....	28
2.2.	Estructura político administrativa interna.....	31
3.	Diagnóstico estratégico.....	38
3.1.	Sistema biofísico.....	38
3.1.01.	Relieve.....	38
3.1.02.	Geología.....	40
3.1.03.	Geomorfología.....	42
3.1.04.	Suelos.....	44
3.1.04.1.	Uso actual del suelo.....	46
3.1.06.	Factores Climáticos.....	50
3.1.07.	Pisos Climáticos.....	53
3.1.08.	Recursos hídricos.....	54
3.1.08.1.	Cuenca Hidrográfica.....	54
3.1.08.2.	Microcuencas hidrográficas.....	54
3.1.09.	Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.....	56
3.1.10.	Servicios Ambientales bajo conservación o manejo ambiental.....	59
3.1.12.	Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.....	62
3.1.13.	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	63
3.2.	Sistema sociocultural.....	64
3.2.01.	Análisis demográfico.....	64
3.2.01.1.	Población total.....	64
3.2.01.2.	Taza de crecimiento poblacional intercensal.....	64
3.2.01.3.	Proyección demográfica.....	65
3.2.02.	Distribución de la población por edad y sexo.....	65
3.2.03.	Distribución de la población por edad.....	65
3.2.04.	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas-NBI.....	66
3.2.05.	Auto identificación étnica de la población.....	67
3.2.06.	PEA total de la parroquia.....	67
3.2.07.	Educación.....	68
3.2.07.1.	Establecimientos educativos.....	68
3.2.08.	Población Analfabeta.....	70
3.2.09.	Escolaridad.....	70
3.2.10.	Deserción escolar.....	70
3.2.11.1.	Atención a pacientes.....	71
3.2.11.2.	Enfermedades comunes.....	71
3.2.12.	Tasa de desnutrición infantil.....	72
3.2.13.	Acceso y uso de espacio público y cultural.....	73
3.2.14.	Identidad Cultural.....	74
3.2.15.	Cohesión social y pertenencia de la población por un territorio.....	74
3.2.16.	Organizaciones Sociales.....	75
3.2.16.1.	Organización y tejido social.....	75
3.2.17.	Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	75

3.2.18.	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	76
3.2.19.	Igualdad.....	78
3.2.20.	Movimientos Migratorios y vectores de movilidad humana.....	80
3.3.	Sistema Económico Productivo.....	80
3.3.01.	Trabajo y Empleo.....	80
3.3.02.	Análisis del PEA y PEI.....	81
3.3.03.	Población en edad de trabajar.....	81
3.3.04.	Principales productos del territorio.....	81
3.3.05.	Características de las actividades económicas agropecuarias.....	81
3.3.06.	Construcción de silos y Agricultura-Ganadería.....	82
3.3.07.	Agricultura y Restaurante.....	82
3.3.08.	Agricultura y Comercio.....	82
3.3.09.	Agricultura y Hosterías.....	82
3.3.10.	Formas de tenencia de la tierra.....	82
3.3.11.	Cobertura de riego.....	83
3.3.12.	Principales productos agropecuarios.....	83
3.3.13.	Superficie cultivada por producto.....	86
3.3.14.	Número de cabezas de ganado por tipo.....	86
3.3.15.	Volumen de producción de principales productos agropecuarios.....	86
3.3.16.	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones).....	87
3.3.17.	Uso de Suelo y conflicto de uso agrario.....	87
3.3.17.1.	Uso del Suelo.....	87
3.3.18.	Infraestructura para el fomento productivo.....	89
3.3.19.	Amenazas a la infraestructura y área productiva.....	90
3.4.	Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.....	91
3.4.01.	Asentamientos humanos.....	91
3.4.01.1.	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit cobertura calidad: agua potable, electricidad y desechos sólidos.....	91
3.4.02.	Acceso de la población a vivienda y catastro predial.....	92
3.4.02.1.	Hacinamiento.....	93
3.4.03.	Localización y descripción de los asentamientos Humanos.....	94
3.4.04.	Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	94
3.4.05.	Servicio de Internet.....	95
3.4.06.	Potencia instalada y tipo de generación de energía.....	95
3.4.07.	Redes viales y de transporte.....	96
3.4.08.	Área Poblada.....	98
3.4.09.	Servicios de transporte.....	99
3.4.09.1.	Amenazas a la movilidad, energía y telecomunicaciones.....	100
3.5.	Sistema político institucional.....	100
3.5.01.	Marco Normativo.....	100
3.5.02.	Mapeo de actores.....	103
3.5.03.	Análisis de la estructura organizacional.....	105
4.	Análisis estratégico.....	110
4.1.	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio.....	111
4.2.02.	Priorización de Potencialidades y Problemas.....	120
4.3.	Modelo territorial deseado.....	131
5.	Propuesta.....	135
5.1.	Articulación.....	135
5.2.	Visión de la Parroquia.....	139
5.3.	Objetivos estratégicos.....	143

5.4.	Propuesta De Gestión De Mediano Plazo.....	145
5.4.01.	Análisis Funcional de Unidades Territoriales	145
5.4.02.	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores	148
5.4.03.	Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos	153
5.5.	Modelo Territorial Deseado.....	170
5.5.01.	Ordenamiento del Suelo.	170
5.5.02.	Clasificación y subclasificación del suelo	171
6.	MODELO DE GESTION	177
6.1.	Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	178
6.1.01.	Estrategias de Articulación Algarrobillo Ambiental.	179
6.1.02.	Estrategias de Articulación Algarrobillo Inclusivo.	181
6.1.03.	Estrategias de Articulación Algarrobillo Innovador.	183
6.1.04.	Estrategias de Articulación Algarrobillo Ordenado	185
6.1.05.	Estrategias de Articulación Algarrobillo Ciudadano.	188
6.2.	Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	190
6.3.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	194
6.3.01.	Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT	198
6.3.02.	Estrategia de promoción y difusión del PDOT	201

Índice de tablas

Tabla 1.	Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.....	9
Tabla 2.	Clasificación de cumplimiento de metas	10
Tabla 3.	Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023	11
Tabla 4.	Resumen de cumplimiento de metas.	16
Tabla 5.	Clasificación de cumplimiento de intervenciones	17
Tabla 6.	Seguimiento y Evaluación de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.....	18
Tabla 7.	Ejecución de Intervenciones	27
Tabla 8.	Datos de la parroquia.....	29
Tabla 9.	Pendientes de la parroquia.	38
Tabla 10.	Formaciones geológicas.	40
Tabla 11.	Geomorfología de la parroquia.	42
Tabla 12.	Descripción uso actual del suelo.....	46
Tabla 13.	Cobertura suelo	48
Tabla 14.	Tabla climática.	50
Tabla 15.	Precipitación actual	53
Tabla 16.	Ecosistemas de la parroquia.....	58
Tabla 17.	Concesiones mineras existentes en la parroquia	60
Tabla 18.	Principales especies de flora.	62
Tabla 19.	Principales especies de fauna.	63
Tabla 20.	Amenazas a la infraestructura productiva.	63
Tabla 21.	Proyección demográfica.....	65
Tabla 22.	Distribución de la población por edades.	65
Tabla 23.	Pobreza por necesidades básicas.	67
Tabla 24.	Auto identificación étnica.	67
Tabla 25.	Datos generales.....	68
Tabla 26.	Datos generales.....	68
Tabla 27.	Datos generales.....	69
Tabla 28.	Datos generales.....	69
Tabla 295.	Cobertura de ayuda social del estado en la parroquia.....	78

Tabla 307. Emigración de población de la parroquia.	80
Tabla 318. Población por edad en trabajar.	81
Tabla 32. Principales productos de la parroquia.	84
Tabla 33. Cultivo de maíz en la parroquia.	85
Tabla 34. Cultivos producción en unidades.	85
Tabla 35. Producción pecuaria en la parroquia.	86
Tabla 36. Conflictos de uso de suelo.	87
Tabla 37. Análisis de la infraestructura de producción actual.	89
Tabla 38. Análisis de la infraestructura de producción futura.	89
Tabla 39. Amenazas a la infraestructura productiva.	90
Tabla 40. Cobertura de servicios básicos en la parroquia.	92
Tabla 41. Tipo de cubierta y cobertura del suelo de las viviendas.	93
Tabla 42. Hogares según el número de miembros.	93
Tabla 43. Acceso al servicio de internet.	95
Tabla 44. Servicio de energía eléctrica en la parroquia.	95
Tabla 45. Ejes viales de la parroquia.	98
Tabla 46. Costos de pasajes para movilización.	99
Tabla 47. Marco Normativo.	100
Tabla 48. Nivel de relacionamiento.	103
Tabla 49. Barrios en la parroquia.	103
Tabla 50. Juntas de Agua.	104
Tabla 51. Líderes de centros educativos.	105
Tabla 52. Otros actores.	105
Tabla 53. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.	110
Tabla 54. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia.	112
Tabla 55. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.	114
Tabla 56. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.	120
Tabla 57. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.	120
Tabla 58. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.	121
Tabla 59. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.	121
Tabla 60. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.	121
Tabla 61. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.	121
Tabla 62. Priorización de potencialidades de la parroquia.	123
Tabla 63. Priorización de problemas.	124
Tabla 64. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media.	128
Tabla 65. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	129
Tabla 66. Unidades territoriales de la parroquia.	132
Tabla 67. Acciones identificadas y articulación.	135
Tabla 68. Análisis de visión en PDOT vigente.	139
Tabla 69. Escenarios de planificación prospectiva.	140
Tabla 70. Visión en plazos.	142
Tabla 71. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.	144
Tabla 72. Análisis funcional del GAD parroquial.	146
Tabla 73. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	149
Tabla 74. Definición de planes, programas y proyectos.	154
Tabla 75. Matriz de presupuesto por año.	159
Tabla 76. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.	159
Tabla 77. Alineación con las agendas de igualdad y agendas de coordinación zonal.	169
Tabla 78. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.	175
Tabla 79.- Cuerpos legales de referencia.	178

Tabla 80. Instancias de Articulación.	179
Tabla 81. Estrategias de articulación y organización institucional	180
Tabla 82. Instancias de Articulación.	181
Tabla 83. Estrategias de articulación y organización	182
Tabla 84. Instancias de Articulación.	183
Tabla 85. Estrategias de articulación y organización	184
Tabla 86. Instancias de Articulación.	185
Tabla 87. Estrategias de articulación y organización	186
Tabla 88. Instancias de Articulación.	188
Tabla 89. Estrategias de articulación y organización	189
Tabla 90.- Cuerpos legales de referencia.	190
Tabla 91.- Descripción de procesos de estrategia	192
Tabla 92.- Acciones por tipo de evento.....	193
Tabla 93.- Cuerpos legales de referencia.	194
Tabla 94.- Instancias de seguimiento y evaluación.....	195
Tabla 95.- Descripción de procesos de estrategia	197
Tabla 96.- Semáforo seguimiento a metas.	198
Tabla 97.- Matriz guía para seguimiento a metas.	198
Tabla 98.- Semáforo seguimiento a programación física del proyecto	199
Tabla 99.- Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto	199
Tabla 100.- Semáforo seguimiento a programación física del proyecto	200
Tabla 101. Estrategias de comunicación.	204

Índice de Mapas

Mapa 1. Barrio central Algarrobbillo.....	28
Mapa 2. División político administrativa.	30
Mapa 3. Pendientes de la parroquia Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza.....	39
Mapa 4. Geología de la parroquia.....	41
Mapa 5. Geomorfología de la parroquia.	43
Mapa 6. Suelos de la parroquia.	45
Mapa 7. Uso de suelo de la parroquia.	47
Mapa 8. Cobertura de suelo.	49
Mapa 9. Zonas de temperatura de la parroquia.	51
Mapa 10. Isoyetas.....	52
Mapa 11. Modelo territorial actual de la parroquia	134
Mapa 12 Modelo Territorial Deseado.....	176

1. Fase Preparatoria.**1.1. Informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2019 – 2023.****1.1.01. Normativa**

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo mayo 2019 a diciembre del 2023, se basa en la siguiente normativa:

Tabla 1. Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.

LEY, NORMA	ARTÍCULOS.
Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización	Art. 54. e) Elaborar el PDOT; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Art. 20. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT: b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones. c. Conclusiones y Recomendaciones
Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local del GAD Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza	Con fecha 07 de marzo se emite resolución favorable de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT
Reforma a la Ordenanza sustitutiva de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza para realizar la Alineación PDOT	Con fecha 20 de agosto de 2020 se emite la Reforma a la Ordenanza de aprobación de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT

Fuente: Compilación de normas, Secretaría del GAD parroquial Julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Bajo esta normativa en coordinación con la dirección de planificación se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el periodo comprendido entre mayo 2019 a diciembre del 2023, hay que recordar que para el 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A se realizó el denominado proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, en este proceso se ajustó la planificación estratégica institucional y se sinceró el modelo de gestión en temas de programas y proyectos, por lo cual el seguimiento y evaluación se realiza a esas metas y proyectos ajustados, para el periodo mayo – diciembre 2023 se trabajó con un presupuesto prorrogado y con la planificación del gobierno parroquial saliente, por lo cual la evaluación se estipula el trabajo con el plan operativo anual de ese año (que también fue considerado en la alineación).

1.1.02. Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para enero del 2022, aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, obteniendo los siguientes resultados:

En la tabla 3 se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
	Meta incumplida	menor a 69,9%
	Meta sin información	N/A

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, Secretaria de Planificación, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 4 nos recopila las diferentes metas propuestas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas, y las acciones planteadas para el periodo de actualización del PDOT.

Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META	LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
BIOFISICO	Proteger, mantener y conservar las reservas ambientales mediante actividades de mitigación de impacto ambiental, recuperación y uso racional del bosque, agua y suelo; ante los efectos de cambio climático que se evidencia.	Número de hectáreas reforestadas	Contribuir a forestar y reforestar 50 ha., hasta el año 2023, mediante la práctica de cercas vivas y plantación en bloques.	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT, con 3 ha.
		Número de recolectores contruidos	Construir tres recolectores de basura hasta el año 2022.	No reporta	100%	No es prioritario
		Número de talleres realizados	Conformar y fortalecer un Comité Emergente de Riesgos parroquial articulado al Comité Cantonal hasta el año 2021.	No reporta	100%	No es prioritario
		Número de talleres realizados	Realizar tres talleres de manejo y uso del fuego, actividades sísmicas, hasta el año 2023.	No reporta	100%	No es prioritario
		Número de actividades realizadas	Realizar dos actividades de manejo sostenible del suelo en labores agrícola, hasta el año 2023.	No reporta	0%	No es prioritario
		Número de vertientes protegidas	Proteger 05 vertientes, hasta el año 2023, en especial las que abastecen de este recurso, para el consumo humano.	No reporta	0%	No es prioritario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover y fortalecer el sistema económico productivo a través de emprendimientos agropecuarios sostenible	Número de gestiones realizadas.	Gestionar la implementación de cinco fincas agropecuarias al proyecto de ganadería climáticamente inteligente, en la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	80%	No es prioritario
		Número de gestiones realizadas.	Gestionar la repotenciación del canal de riego de Algarrobillito hasta el año 2023.	No reporta	100%	Incorporar nuevo PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	preservando la biodiversidad y protección del ambiente y de manera particular el alimento diario de cada una de las familias.	Número de beneficiarios.	Contar con 28 productores que diversifican la producción pecuaria en la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Número de proyectos implementados	Implementar tres proyectos de producción agropecuaria en la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	100%	No es prioritario
		Número de expo ferias realizadas	Promocionar una Expo feria anual en la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
SOCIO CULTURAL	Impulsar el fortalecimiento de los espacios de encuentro común con el fin de potencializar la cultura y los conocimientos ancestrales y naturales; así como el mejoramiento de la infraestructura pública a través de la construcción, reparo y mantenimiento articulado,	Número de gestiones realizadas	Mejorar el equipamiento de las Unidades Educativas dentro de la Parroquia en un 10% hasta el año 2023	No reporta	0%	No es competencia
		Número de eventos realizados.	Realizar dos eventos en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, hasta el año 2023.	No reporta	50%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de gestiones realizadas	Gestionar la reapertura de la Escuela Celina de Jesús Calero de Román del Barrio Campiche, hasta el año 2023.	No reporta	100%	No es competencia
		Número de canchas mejoradas	Mejorar cinco canchas deportivas e infraestructura (Iluminación, construcción de muros, cerramiento, escenarios, cubiertas, graderíos, etc.) de la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	60%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de remodelaciones y construcciones realizadas	Remodelar y mantener una vez al año el edificio del GAD Parroquial, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Número de escalinatas construidas.	Construir una escalinata con mirador en el área de visita a la laguna El Tigre, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Número de actividades realizadas.	Construir un área para la identificación, promoción turística y recreación de la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Número de actividades publicitarias realizadas.	Realizar un tríptico y un video promocional de las potencialidades turísticas de la parroquia hasta el año	No reporta	0%	No es prioritario

			2023.			
		Número de barrios que cuentan con su fecha creación legalizada.	Determinar que los 10 barrios de la parroquia, cuenten con una directiva barrial y que celebren sus fechas de creación hasta el año 2023.	No reporta	0%	No es prioritario
		Número de personas capacitadas	Capacitar a 25 niños, jóvenes y adultos de la parroquia, en temas de protección de sus derechos y emprendimientos, hasta el año 2023.	No reporta	100%	Incorporar nuevo PDOT
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar la disponibilidad de servicios básicos insatisfechos de agua potable, alcantarillado sanitario, unidades básicas entre otras; así como también dinamizar a la población	Número de personas que forman parte de los proyectos del MIES.	Obtener que 60 personas entre adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de cinco años, de la parroquia, sean atendidas de manera eficiente por parte de Ministerio	No reporta	100%	Incorporar nuevo PDOT
		Porcentaje de avance	Gestionar y construir el mejoramiento de la infraestructura física del Puesto de Salud Algarrobbillo en un 30 % hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Porcentaje de avance	Gestionar y construir el adoquinado del 100% de las calles urbanas de Algarrobbillo, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Número de proyectos ejecutados.	Mejorar la infraestructura mediante la intervención de un proyecto en el cementerio de la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	0%	No es prioritario
		Número de actividades realizadas.	Realizar un estudio, construcción y colocación de 8 luminarias de alumbrado público en el parque central de Algarrobbillo, canchas deportivas de uso múltiple y escalinatas, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Porcentaje de avance	Gestionar y construir la remodelación en un 100% de las baterías sanitarias públicas que se encuentran en Algarrobbillo, hasta el año 2023.	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		Número de gestiones realizadas.	Gestionar la reparación del 50 % sistema de alcantarillo sanitario y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera parroquial, hasta el año 2022.	No reporta	100%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de gestiones realizadas.	Gestionar el mejoramiento el Sistema Regional de Agua Potable de Algarrobito - Balsas - Pindohuayco, hasta el año 2023.	No reporta	90%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de gestiones realizadas.	Gestionar la repotenciación del Sistema Regional de Agua Potable de las Huertas - Palmas hasta el 2022.	No reporta	85%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de gestiones realizadas.	Gestionar la construcción de 10 baterías sanitarias para las familias de la parroquia y sus barrios, hasta el año 2023.	No reporta	0%	No es prioritario
		Número de gestiones realizadas.	Gestionar la ampliación al 100% de la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	90%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de alcantarillas y badenes construidos	Construir 8 alcantarillas y 3 badenes en los diferentes ejes viales, para mejorar la vialidad rural de la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Kilómetros de vialidad rural mejorada	Realizar el mantenimiento anual de 34 km de vialidad rural de la parroquia hasta el año 2023.	No reporta	100%	
		Número de viseras construidas	Construir 8 viseras en las entradas a los barrios de la parroquia, hasta el año 2022	No reporta	100%	
		Número de gestiones realizadas.	Gestionar y construir una pasarela en el sector Huertas – El Porvenir, hasta el año 2023.	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		Número de escuelas que disponen del servicio de internet.	Gestionar la ampliación de la cobertura de internet en 2 escuelas de la parroquia, hasta el año 2023.	No reporta	100%	No es competencia
		Número de reductores de velocidad y paso cebra contruidos.	Gestionar y construir dos reductores de velocidad y un paso cebra en Algarrobito, hasta el año 2022.	No reporta	100%	
		Número de gestiones realizadas.	Gestionar la construcción de 5 viviendas rurales de la parroquia con el Miduvi hasta el año 2023.	No reporta	100%	No es competencia
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación de las capacidades intelectuales administrativas de la institución parroquial, así como también la formación de nuevos líderes/as para futuras administraciones.	Número de personas capacitadas	Capacitar a los seis Representantes del GADP, para que administren la Institución de manera eficiente, hasta el año 2023.	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de personas que conforman el comité	Conformar un Comité de Participación de la Parroquia, con la finalidad de coordinar acciones con los Representantes del GADP, en beneficio de la parroquia hasta el año 2023	No reporta	100%	No es prioritario
		% de cumplimiento	Cumplir al 100 % con el proceso de rendición de cuentas anuales y más obligaciones emitidas por la ley, por parte del Gad. Parroquial, hasta el año 2023	No reporta	100%	
		Número de documentos actualizados.	Contar con una herramienta actualizada de planificación y ordenamiento territorial hasta el año 2020.	No reporta	100%	

Fuente: Matriz de alineación PDOT Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Con base en la tabla 4 referente al seguimiento del PDOT vigente, misma que ha sido construida con el equipo del GAD, se observa el siguiente estado:

Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.

SISTEMA	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFISICO	6	Se cumplen 3 metas al 100%, debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDOT de ser necesario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	5	Se cumplen 5 metas al 100%.	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
SOCIO CULTURAL	11	Se cumple con 8 al 100%, no se cumple la que no son competencias.	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	17	Se cumple 14 metas están al 100%, el resto no se cumple debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
POLITICO INSTITUCIONAL	4	Se cumple con 3 metas al 100%, mientras que las metas fortalecimiento del tejido social y participación ciudadana no se lograron cumplir.	Se analiza la prioridad de incluirlas las metas no cumplidas en la actualización del PDOT

Fuente: Tabla 4.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

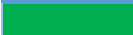
Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio de 33% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador corresponde a un cumplimiento bajo, sobre todo debido a la incorporación de metas que no son competencia de Gad, a la par de cambios en la prioridad territorial, que se debe analizar si se incorporan en el nuevo PDOT

1.1.03. Informe de cumplimiento de intervenciones.

Con base en la planificación operativa 2014 - 2019 se planificó realizar una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, según la siguiente tabla.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones

COLOR	DESCRIPCIÓN SIGNIFICADO	RANGO
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	más de 85%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	entre 70 y 84,9%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	menor a 69,9%

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, Secretaría de Planificación 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 6 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

Tabla 6. Seguimiento y Evaluación de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		AVANCE	AÑO
					CODIFICADO	DEVENGADO		
BIOFISICO	Proteger, mantener y conservar las reservas ambientales mediante actividades de mitigación de impacto ambiental, recuperación y uso racional del bosque, agua y suelo; ante los efectos de cambio climático que se evidencia.	Contribuir a forestar y reforestar 50 ha., hasta el año 2023, mediante la práctica de cercas vivas y plantación en bloques.	Restauración forestal a través de la implementación de áreas de forestación y reforestación, así como también la mitigación ambiental ante los efectos de cambio climático y posibles riesgos.	0%	No reporta	No reporta	0%	2019
		Construir tres recolectores de basura hasta el año 2022.	Construcción de tres Basureros para ser ubicados en los barrios de la parroquia.	100%	No reporta	No reporta	100%	2020
		Conformar y fortalecer un Comité Emergente de Riesgos parroquial articulado al Comité Cantonal hasta el año 2021.	Fortalecimiento del Comité de Operaciones Emergentes de la parroquia Tnte. Max. Rodríguez	100%	No reporta	No reporta	100%	2020
		Realizar tres talleres de manejo y uso del fuego, actividades sísmicas, hasta el año 2023.	Manejo y uso adecuado del fuego para actividades de agricultura en la parroquia Tnte. Max. Rodríguez.	100%	No reporta	No reporta	100%	2021
		Realizar dos actividades de manejo sostenible del suelo en labores agrícola, hasta el año 2023.	Manejo sostenible del suelo y la degradación de la tierra mediante el enfoque de cambio climático	0%	No reporta	No reporta	0%	2022
		Proteger 05 vertientes, hasta el año 2023, en especial las que abastecen de este recurso, para el consumo humano.	Conservación del recurso hídrico, a través de la protección y cuidado de las vertientes.	0%	No reporta	No reporta	0%	2023
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover y fortalecer el sistema económico productivo a través de emprendimientos	Gestionar la implementación de cinco fincas agropecuarias al proyecto de ganadería climáticamente inteligente, en	Fortalecimiento eficiente de la productividad agropecuaria mediante la implementación de acciones	100%	No reporta	No reporta	100%	2023

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	agropecuarios sostenible preservando la biodiversidad y protección del ambiente y de manera particular el alimento diario de cada una de las familias.	la parroquia, hasta el año 2023.	amigables al ambiental y a los recursos naturales.					
		Gestionar la repotenciación del canal de riego de Algarrobillo hasta el año 2023.	Repotenciar el canal de riego de Algarrobillo	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Contar con 28 productores que diversifican la producción pecuaria en la parroquia, hasta el año 2023.	Establecimiento de piscinas acuícolas para criar y engordar tilapias	100%	\$4.056,34	\$4.056,34	100,00%	2021
				100%	\$6.500,00	\$6.163,68	100,00%	2022
		Implementar tres proyectos de producción agropecuaria en la parroquia, hasta el año 2023	Establecimiento de huertos agroecológicos y producción de animales menores a nivel de la parroquia	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Promocionar una Expo feria anual en la parroquia, hasta el año 2023.	Emprendimiento agro productivo mediante la promoción de la v expo feria integral, agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica, cultural y turística	100%	\$4.267,17	\$4.742,27	100,00%	2019
			Reactivación agro-socioeconómica mediante la promoción de la vi expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural	100%	\$4.802,29	\$4.802,29	100,00%	2022
			Promoción agro socio económica de la vii expo feria integral: agrícola, pecuaria, artesanal, industrial, gastronómica y cultural algarrobillo turística y productiva	100%	\$6.300,00	\$6.280,75	100,00%	2023

SOCIO CULTURAL	Impulsar el fortalecimiento de los espacios de encuentro común con el fin de potencializar la cultura y los conocimientos ancestrales y naturales; así como el mejoramiento de la infraestructura pública a través de la construcción, reparo y mantenimiento articulado,	Mejorar el equipamiento de las Unidades Educativas dentro de la Parroquia en un 10% hasta el año 2023	Impulsar el desarrollo y la gestión en el ámbito educativo para el mejoramiento de los establecimientos de enseñanza aprendizaje.	0%	No reporta	No reporta	0%	2023
		Realizar dos eventos en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, hasta el año 2023.	Fomento al patrimonio cultural inmaterial, mediante la organización de actividades artístico-culturales; en la parroquia	100%	\$2.950,00	\$3.360,52	100,00%	2019
		Gestionar la reapertura de la Escuela Celina de Jesús Calero de Román del Barrio Campiche, hasta el año 2023.	Impulsar la gestión en el ámbito educativo para el Mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia.	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Mejorar cinco canchas deportivas e infraestructura (Iluminación, construcción de muros, cerramiento, escenarios, cubiertas, graderíos, etc.) de la parroquia, hasta el año 2023.	Readecuación de cancha y construcción de escenario, cerramiento en el barrio balsas	100%	\$26.924,00	\$28.262,35	100,00%	2022
			Mejoramiento de la cancha en el barrio Cardopamba, mediante la construcción del graderío y visera	100%	\$6.769,96	\$5.690,94	100,00%	2022
			Remodelación de la primera planta del edificio del Gad parroquial Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza	100%	\$7.877,50	\$7.877,50	100,00%	2020
		Remodelar y mantener una vez al año el edificio del GAD Parroquial, hasta el año 2023.	Adecantamiento del edificio del Gad parroquial, interior y exterior, parque central, bordillos, baños públicos, polideportivo (fachada) y cancha central	100%	\$3.137,47	\$3.137,47	100,00%	2021
			Construcción de una grada	100%	\$1.572,00	\$1.572,00	100,00%	2021

			de 13 escalones con pasamano, arreglo del techo en el edificio del gad parroquial y construcción de un protector de hierro para la puerta					
		Construir una escalinata con mirador en el área de visita a la laguna El Tigre, hasta el año 2023.	Construcción de una escalinata - mirador en el sector laguna del tigre en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza	100%	\$16.523,90	\$16.523,90	100,00%	2021
			Implementación de Chozón con cubierta metálica para proteger la escultura del tigre y colocación de pasamanos rústicos en Chozón y los miradores del centro	100%	\$6.199,64	\$6.198,62	100,00%	2023
		Construir un área para la identificación, promoción turística y recreación de la parroquia, hasta el año 2023.	Construcción e instalación de letras artísticas en 3d iluminadas en el centro poblado de la parroquia	100%	\$8.664,04	\$8.352,58	100,00%	2023
			Construcción de un monumento representativo en la parroquia	100%	\$4.719,79	\$4.622,09	100,00%	2023
		Realizar un tríptico y un video promocional de las potencialidades turísticas de la parroquia hasta el año 2023.	Promoción y difusión de potencialidades turísticas de la parroquia.	0%	No reporta	No reporta	0%	2023
		Determinar que los 10 barrios de la parroquia, cuenten con una directiva barrial y que celebren sus fechas de creación hasta el año 2023.	Fortalecer la interrelación e integración de las Comunidades de la parroquia.	0%	No reporta	No reporta	0%	2023

		Capacitar a 25 niños, jóvenes y adultos de la parroquia, en temas de protección de sus derechos y emprendimientos, hasta el año 2023.	Fortalecimiento de los derechos y capacidades de niños, jóvenes y adultos.	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Obtener que 60 personas entre adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de cinco años, de la parroquia, sean atendidas de manera eficiente por parte de Ministerio	Programa de inclusión social y ayudas humanitarias para los adultos mayores de la parroquia	100%	\$2.159,20	\$2.159,20	100,00%	2023
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Garantizar la disponibilidad de servicios básicos insatisfechos de agua potable, alcantarillado sanitario, unidades básicas entre otras; así como también dinamizar a la población	Gestionar y construir el mejoramiento de la infraestructura física del Puesto de Salud Algarrobbillo en un 30 % hasta el año 2023.	Mantenimiento del espacio destinado al manejo final de desechos sólidos del puesto de salud de Algarrobbillo	100%	\$1.605,89	\$1.605,89	100%	2020
			Mejoramiento de las calles céntricas de la parroquia con el adoquinado de la calle José Domingo Granda, Eusebia reyes y calle Célica , fase I	100%	\$30.099,14	\$30.998,46	100,00%	2019
		Gestionar y construir el adoquinado del 100% de las calles urbanas de Algarrobbillo, hasta el año 2023.	Mejoramiento de las calles céntricas de la parroquia con el adoquinado de varias calles (José domingo Granda, Eusebia Reyes	100%	\$65.000,00	\$64.713,64	100,00%	2022
			Adoquinado de la calle Célica parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza	100%	\$6.627,50	\$6.627,50	100,00%	2023
		Mejorar la infraestructura mediante la intervención de un proyecto en el cementerio de la parroquia, hasta el año 2023.	Intervenir en la construcción de obras complementarias (cerramiento, bóvedas, servicios básicos, etc.), en el cementerio de la parroquia.	0%	No reporta	No reporta	0%	2023

		Realizar un estudio, construcción y colocación de 8 luminarias de alumbrado público en el parque central de Algarrobbillo, canchas deportivas de uso múltiple y escalinatas, hasta el año 2023.	Implementación del sistema de iluminación en varios sectores de la parroquia .	100%	\$9.994,00	\$9.994,00	100,00%	2023
		Gestionar y construir la remodelación en un 100% de las baterías sanitarias públicas que se encuentran en Algarrobbillo, hasta el año 2023.	Reconstrucción de las unidades básicas públicas de la cabecera parroquial de Algarrobbillo	0%	No reporta	No reporta	0%	2023
		Gestionar la reparación del 50% sistema de alcantarillo sanitario y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera parroquial, hasta el año 2022.	Repotenciación del sistema de alcantarillado sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera parroquial	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Gestionar el mejoramiento el Sistema Regional de Agua Potable de Algarrobbillo - Balsas – Pindohuayco, hasta el año 2023.	Repotenciar el Sistema Regional de Agua potable de Algarrobbillo - Balsas y Pindohuayco	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Gestionar la repotenciación del Sistema Regional de Agua Potable de las Huertas - Palmas hasta el 2022.	Repotenciar el Sistema Regional de Agua potable Las Huertas - Palmas	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Gestionar la construcción de 10 baterías sanitarias para las familias de la parroquia y sus barrios, hasta el año 2023.	Construcción de baterías sanitarias en los barrios de la parroquia	0%	No reporta	No reporta	0%	2023

		Gestionar la ampliación al 100% de la cobertura de alumbrado público en los barrios de la parroquia, hasta el año 2023.	Complementación del servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia.	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Construir 8 alcantarillas y 3 badenes en los diferentes ejes viales, para mejorar la vialidad rural de la parroquia, hasta el año 2023.	Mejoramiento de la vialidad rural con la construcción de cinco alcantarillas en el eje vial huertas - Charán - Campiche - el faique y un Baden	100%	\$22.023,11	\$24.190,65	100,00%	2019
			Mantenimiento de la vía Huertas, Charán, Campiche de la parroquia mediante la construcción de alcantarillas y badenes	100%	\$8.365,65	\$8.365,65	100,00%	2021
			Mantenimiento de la vía huertas, Charán, Campiche, mediante la construcción de alcantarillas y badenes	100%	\$21.775,38	\$19.442,31	100,00%	2022
			Mantenimiento de la vía huertas, Charán, Campiche, el faique mediante la construcción de 4 alcantarillas	100%	\$35.709,46	\$35.709,42	100,00%	2023
		Realizar el mantenimiento anual de 34 km de vialidad rural de la parroquia hasta el año 2023.	Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales a las comunidades y guardarrayas en el centro urbano de la parroquia	100%	\$7.075,00	\$7.924,00	100,00%	2019
			Mantenimiento vial de la parroquia	100%	\$6.608,00	\$6.608,00	100,00%	2020
			Mantenimiento vial de la parroquia	100%	\$6.400,00	\$6.400,00	100,00%	2021

			Mantenimiento vial de la parroquia	100%	\$7.813,69	\$6.750,00	100,00%	2022
			Mantenimiento vial de la parroquia	100%	\$8.084,56	\$8.084,56	100,00%	2023
		Construir 8 viseras en las entradas a los barrios de la parroquia, hasta el año 2022	Construcción de 8 viseras en las paradas de buses de la vía principal de la parroquia	100%	\$28.288,96	\$28.288,96	100,00%	2021
		Gestionar y construir una pasarela en el sector Huertas – El Porvenir, hasta el año 2023.	Fortalecer la gestión y el acceso de las telecomunicaciones, la movilidad y proporcionar un sistema vial rural integrador.	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Gestionar la ampliación de la cobertura de internet en 2 escuelas de la parroquia, hasta el año 2023.	Dotar del servicio de internet en las escuelas de los barrios de: Cardopamba y Campiche	100%	No reporta	No reporta	100%	2023
		Gestionar y construir dos reductores de velocidad y un paso cebra en Algarrobbillo, hasta el año 2022.	Construcción de reductores de velocidad y paso cebra en la cabecera parroquial.	100%	\$1.103,74	\$1.103,74	100,00%	2021
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación de las capacidades intelectuales administrativas de la institución parroquial, así como también la formación de nuevos líderes/as para futuras administraciones.	Capacitar a los seis Representantes del GADP, para que administren la Institución de manera eficiente, hasta el año 2023.	Capacitación a los Representantes del GAD Parroquial y Comités parroquiales.	0%	No reporta	No reporta	0%	2023
		Conformar un Comité de Participación de la Parroquia, con la finalidad de coordinar acciones con los Representantes del GADP, en beneficio de la parroquia hasta el año 2023	Conformación y fortalecimiento del Comité de Participación Ciudadana y Control Social	100%	No reporta	No reporta	100%	2023

		Cumplir al 100 % con el proceso de rendición de cuentas anuales y más obligaciones emitidas por la ley, por parte del Gad. Parroquial, hasta el año 2023	Rendición de cuentas sobre la gestión realizada.	100%	0	0	100,00%	2020 - 2023
		Contar con una herramienta actualizada de planificación y ordenamiento territorial hasta el año 2020.	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gad parroquial Tnte Maximiliano Rodríguez.	100%	\$14.046,74	\$14.046,74	100,00%	2020

Fuente: Matriz de alineación PDOT Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según la tabla 7, se programó 55 proyectos de los cuales 25 proyectos (39%) no se han ejecutado por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación a la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 57% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de cumplimiento medio.

Tabla 7. Ejecución de Intervenciones

SISTEMA	METAS	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO FÍSICO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	PLAN DE ACCIÓN
BIOFÍSICO	6	6	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 3 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 3.	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	5	7	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 7 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 3 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
SOCIO CULTURAL	9	16	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 13 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 13 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ASENTAMIENTO S HUMANOS	16	22	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 19 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 11 proyectos y 39 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
POLÍTICO INSTITUCIONAL	4	4	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 3 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 3 proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT

Fuente: Tabla 6. Secretaría del GAD parroquial Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza Loaiza.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

1.1.04. Conclusiones

1. Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación del período de análisis no estuvieron bien planteadas.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial mantiene un 83% de metas cumplidas.
3. Si bien se tiene un 83% de metas cumplidas, en el proceso de alineación se sinceró las metas planteadas en el PDOT.
4. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial mantienen un 77% de cumplimiento en temas de intervenciones programadas, el 63% se analiza su pertinencia en la actualización del PDOT

1.1.05. Recomendaciones

1. Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2024 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.
2. Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
3. Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
4. Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

2. Caracterización general.

2.1. Antecedentes

Anteriormente era un barrio conocido como Algarrobillo por la exuberante cantidad de algarrobos existentes en esta zona. En el año de 1989 los Sr. Modesto Burneo Erazo y José Domingo Granda realizan la gestión para que el barrio de Algarrobillo se constituya como parroquia, teniendo una respuesta negativa de parte de las autoridades, pero el ímpetu para que se forme como parroquia los lleva nuevamente a realizar un nuevo intento en el año de 1992, fecha donde la gestión es acogida por las autoridades y quedando conformada como parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza en honor al héroe oriundo de Loja. (Gad Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, 2024)

Mapa 1. Barrio central Algarrobillo.



Fuente: Google Earth y levantamiento en campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Uno de los primeros habitantes de la parroquia fueron las señoras Eusebia y Jacinta Reyes por el año de 1912. El Padre Ricardo Fernández diseñó y ejecutó la construcción de la vía Célica-Zapotillo con la gente de los barrios aledaños a la cabecera parroquial a punto de pico y pala. Según lo relatado, se dice que no había suficientes picos ni palas para toda la gente y el padre los distribuía por grupos que trabajaban una hora seguida mientras el otro grupo descansaba y así sucesivamente. También se sabe que Sebastián de Benalcázar habría cruzado por el camino de herradura que existía anteriormente desde la parroquia hacia Célica. La cabecera Parroquial se encuentra conformada por 41 familias que albergan a 137 habitantes. (Gad Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, 2024). Siendo 1992, el señor Manuel Benítez que cumplía funciones de Presidente del cantón Célica, los ilustres caballeros de la localidad como son: Modesto Burneo Erazo, José Domingo Granda, Francisco Cabrera, Marco Granda, Rogelio Veintimilla, Ángel Ambuludí, Servilio Ambuludí, Monfilio Alvarado, Manuel Sánchez, entre otros insignes Ciudadanos; fueron los gestores del sueño de todos los pobladores de convertir a Algarrobillo en parroquia rural del cantón Célica, precisamente en la

presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén. La Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza se crea el 30 de abril de 1992, lleva este nombre en honor al héroe TNTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA, quien nació en la ciudad de Célica, fue designado Comandante del Destacamento “Tarqui Viejo”, se enfrentó en combate a más de 200 hombres y murió el 31 de julio de 1941. Por su heroica participación en este conflicto bélico, fue condecorado post mortem con la condecoración “Abdón Calderón”.

Tabla 8. Datos de la parroquia.

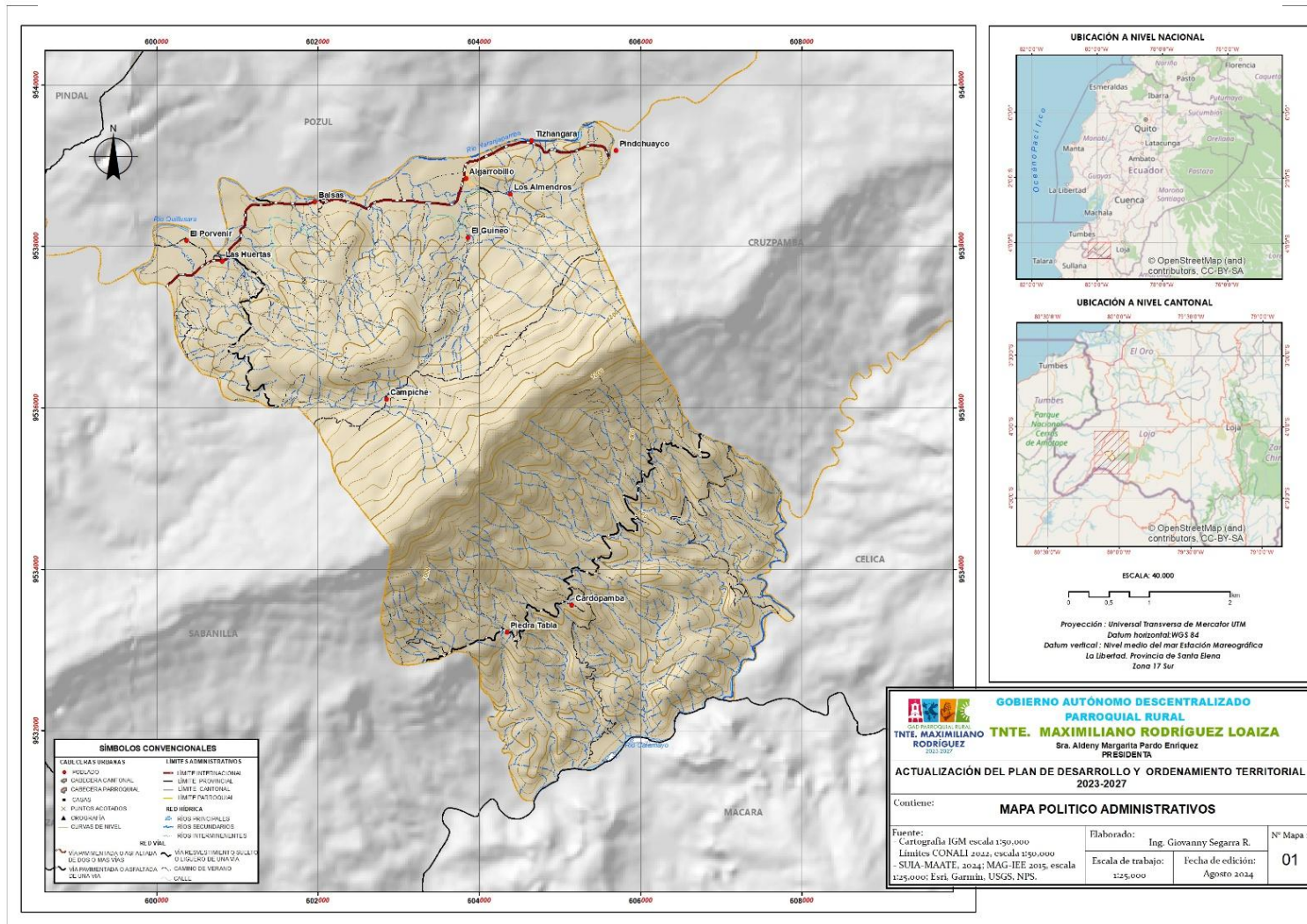
Fundación:	30 de abril de 1992 (32 años)
Población:	704 Censo de Población y Vivienda 2022
Extensión:	34.98 km ²
Densidad poblacional:	20.12 hab/km ²
Barrio urbano:	Algarrobillo.
Barrios rurales:	Balsas Huertas Campiche Cardopamba Piedra Tabla Pindohuayco Tishangara Los Almendros El Guineo El Porvenir
Limites:	Norte: Con la parroquia San Juan de Pózul Sur: Con el cantón Macará. Este: Con la parroquia Cruzpamba y con la parroquia Célica. Oeste: Con la parroquia Sabanilla del cantón Célica.
Rango altitudinal:	320 – 1320 msnm.
Rango pluvial:	500 – 900 mm.
Temperatura media:	23,1°C
Periodo Administrativo:	Mayo 2023 – Mayo 2027
Periodo de Evaluación:	Mayo 2019 – diciembre 2023
RUC:	1160026630001
Representante Legal:	Lic. Aldeny Margarita Pardo Enríquez

Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Lo que hoy conocemos como la parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, ha sido reconocida por propios y visitantes con el nombre original de “Algarrobillo”, su nombre ha tenido dos concepciones: La primera se remonta al periodo Pre-Incaico, al primer matriarcado existente en estas tierras, según la investigación científica del Dr. Vicente Napoleón Gonzales en su obra titulada “Wankas Kapullanas”, estas tribus aborígenes que tenían su asentamiento en el territorio de lo que hoy es el cantón Célica, acostumbraban a dar nombres a diferentes lugares o asentamientos por la caracterización de las plantas, de allí que por la gran vegetación de Algarrobos los indígenas le dieron como seudónimo Algarrobillo a este encantador lugar; la segunda concepción, nos refiere a los más antiguos pobladores de esta parroquia, quienes comentaban sobre los Sechures, quienes eran comerciantes peruanos que transportaban en acémilas por este camino a gran parte de la provincia y ciudad de Loja, productos como: sal, pescado, carne, harina, kerosén, entre otros; un árbol de Algarrobo grande que servía como parada o descanso de los transeúntes, este lugar era una zona determinante en el camino de los Sechures, nuestros ancianos comentan que era común escuchar a estos comerciantes mencionar entre ellos “descansemos en la planta de algarrobillo”.

Mapa 2. División político administrativa.



2.2. Estructura político administrativa interna

La parroquia se encuentra formada por un centro urbano parroquial conformado por 7 barrios, que se describen a continuación.

Barrio Algarrobillo. Corresponde al centro parroquial.

Fotografía 1. Barrio Algarrobillo.



Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Barrio Piedra Tabla. Este barrio se encuentra a 20 km de la cabecera parroquial, para llegar a este barrio se tiene que cruzar por la jurisdicción de Cruzpamba, por el barrio El Guineo. El nombre del barrio se debe a una piedra plana de 200m², que se encuentra en la parte media del barrio, la cual era utilizada para secar toda clase de granos. Unos de los primeros habitantes del barrio fueron los integrantes de la familia del Sr. David Sánchez por el año de 1950. El barrio posee 46 habitantes que albergan a 10 familias. (Gad Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, 2024).

Fotografía 2. Barrio Piedra Tabla.



Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Barrio Cardopamba. Este barrio se encuentra a 19,5 km de la cabecera parroquial, para llegar a este barrio se tiene que cruzar por la jurisdicción de Cruz pamba, por el barrio El Guineo. Se ubica una distancia de 1 kilómetro del barrio Piedra Tabla. Posee 38 habitantes que alberga a 7 familias. El nombre del barrio se debe a una planta de nombre Cardo y pamba que en quechua significa pampa, Uno de los primeros habitantes fue el Sr. Siriaco Córdova quien compro la hacienda de Cardo pamba al Sr. Humberto Jaramillo, luego se asentaron Juan Córdova y Rosas Córdova.

Fotografía 3. Barrio Cardopamba.



Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Barrio Campiche. Este barrio se encuentra a 18,0 km de la cabecera parroquial. El nombre del barrio se deriva de una planta llamada Campeche. Posee 53 habitantes y 10 familias. Los primeros habitantes del sector fueron: Sr. Manuel Enríquez, Sr. Nicolás Enríquez y el Sr. Amaro Enríquez quienes se asentaron en este lugar por el año 1920.

Fotografía 4. Barrio Campiche.



Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Barrio Las Huertas. Se encuentra a 5,0 km de la cabecera parroquial. El nombre del barrio se debe a que en el lugar habían sembrados en la parte baja frutales y hortalizas características de una huerta. Posee 40 familias conformadas por 153 habitantes. Los primeros habitantes del sector fueron: Amaro Enríquez Eras y Eliodoro Granda Sánchez quienes se asentaron en este lugar en el año de 1900.

Fotografía 5. Barrio Las Huertas.



Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Barrio Balsas. El nombre original del barrio es EL CABUYO, pero hace 40 años se le cambió el nombre al barrio por Balsas ya que ese nombre les pareció mejor y además ahí existían bastantes plantas de Balsa. Posee 95 habitantes que conforman 21 familias. Se ubica a 3 km de la cabecera parroquial en vía a la parroquia Sabanilla. Se sabe que los primeros habitantes del barrio fueron los integrantes de la familia Delmira Guamán.

Fotografía 6. Barrio Balsas.



Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Barrio Pindohuayco. Unos de los primeros habitantes fueron los Sres. Ángel Ambuludi, Francisco Piedra y Erasmo Cabrera por el año de 1935. Posee 34 habitantes que conforman 10 familias. El nombre del barrio se deriva de una planta llamada Pindo y de una laguna que existía en el sector, que en quechua significa Huayco, Pindohuayco. Se ubica a 4 km de la cabecera parroquial vía a la parroquia Cruz pamba.

Fotografía 6. Pindohuayco.



Fuente: Gad Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Barrio El Naranjo. En el barrio habitan 31 personas que están conformando 7 familias. El nombre del barrio se debe a la presencia de gran cantidad de árboles de naranjo y que por las sequías y descuido de los dueños se han ido perdiendo muchas de estas plantas. Se ubica a 2 km de la cabecera parroquial, pasando la quebrada Quillusara. El primer habitante fue el Sr. Salomón Chuquimarca quien se asentó en el barrio por el año de 1962 y que actualmente habita en el barrio.

3. Diagnóstico estratégico

3.1. Sistema biofísico

3.1.01. Relieve

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, su geomorfología considera como territorio irregular, dominado por crestas altas comprendidas desde los 300 hasta los 1.300 msnm., que encierran vegas a lo largo de las vertientes.

Tabla 9. Pendientes de la parroquia.

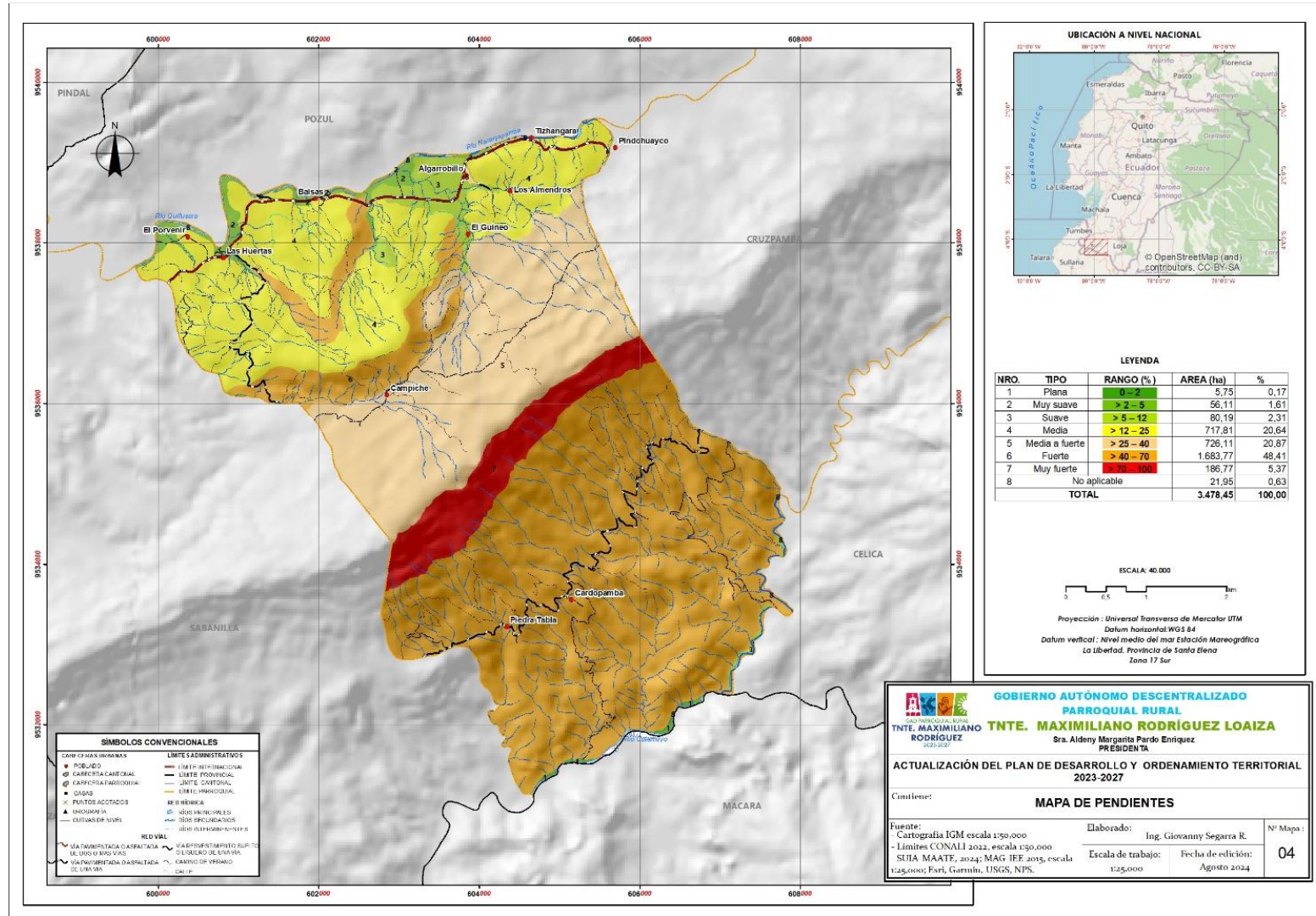
<i>Pendiente</i>	<i>Área (ha)</i>	<i>%</i>
0-5%	504,14	14,45
5-12%	213,16	6.11
12-24%	662,97	19,00
24-50%	1551,19	44.46
>50 %	557,42	15.98
Total	3488,88	100%

Fuente: Estudio de pendiente, Universidad Técnica Particular Loja, 2014

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

Existen dos características en la topografía: desnivelaciones y pendientes acentuadas del 15 al 30 %, con muy pocas superficies planas, y desnivelaciones y pendientes muy fuertes que van del 30 al 40%, sin superficies planas.

Mapa 3. Pendientes de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.



3.1.02. Geología.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza se encuentra asentada sobre la formación Célica como una secuencia volcánico – clástica, intercalada con mantos de lava de composición basáltico – andesítica, que generalmente están silicificados, cloritizados y epidotizados en menor grado; así también, se le atribuye coluviones antiguos (bloques angulosos fracturados de centimétricos a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros); y, la Unidad Quillusara que juntas representan el 100 % de la superficie de su territorio. En el siguiente cuadro, se demuestra las formaciones geológicas que se han identificado en la parroquia:

Tabla 10. Formaciones geológicas.

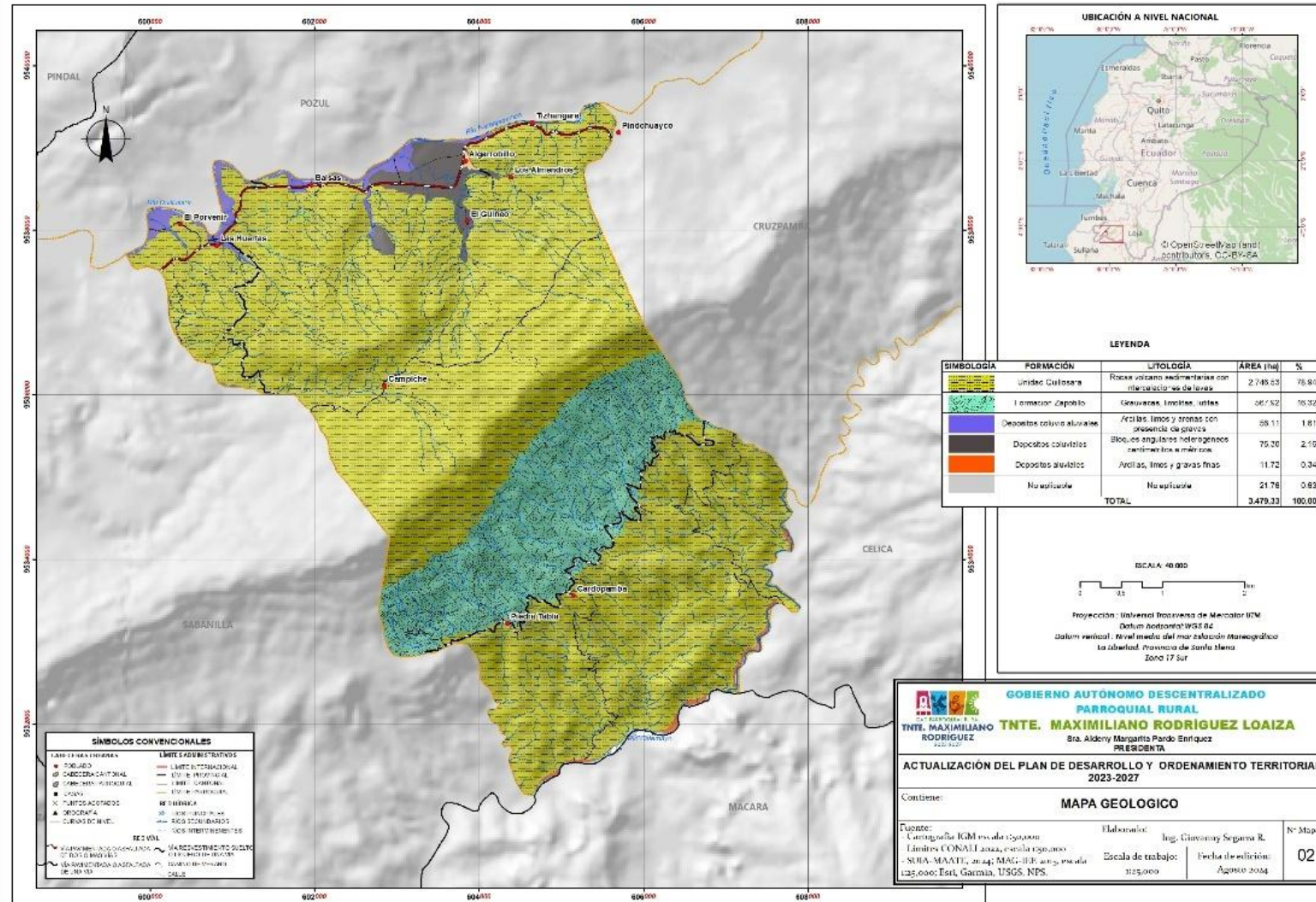
Formación	Litología	Área (ha)	%
Unidad Quillusara	Rocas volcánico sedimentarias con intercalaciones de lava.	2.746,53	78,94
Formación Zapotillo	Grauvacas, limolitas, lutitas.	567,92	16,32
Depósito coluvio aluviales	Arcillas, limos y arenas con presencia de gravas.	56,11	1,61
Depósitos coluviales	Bloques angulares heterogéneos centimétricos a métricos.	75,30	2,16
Depósitos aluviales	Arcillas, limos y gravas finas	11,72	0,34
No aplicables	No aplicable	21,76	0,63
Total		3.479,34	100

Fuente: IGM, Límites CONALI 2022, CLIRSEN, INGEMM.

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

La formación que tiene mayor presencia es la Unidad Quillusara con el 78,94%, teniendo su presencia en los barrios Pindohuayco, Campiche, Los Almendros, y parte de los barrios Algarrobillo, Las Huertas, Balsas, El porvenir, Cardopamba y Piedra Tabla; seguida por la Formación Zapotillo con 16,32%, su presencia se da en parte de los barrios Cardopamba y Piedra Tabla; los depósitos coluvio aluviales, coluviales y aluviales corresponde en su totalidad en 4,11% y se encuentran en los centros poblados como son Tishangara, Algarrobillo, Balsas, El Guineo, Los Almendros, Balsas, Las Huertas y El Porvenir.

Mapa 4. Geología de la parroquia.



3.1.03. Geomorfología

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza está compuesta por 11 unidades geológicas con una extensión de 3478,46 ha, la unidad morfológica con mayor extensión en la parroquia es el relieve colinado muy alto con una extensión de 1.180,34 ha, lo que representa el 33,93 % de la superficie total de la parroquia. A continuación, se detalla el resto de unidades morfológicas presentes en la parroquia.

Tabla 11. Geomorfología de la parroquia.

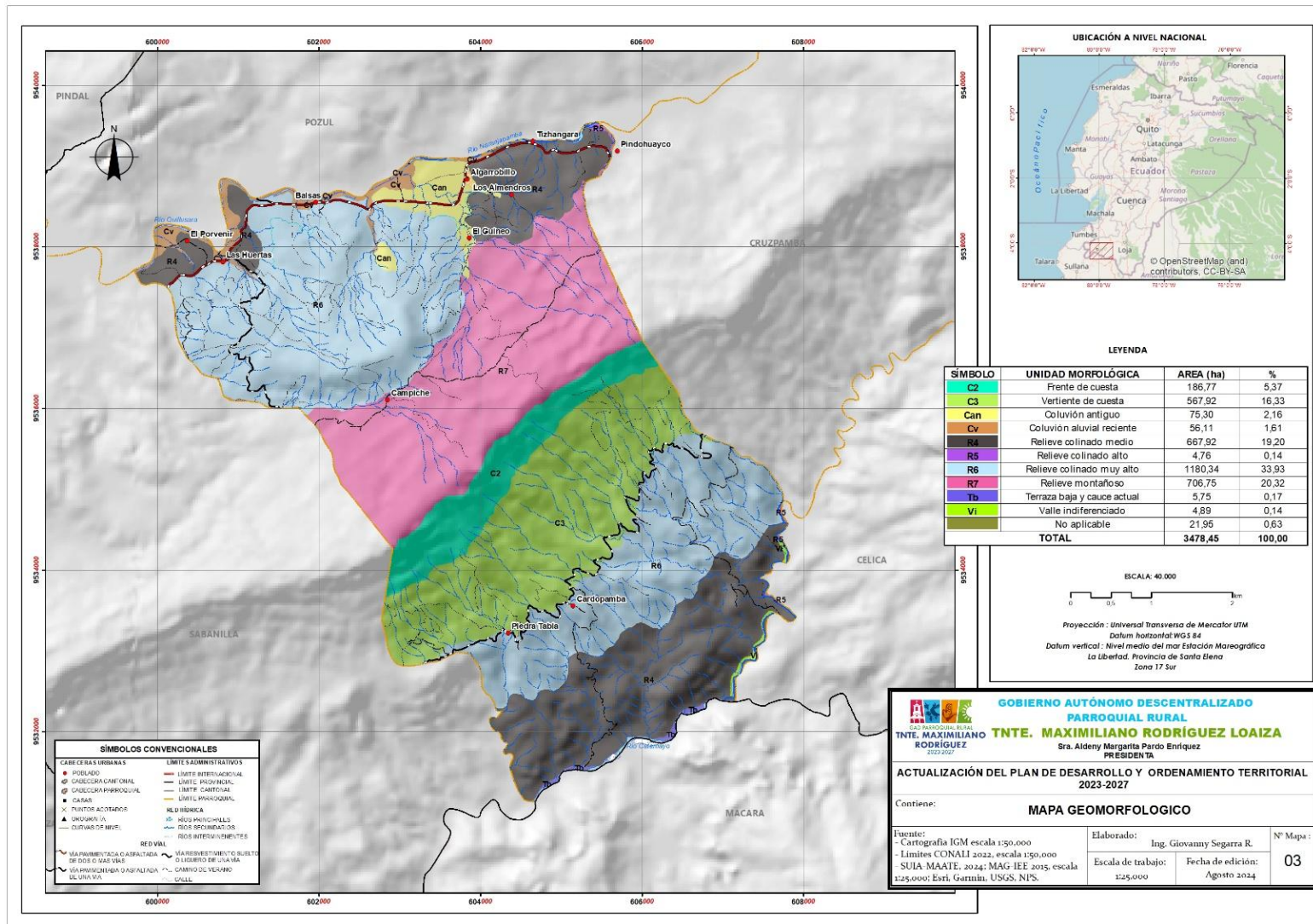
Unidad Morfológica	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Frente de cuesta	186,77	5,37
Vertiente de cuesta	567,92	16,33
Coluvión antiguo	75,30	2,16
Coluvión aluvial reciente	56,11	1,61
Relieve colinado medio	667,92	19,20
Relieve colinado alto	4,76	0,14
Relieve colinado muy alto	1,180,34	33,93
Relieve montañoso	706,75	20,32
Terraza baja y cauce actual	5,75	0,17
Valle indiferenciado	4,89	0,14

Fuente: Cartografía IGM, Límites CONALI 2019, CLIRSEN

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En el mapa se observa la geomorfología de la parroquia

Mapa 5. Geomorfología de la parroquia



3.1.04. Suelos

La mayoría de los suelos son superficiales, principalmente en la zona alta con 30-40 cm de profundidad, con pedregosidad superficial y de topografía abrupta, en las partes bajas son medianamente profundos de 50-60 cm, con topografía irregular y pocos sectores planos. Son suelos moderadamente fértiles, en ellos se dan toda clase de hortalizas, gramíneas, leguminosas y frutales, de los cuales podemos citar los siguientes: Maíz, zarandaja, café, maní, fréjol, zapallo, caña, guineo, yuca, mango, papaya, limón, naranja, aguacate, etc. Clasificación de los suelos que existen en la parroquia, en base al diagnóstico existe cuatro tipos de suelo, que son:

- **Vertisoles:** Se distribuyen en la parte sur de la parroquia, con 1.637, 48 ha, cubre el 47,08% de su territorio específicamente en los barrios de Cardopamba y Piedra Tabla.
- **Alfisoles:** Con 1560,52 ha, que corresponde al 44,85% de la superficie parroquial, se encuentran en las zonas pobladas de El Guineo, Algarrobillo y Campiche.
- **Inceptisoles:** Con 248,16 ha, representan el 7,13 % del área total de la parroquia, se distribuyen espacialmente en los barrios Pindohuayco, Tishangara, Los Almendros, Balsas, y El Porvenir.
- **Entisoles:** Con 4,59 ha que representan el 0,14 % del área total de la parroquia.

Existe un total de 27,7 ha de tierras misceláneas que corresponde al 0,80% de la superficie parroquial.



3.1.04.1. Uso actual del suelo

De las 3.483,06 ha que existen en la parroquia, el 48,34% que corresponde a 1.683,80 ha están dedicadas a la conservación y protección; pero cada vez estas áreas se ven amenazadas, ya que se están creando nuevas áreas para la producción agrícola, actualmente 1.436,25 ha que corresponde al 41,24% del total del territorio parroquial, se dedica a la producción agrícola, teniendo en cuenta que la población de la parroquia se dedican al cultivo de maíz como principal fuente de ingresos económicos para las familias.

Tabla 12. Descripción uso actual del suelo.

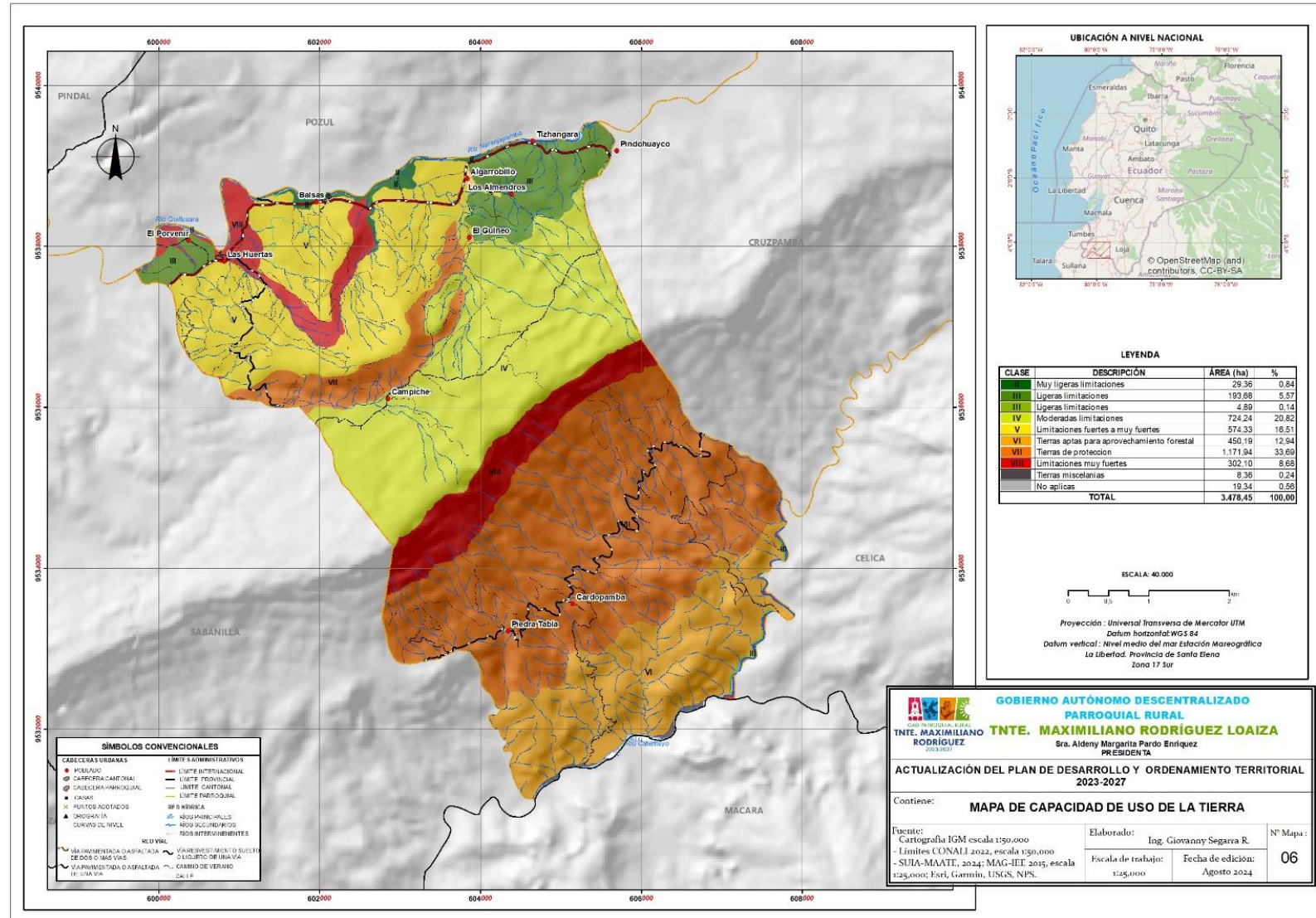
Uso	Área (ha)	%
Conservación y protección	1.683,80	48,34
Tierras en descanso	229,06	6,58
Agrícola	1.436,25	41,24
Pecuario	20,64	0,59
Agropecuario mixto	87,54	2,51
Antrópico	1,78	0,05
Tierras improductivas	4,65	0,13
Agua	19,34	0,56
Total	3.483,06	100,00

Fuente: Cartografía IGM, Límites CONALI 2019, CLIRSEN

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En el mapa se observa el uso actual del suelo la parroquia

Mapa 7. Uso de suelo de la parroquia.



3.1.05. Cobertura del Suelo

En la parroquia, los suelos son de color negro y amarillos, la mayor parte son superficiales, principalmente en la zona alta con 30-40 cm de profundidad, con pedregosidad superficial y de topografía abrupta, en las partes bajas son medianamente profundos de 50-60 cm, con topografía irregular y pocos sectores planos. Son suelos moderadamente fértiles, en ellos se dan toda clase de hortalizas, gramíneas, leguminosas y frutales, de los cuales podemos citar los siguientes: Maíz, zarandaja, café, maní, fréjol, caña, guineo, yuca, mango, papaya, limón, naranja, pasto chilena, etc.

La Parroquia cuenta con un total de 3.483,06 ha, de las cuales 1.683,80 ha que corresponde al 48,34 % es bosque Nativo; 1.436,25 ha, que comprende el 41,24 % es tierra agrícola; 229,06 ha con un 6,58% son tierras de descanso; 108,18 ha con 3,10% son pastizales; 19,34 ha que concierne al 0,56% son de uso exclusivo a cuerpos de agua; 4,65 ha que corresponde al 0,13% son tierras improductivas; y, 1,78 ha que corresponde al 0,05% son de uso antrópico del total de la parroquia.

Tabla 13. Cobertura suelo

Cobertura Vegetal	Área (ha)	%
Bosque nativo	1.683,80	48,34
Tierras en descanso	229,06	6,58
Agrícola	1.436,25	41,24
Pastizal	108,18	3,10
Antrópico	1,78	0,05
Tierras improductivas	4,65	0,13
Cuerpos de agua	19,34	0,56
Total	3.483,06	100

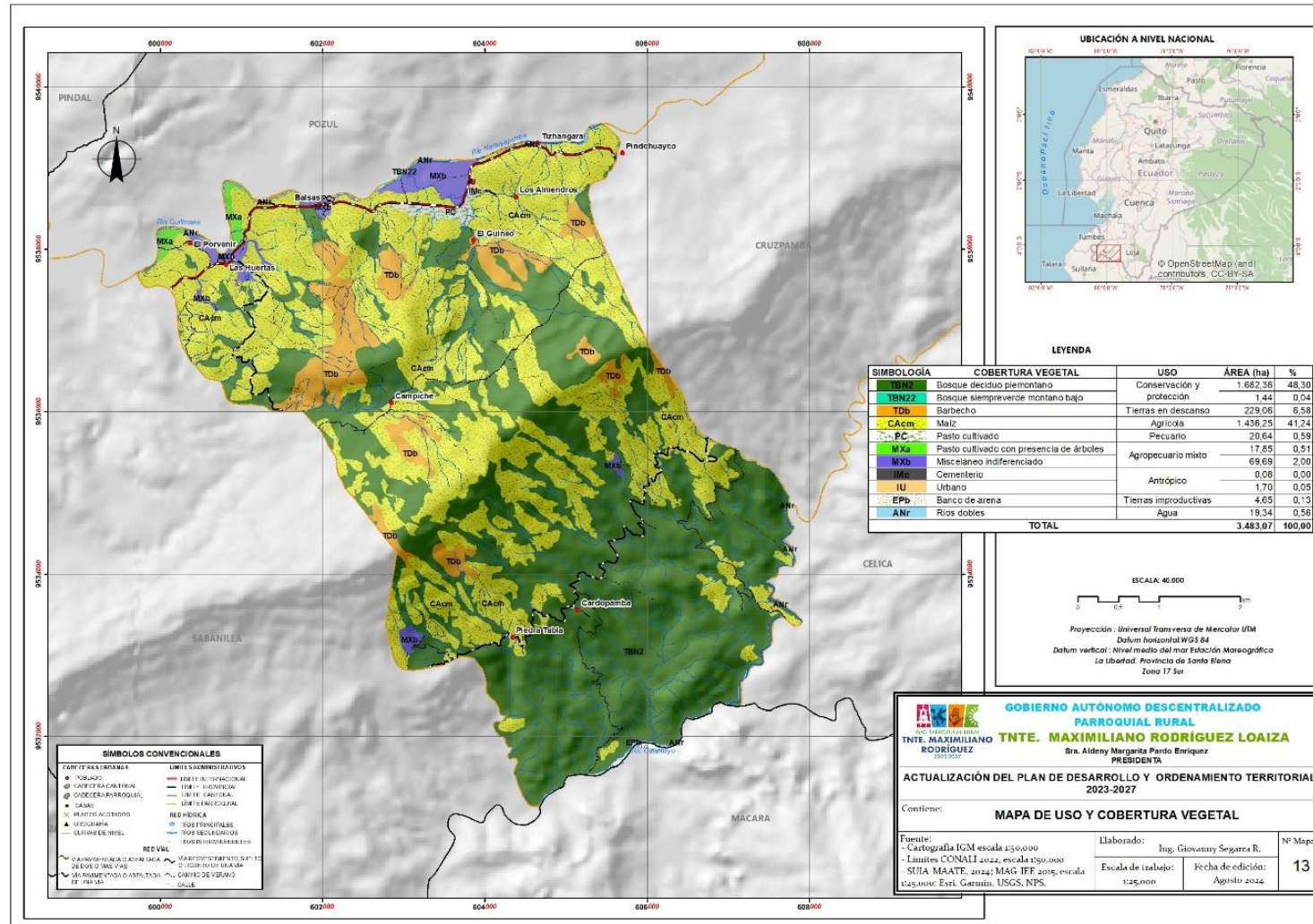
Fuente: Cartografía IGM, Límites CONALI 2019, CLIRSEN

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

2023
2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa 8. Cobertura de suelo.



3.1.06. Factores Climáticos

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, dentro del estudio de Cartografía e Hidrogeología, señala que la zona de planificación 7, donde se ubica la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, sostiene un clima tropical muy seco, caracterizado como Tropical térmico Seco a Semi- Húmedoll.

Clima:

El clima en la parroquia está clasificado como tropical, de acuerdo con Köppen y Geiger, el clima se clasifica como Af; y, de acuerdo a la base de datos de Climate, la temperatura promedio de la parroquia es 23.1 °C, siendo febrero el mes más caluroso del año con un promedio mensual de 23.8 °C y el mes de julio el más frío con una temperatura media de 22.3 °C.

Tabla 14. Tabla climática.

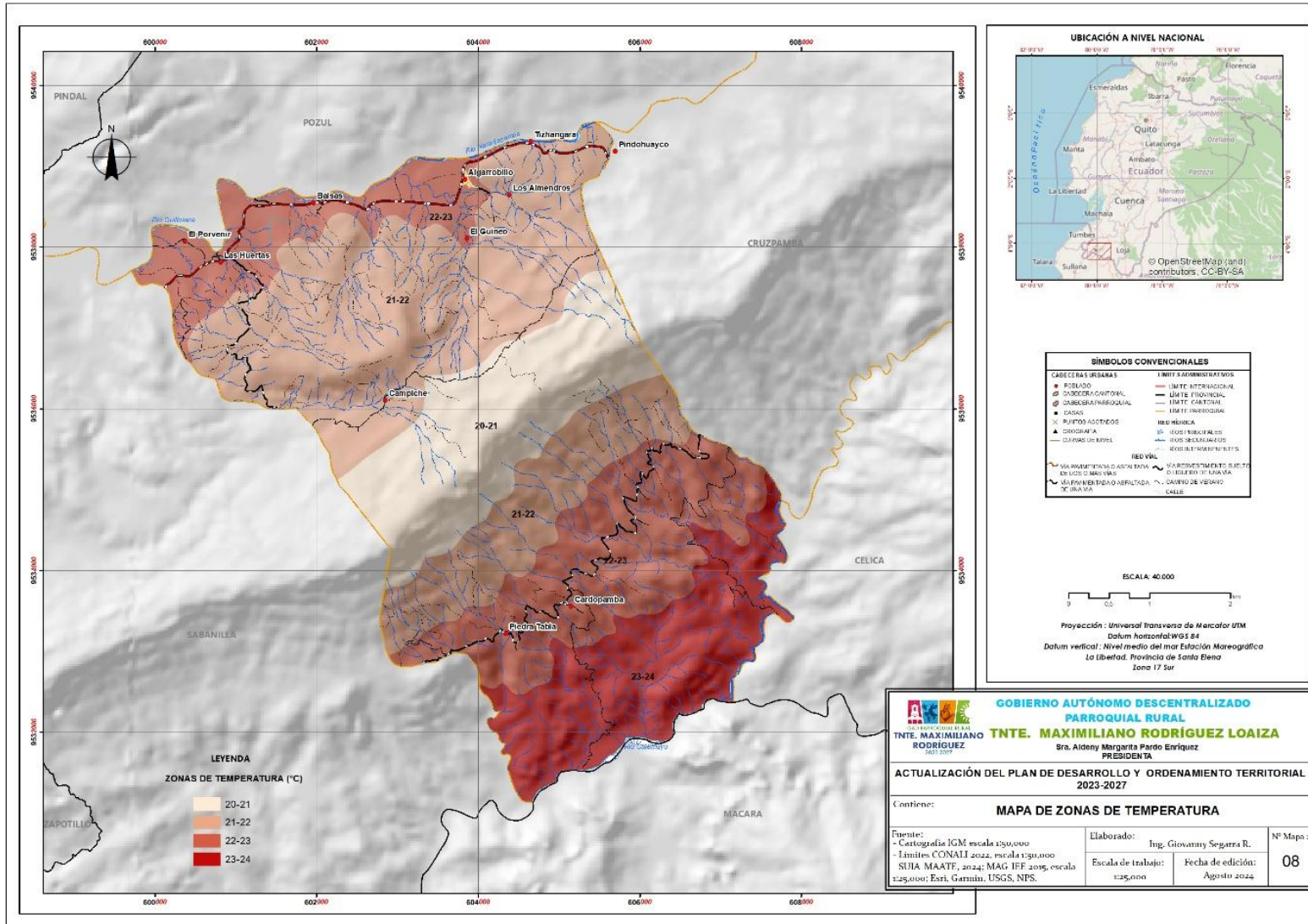
Meses	Temperatura máxima (°C)	Temperatura media (°C)	Temperatura mínima (°C)
Enero	29.5	23.7	17.9
Febrero	29.4	23.8	18.2
Marzo	29.3	23.7	18.2
Abril	29.4	23.5	17.7
Mayo	29.2	23.2	17.2
Junio	28.9	22.5	16.1
Julio	28.6	22.3	16.0
Agosto	29.3	22.7	16.1
Septiembre	29.7	22.8	16.0
Octubre	29.6	22.9	16.3
Noviembre	29.7	23.0	16.4
Diciembre	30.0	23.6	17.2

Fuente: Inamhi reporte de clima 2023.

Recopilado: Equipo Técnico PDOT.

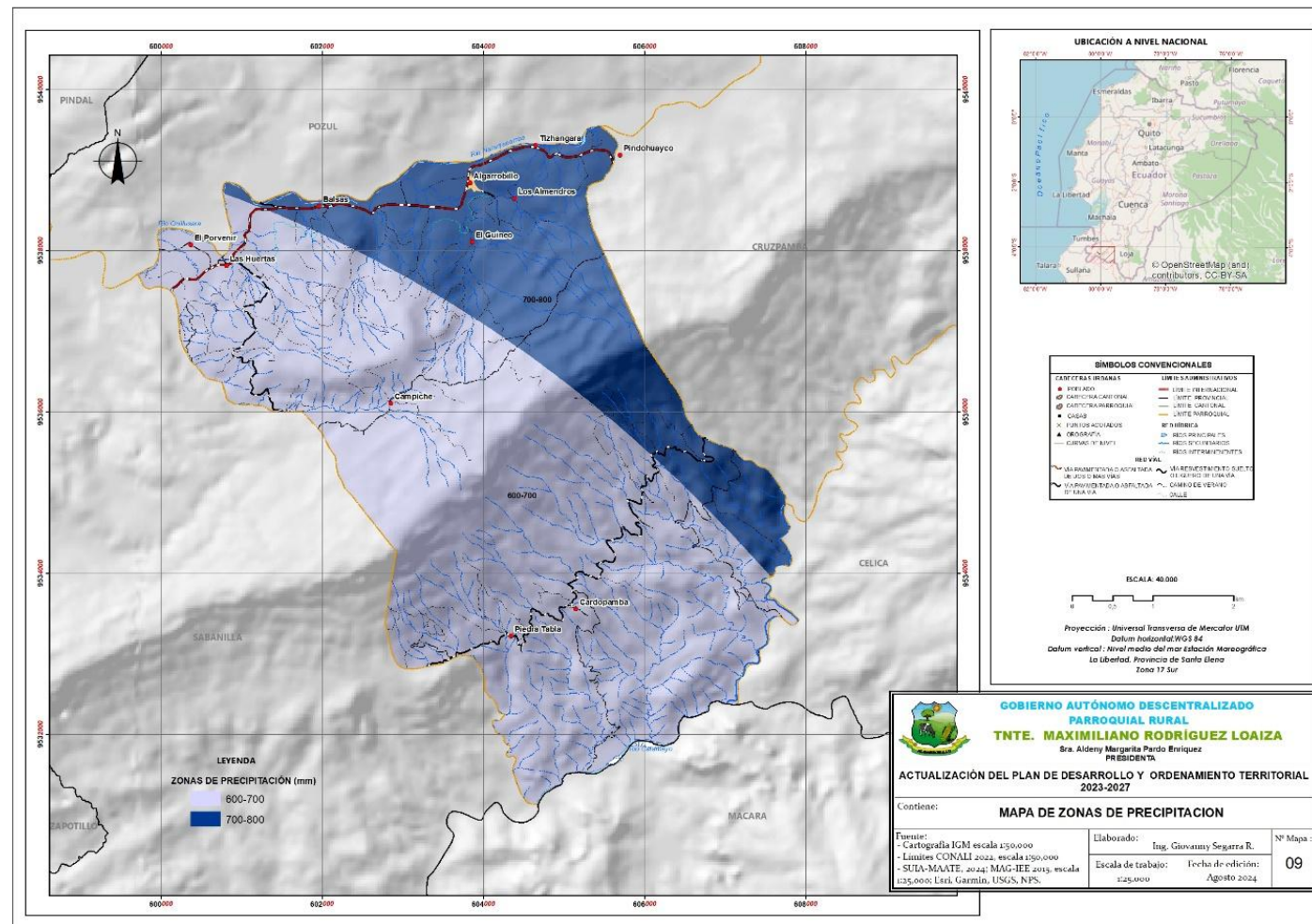
En la tabla, en la parroquia existe una variación en las temperaturas durante todo el año, cuyo valor es de 1.5 °C. El mapa 8, nos muestra en los extremos limítrofes tanto en la parte norte como en el sur, la temperatura promedio va desde los 22-23°C, temperatura predominante en todos los centros poblados de sus barrios, a medida que se acerca al centro de la parroquia la temperatura va descendiendo en rangos de 21-22°C y 20-21°C, puesto que existen elevaciones como el cerro pico de gallina que hace que la temperatura descienda.

Mapa 9. Zonas de temperatura de la parroquia.



En el mapa se muestran la Isoyetas

Mapa 10. Isoyetas.



La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, tiene dos zonas definidas en precipitación, la parte noreste y sureste que cubre los barrios de Pindohuayco, Tishangara, Algarrobillo, Los Almendros, El Guineo y Balsas con un promedio anual de 700 — 800 mm; y, la parte noroeste y suroeste con los barrios de Las Huertas, El Porvenir, Campiche, Cardopamba y Piedra Tabla con un promedio de 600 — 700 mm. La precipitación media anual es de 115,8 mm., siendo enero, febrero, marzo y abril los meses que mayor cantidad de lluvias existe en la parroquia y los meses de julio, agosto, septiembre y octubre los más secos. En la Tabla 14, se detalla valores de precipitación desde el año 2015 hasta el 2017 de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, teniendo en cuenta que el año 2017 fue el más lluvioso con 1988,4 mm y el año 2015 el más seco con 1058,8 mm. La humedad de la parroquia oscila entre 50 %.

Tabla 15. Precipitación actual.

MESES	AÑOS			MEDIA
	2020	2021	2022	
Enero	43.1	298.1	144.6	161,9
Febrero	84.7	216.6	699.5	333,6
Marzo	574.5	304.7	549.5	476,2
Abril	198.3	258.2	383.3	279,9
Mayo	41.9	5.4	156.6	68,0
Junio	21.8	14.0	0.0	11,9
Julio	4.4	5.7	22.1	10,7
Agosto	2.8	0.5	4.0	2,4
Septiembre	1.6	0.5	4.2	2,1
Octubre	17.0	0.4	2.3	6,6
Noviembre	46.2	0.6	3.1	16,6
Diciembre	22.5	16.0	19.2	19,2
TOTAL	1058.8	1120.7	1988.4	1389,30

Fuente: INAMHI 2022.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT.

3.1.07. Pisos Climáticos

En la parroquia podemos encontrar los siguientes pisos climáticos:

Bosque Muy Seco- Tropical (bms-T).

Esta formación se encuentra localizada en el extremo sur occidental de la provincia de Loja, forma parte de la cuenca del río Puyango y Alamor, en el extremo noroeste de la provincia entre las poblaciones de Aguas Negras en la provincia de El Oro y Orianga en la provincia de Loja. Luego se extiende hacia el suroeste entre la margen izquierda del río Puyango y la cordillera de Alamor; el Cerro Negro sirve de núcleo para proseguir hacia la cuenca del río Catamayo enmarcado entre las poblaciones de: Calizas, Pindal, Huertas, Sabanilla, Algarrobillo, Saucillo y Lucarqui. Esta misma formación cubre la zona baja de la cordillera Pandomine, cruza Macará hasta la confluencia con el río Pindo. La formación bosque muy seco-Tropical tiene como límites climáticos: temperatura 24 °C, precipitación entre 500-1000 mm. El factor limitante es también la falta de humedad como en la formación anterior. La topografía de esta región es bastante irregular fluctúa de inclinada a muy inclinada. En la parroquia lo encontramos en las comunidades de: Las Huertas, Balsas, Cabecera Parroquial, Pindohuayco, Campiche, Los Almendros, El Guineo, Tizhangara, El Porvenir y Cardopamba; ocupa un área de 2470,2 ha., lo que corresponde al 70,80 % del total del territorio.

Bosque Seco-Pre montano (bs-PM).

Los terrenos que pertenecen a esta zona, tienen topografía bastante accidentada. En general los suelos tienen relieves que van de ondulados a inclinados, poco profundos con características físicas y químicas que permiten cultivar, aunque no en forma intensiva. Los terrenos de esta formación prácticamente han desaparecido toda la vegetación original y solamente se pueden observar pequeños arbustos y vegetación herbácea, debido a las quemas y al sobrepastoreo especialmente con caprinos a que han sido sometidas estas regiones. En la parroquia lo encontramos en la comunidad de Piedra Tabla; ocupa un área de 1018,7 ha., lo que corresponde al 29,20 % del total del territorio.

3.1.08. Recursos hídricos.

La Red Hídrica de la Parroquia está conformado por la cuenca del Río Chira, cuyas subcuencas corresponden al río Alamor que ocupa el 50,73 % de la superficie parroquial y el río Catamayo con el 49,27 % del área restante. Así también, cuenta con una amplia gama de vertientes en cada uno de sus barrios y que se detallan a continuación:

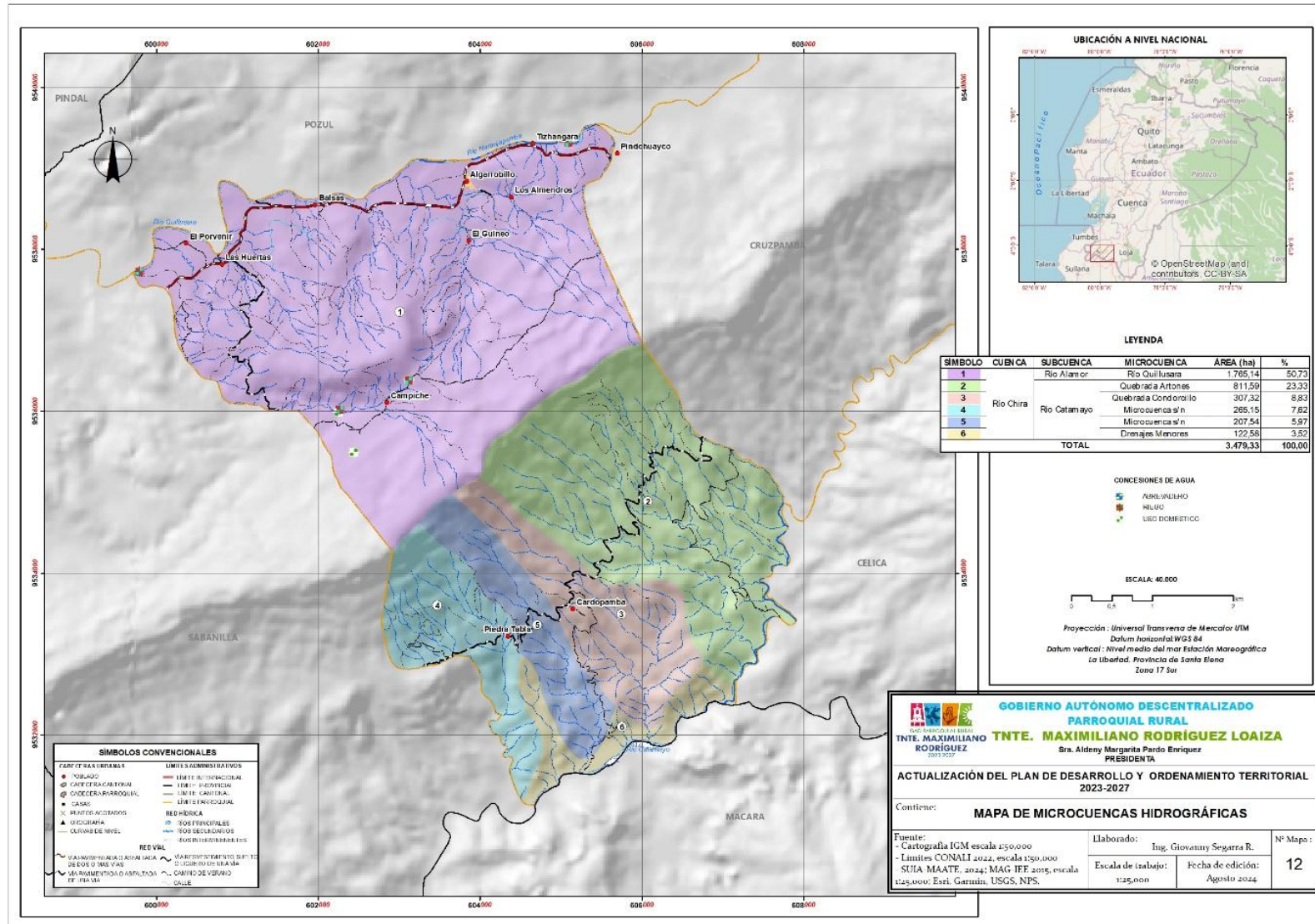
3.1.08.1. Cuenca Hidrográfica

A partir de la unión de los ríos Catamayo y Macará se inicia la cuenca baja o cono de deyección de la cuenca Catamayo - Chira, le queda al Ecuador una pequeña área, que constituye la franja de Zapotillo. Una de las características sobresalientes de la Provincia, es que debido a las condiciones orográficas posee un gran número de corrientes de agua que sirven de drenajes a los terrenos de la misma.

3.1.08.2. Microcuencas hidrográficas

Un análisis adecuado de las microcuencas de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, permitirá gestionar integradamente y de manera justa los recursos hídricos desde la planificación de su aprovechamiento hasta llegar a una correcta regulación, desarrollo y mejora de los recursos naturales en armonía con los pobladores de dichas microcuencas. Microcuenca del río Quillusara, es la de mayor importancia en la parroquia. Pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo- Chira y de la subcuenca del Río Alamor; cubre un área de 1.765,14 ha. Dentro de esta microcuenca se encuentran los barrios: Algarrobillo, Las Huertas, Balsas, Pindohuayco Los Almendros, El Guineo, El Provenir y Campiche.

Mapa 11. Hidrográfico de la parroquia.



La cobertura vegetal natural en el sector es de un 10 a 15 %, esto es debido a las grandes áreas deforestadas en la zona, las cuales son utilizadas para la siembra de maíz como cultivo principal, lo que ha puesto en estado crítico al sector, debido a la deforestación e inadecuado uso del suelo, provocando la disminución en la calidad y cantidad de agua para riego y consumo humano, así como la reducción de su biodiversidad, y una mayor vulnerabilidad ante los fenómenos naturales de sequías e inundaciones, se evidencian también áreas dedicadas para el pastoreo de ganado vacuno. La gran mayoría de las vertientes son de temporal y es debido a eso que los agricultores se están viendo en la necesidad de reforestar las partes altas principalmente para poder proveerse de agua de riego y consumo humano durante todo el año.

El bosque de esta Microcuencas se caracteriza por ser Muy Seco Tropical, con una temperatura mínima de 14 °C y una máxima de 31 °C, la cobertura vegetal se encuentra constituida por especies arbóreas como el Ceibo, Guayacán, Faique, Algarrobo, Laurel, Cedro, Almendro, Higuerón, etc. Encontramos también especies arbustivas como: matico, polo-polo, paico, etc. Además de mamíferos, reptiles y aves característicos de la zona de los cuales podemos citar los siguientes: Sajino, oso hormiguero, Añango, zorrillo, chonto, Guanchaco, tigrillos, león, colambo, macanche, coral, perdiz, pericos, chilalo, tordo, etc.

Existen zonas protegidas por los mismos moradores de la parroquia, con la finalidad de seguir conservando el recurso agua, ya que sin éste, la supervivencia de la flora y fauna corre un severo peligro. El problema representativo para esta microcuenca, es la ampliación de la frontera agrícola en áreas no protegidas para la implantación de cultivos de maíz, debido al crecimiento acelerado de la parroquia. Otro problema es la disminución de la fertilidad del suelo, por el monocultivo, uso excesivo e irracional de insecticidas, fungicidas, herbicidas y fertilizantes, y la existencia de áreas erosionadas, por el sobrepastoreo con ganado vacuno y caprino. Así mismo se evidencia la contaminación por basura, el lavado de bombas de fumigación en las quebradas de la parroquia y finalmente a estos problemas, se suma la contaminación por vertido de aguas residuales de la parroquia Pózul.

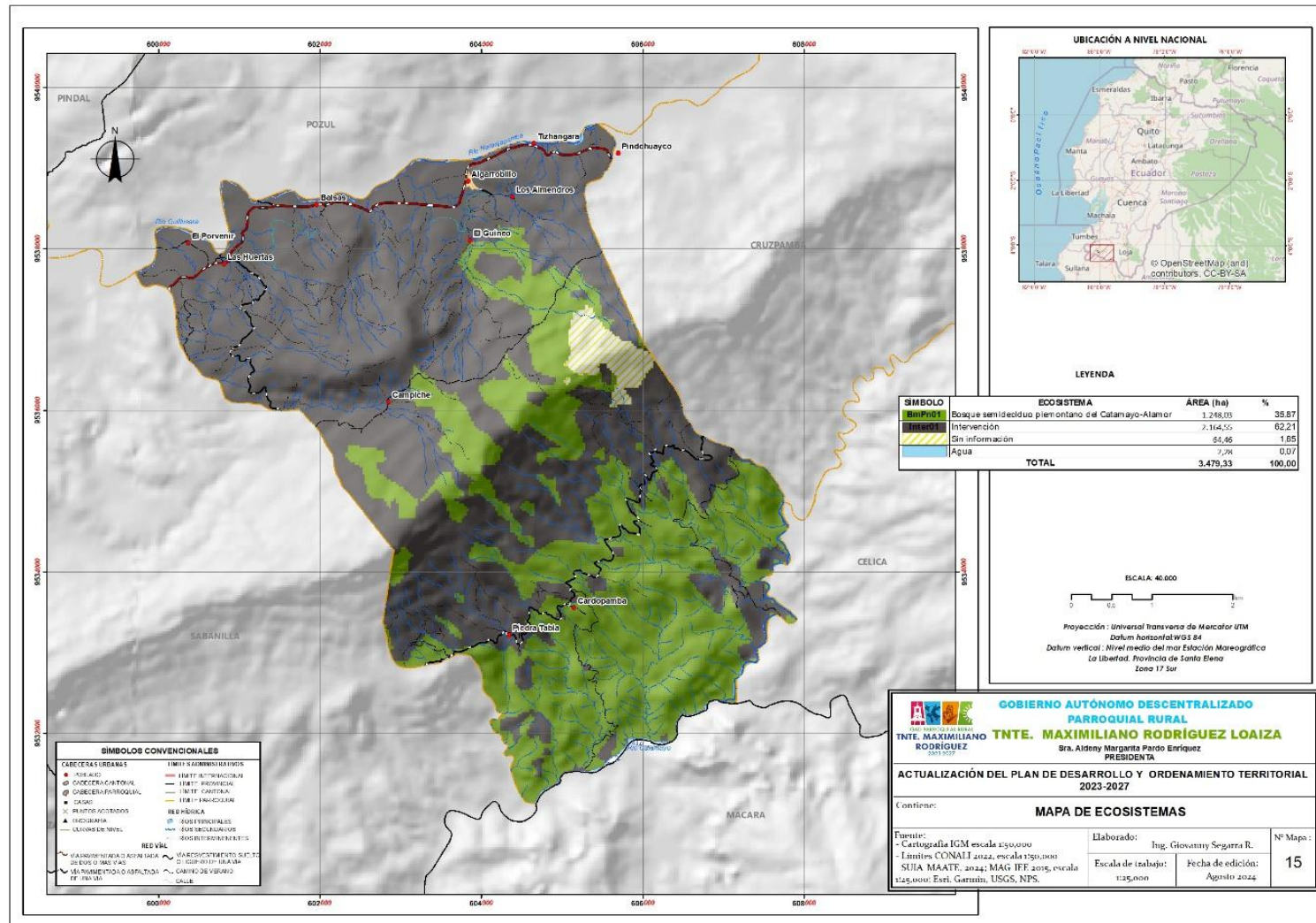
- Microcuenca de la Quebrada de Artones: Pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la subcuenca del río Catamayo; ocupa un área parroquial de 811,59 ha. Dentro de esta microcuenca no se encuentra poblado alguno.
- Microcuenca de la quebrada Condorcillo: Pertenece al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la subcuenca del Río Alamor; cubre una pequeña área de 307,32 ha. Dentro de esta microcuenca se encuentra el Barrio Cardopamba.
- Drenajes Menores: Pertenecen al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira y de la subcuenca del Río Catamayo; cubren un área de 122,58 ha. Dentro de esta microcuenca se encuentran el poblado de Piedra Tabla.

Existen también quebradas sin nombre que pertenecen al Sistema Hídrico de la cuenca Catamayo-Chira; cubren un área de 472,69 ha. Dentro de estas microcuencas no se encuentran poblados.

3.1.09. Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se encuentra ubicada en las zonas de vida de Bosque Semideciduo Premontano del Catamayo — Alamor.

Mapa 12. Ecosistemas de la parroquia.



En la parroquia, gran cantidad de las lluvias se originan en nubes orográficas, las mismas que durante buena parte del año proporcionan lloviznas intermitentes y nieblas en bancos que aportan buena cantidad de humedad. Esta condición permite que la mayoría de las comunidades subsistan y cultiven durante 6 a 8 meses en el año, a pesar de no contar con riego artificial. Los terrenos que pertenecen a esta Zona de Vida, tienen topografía bastante accidentada. En general los suelos tienen relieves que van de ondulados a inclinados, poco profundos con características físicas y químicas que permiten cultivar, aunque no en forma intensiva. El hombre ha colaborado en destruir los bosques naturales en su afán de hacer cultivos. En los terrenos de esta formación prácticamente ha desaparecido toda la vegetación original y solamente se pueden observar pequeños arbustos y vegetación herbácea, debido a las quemas y al sobrepastoreo especialmente con caprinos a que han sido sometidas estas regiones. Así también, se puede encontrar que la gran mayoría del territorio parroquial se encuentra intervenido con el 62,21% que corresponde a 2.164,55 ha de la superficie total de la parroquia; seguido de Bosque semideciduo premontano del Catamayo — Alamor con el 35,87% que corresponde a 1.248,03 ha.

Tabla 16. Ecosistemas de la parroquia.

Ecosistema	Área(ha)	%
Intervención	2164,55	62,21
Bosque Semideciduo Premontano Del Catamayo – Alamor	1248,03	35,87
Sin Información	64,46	1,85
Agua	2,28	0,07
Total	3488,88	100,00

Fuente: Cartografía IGM, Límites CONALI 2019, MAE.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT.

Para efectos de este estudio se ha dividido en tres zonas al ecosistema de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.

ZONA BAJA: Esta zona se caracteriza porque se encuentran la mayoría de los asentamientos humanos. Se evidencia una fuerte intervención del hombre como es en la construcción de vías de acceso, viviendas, infraestructura educativa, deportiva, de salud, corrales, etc. Existen áreas dedicadas para el cultivo de maíz, caña, pastos, frutales, hortalizas. Los asentamientos humanos han incidido negativamente al ambiente, ya que causa contaminación por basura y excretas. No existe un sistema de recolección ni clasificación de la basura, teniéndose que acudir a quemar los desechos plásticos, papel y cartón en unas ocasiones. Otra forma en la que tratan la basura es enterrándola o en el último de los casos, se la bota a los drenes naturales y barrancos de la zona, contribuyendo con ello a la contaminación ambiental y a la destrucción del ecosistema y con ello a la pérdida de especies animales y vegetales.

ZONA MEDIA: En esta zona existen asentamientos humanos especialmente de los barrios más alejados. Se dedican áreas para el cultivo de maíz, ganadería, frutales. Se encuentran pequeñas áreas con bosques nativos los cuales albergan especies forestales maderables y no maderables y bosques secundarios con arbustos, plantas silvestres. Se encuentran una gran cantidad de animales silvestres, aves y reptiles. Así mismo la contaminación ambiental es un problema grave, debido al inadecuado manejo de la basura, excretas y al excesivo uso de pesticidas para controlar plagas, enfermedades y malezas asociadas al cultivo de maíz.

ZONA ALTA: En esta parte el ecosistema se encuentra en estado de degradación debido a la fuerte intervención del hombre por el incremento de las áreas para cultivos y ganadería. Se ha hecho uso

excesivo de productos químicos para el cultivo de maíz. Esto ha causado que las plagas y enfermedades se hagan resistentes a los ingredientes activos utilizados, teniendo que utilizarse cada vez dosis más elevadas, a esto se le suma que no hay un plan de rotación de pesticidas y peor aún de cultivos. Se evidencia la contaminación de las vertientes, debido al lavado de bombas de fumigación, las cuales contienen residuos de pesticidas. En todas las zonas se nota falta de humedad en época seca indispensable para el buen desarrollo de los cultivos.

Las prioridades de conservación se centran principalmente en las zonas de recarga hídrica, principalmente las Microcuenca Quillusara y áreas reconocidas por el GAD y comunidades como reservas entre las que encuentran la Reserva Municipal El Cardo con 859,57 ha, Reserva Municipal Piedras Blancas 599,16 ha, Reserva Municipal (Célica) Motilón, Pucará y Pintor con 100,41 ha y Reserva Municipal Pircas con 2206,46 ha. Fundación Naturaleza y Cultura Internacional, 2015 (PDOT Cantonal).

3.1.10. Servicios Ambientales bajo conservación o manejo ambiental

En la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, de acuerdo a la cobertura vegetal y uso de suelo bajo la denominación conservación y protección, se ha identificado dos tipos de bosques que brindan servicios ambientales de soporte, provisión/suministros, regulación y culturales en un área de 1.683,8 ha, que representa 48,34 % de la superficie de la parroquia. Bosque deciduo piemontano de la cordillera occidental con un área de 1.682,36 ha y Bosque siempre verde montano bajo con un área de 1,44 ha.

Servicios ambientales: Dentro de los potenciales servicios ambientales que prestan estos ecosistemas son:

- **Servicios de soporte:** Destacan los servicios ambientales de formación de suelo y biodiversidad.
- **Servicios de provisión/suministro:** Destacan los servicios ambientales de agua, leña, madera, fibras, alimentos, forraje para cría de animales, recursos genéticos, entre otros.
- **Servicios de regulación:** Destacan los servicios ambientales de regulación del clima, regulación hídrica, fijación de dióxido de carbono, purificación del agua.
- **Servicios Culturales:** Destacan los servicios ambientales, turismo y recreación; servicios educativos, sentido de herencia e identidad cultural.

Por otro lado, existen dos microcuencas como Quillusara, Artones, Condorcillo, y drenajes menores, que brindan agua para la Cabecera parroquial y sus barrios.

3.1.11. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y /o ambiental.

De acuerdo a la base de datos de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza se encuentra concesionado un solo tipo de recurso natural no renovable que son los no metálicos y corresponde a material de construcción como áridos y pétreos.

En la siguiente tabla, se detalla que en la parroquia existen 11,36 ha concesionadas, distribuidas en tres barrios como lo son: Algarrobillito y Cardopamba con 35,21% cada una y finalmente Pindohuayco con 29,58%.

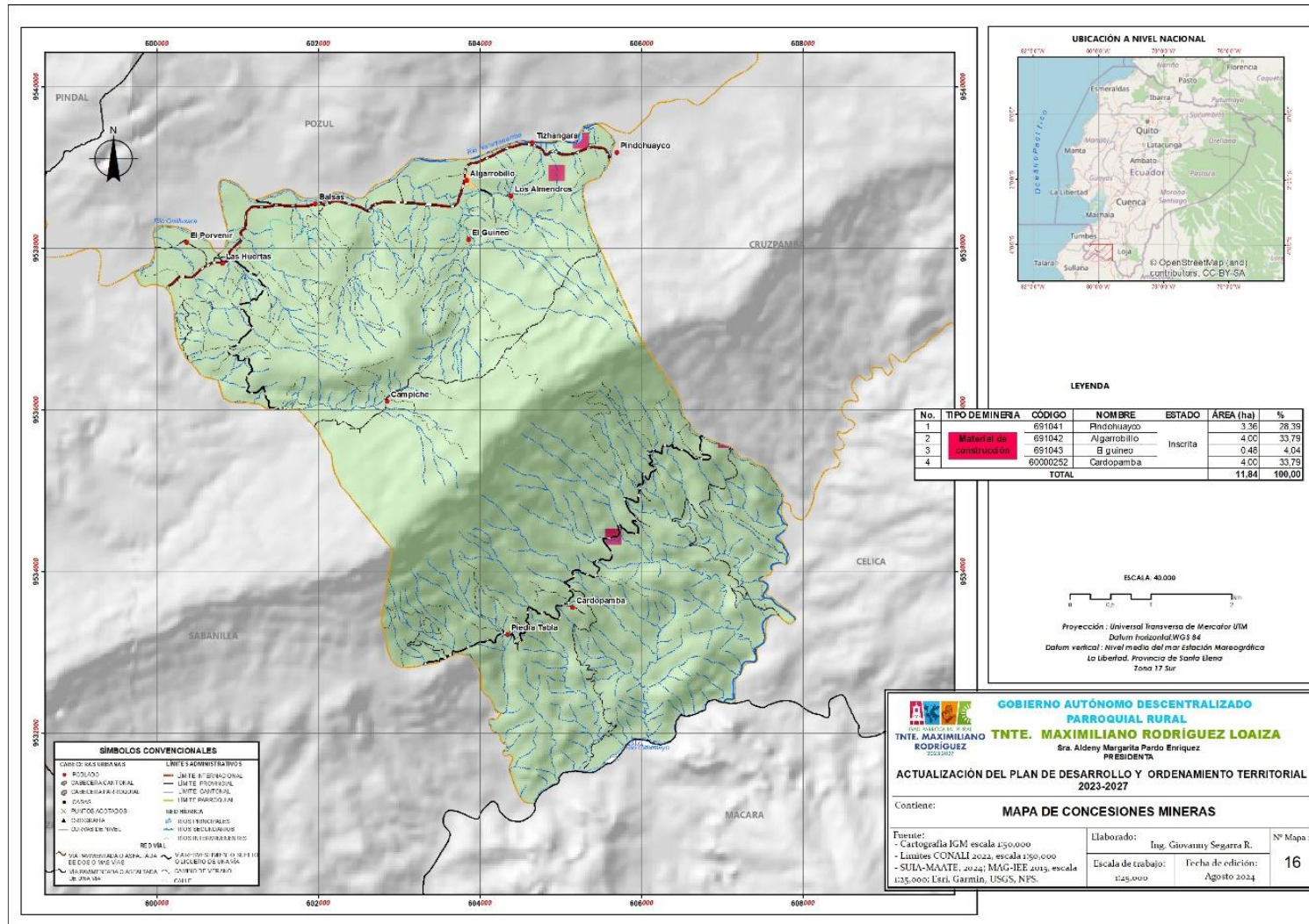
Tabla 17. Concesiones mineras existentes en la parroquia.

Recurso	Nombre	Código	Estado	Área (ha)	%
No Metálico	Pindohuayco	691041	Inscrita	3,36	29,58
	Algarrobillo	691042	Inscrita	4,00	35,21
	Cardopamba	60000252	Inscrita	4,00	35,21
TOTAL				11.36	100.00

Fuente: ARCOM
Elaborado: Equipo Técnico PDOT.

El mapa muestra las concesiones minería en la parroquia

Mapa 13. Concesiones mineras existentes en la parroquia.



3.1.12. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

La importancia de la conservación de los ecosistemas y biodiversidad, radica en el interés común que tienen los seres vivos para coexistir en nuestro planeta, nuestra naturaleza brinda al ser humano, servicios esenciales como protección del suelo, regulación de los ciclos hidrológicos, provisión de productos (agricultura, ganadería, pesca, medicina, forraje, entre otras), equilibrio ecológico, turismo ecológico, captura de dióxido de carbono, entre otros, los cuales contribuyen a su desarrollo integral.

Esta forma de coexistencia es cada vez más frágil, por la sobreexplotación de recursos naturales, prácticas de monocultivos, tala de árboles, quemas incontroladas y el uso de agroquímicos, lo que ocasiona serios daños al ambiente.

a) Flora

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, cuenta con una cobertura vegetal nativa que está reduciéndose exponencialmente tanto en las áreas de bosque como en sus microcuencas, producto de la tala indiscriminada de árboles para la adecuación de más áreas para la agricultura y ganadería.

En la parroquia, predomina el bosque seco los cuales constituyen parte de la Región Biogeográfica Tumbesina, reconocida a nivel global por su importante endemismo de plantas y animales (Stattersfield et al., 1998). Los bosques secos tumbesinos, además de su diversidad y endemismo, son conocidos porque se encuentran entre los ecosistemas en mayor riesgo de desaparecer, tanto desde la perspectiva regional como global (Dinerstein et al., 1995; Stotz et al., 1996; Sierra et al., 1999).

Tabla 18. Principales especies de flora.

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Charán	Coesalpinia grabrata kunth
Guásimo	Guazuma ulmifolia
Faique	Acacia macracanta
Guápala	Simira ecuadorensis
Guayacán	Tabebuia Chrysanth
Amarillo	Diphysa robinioises
Algarrobo	Celatonia siliqua
Sambumba	Cucúrbita ficifolia
Pasallo	Erioteca ruizii (K. schum) A. Robyns
Guarapo	Terminalia valverdae A. H. Gentry
Porotillo	Megistophylla Diels.
Chachacomo	Escallonia paniculata (Ruiz & Pav) Buem & Schult
Sauco	Cestrum auriculatum L Her

Fuente: MATTE, Atlas de flora, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

b) Fauna

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se localiza una zona de transición entre los Andes y la Costa del Ecuador, con características muy variables. Esta variación permite establecer dos tipos de zonas de vida en el cantón Celica: Bosque Muy Seco- Tropical (bms-T), Bosque Seco-Pre montano (bs-PM); aspecto que permite tener una gran diversidad de flora y fauna, con un número

importante de especies endémicas.

Entre las especies animales se han identificado peces de agua dulce como los bagres. En el grupo de las aves los más representativos son patos, gavilanes, chilalos, colibríes, tordos, pavas de monte y perdices. Entre los principales mamíferos tenemos zorros, armadillos, pumas, saínos, conejos y tejones. Además existen reptiles como pacasos, iguanas, lagartijas, serpientes coral y equis (GAD Celica - PDOT, 2011).

Tabla 19. Principales especies de fauna.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
AVES	
Patos	Anas platyrhynchos domesticus
Gavilán	Accipiter nisus
Chilalo	Furnarius cinnamomeus
Colibrí	Trochilidae
Tordo	Molothrus bonariensis
Pava de monte	Penélope obscura
Perdiz	Alectoris rufa
PECES	
Bagre	Siluriformes
MAMÍFEROS	
Zorro	Vulpes vulpes
Armadillo	Dasypodidae
Puma	Puma concolor
Saíno	Pecari tajacu
Guatusa	Dasyprocta fuliginosa
Conejo	Oryctolagus cuniculus
Tejón	Meles meles
Ardilla	Sciurus granatensis
REPTILES	
Pacaso	Iguana iguana
Iguana	Conocophus subcristatus

Fuente: MATTE, Atlas de fauna, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

3.1.13. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

En la siguiente tabla se muestran los eventos de riesgo ocurridos en la cantón

Tabla 20. Amenazas a la infraestructura productiva.

TIPO DE AMENAZAS	INTENSIDAD	LOCALIZACIÓN Y PORCENTAJE DE INCIDENCIA
Incendios Forestales	Media	Ocurren de incendios forestales responde a la ciclicidad de convergencia de variables naturales asociadas. Este tipo de intensidad cubre el 70% de la superficie parroquial y se encuentra localizada en parte del sur de la parroquia y en su totalidad el centro y norte, cubriendo los barrios de Algarrobito, Las Huertas, Campiche, Balsas, Pindohuayco y Tizhangara.
	Alta	Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales. Cubre el 30% de la superficie parroquial y se encuentra localizada en el límite sur, cubriendo los barrios de Cardopamba y Piedra Tabla.

Sequia	Consideraciones:	
	- En Ecuador existen incendios forestales en todo el territorio, en los meses de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. - La provincia de Loja es considerada de mayor recurrencia de incendios forestales en el Ecuador.	
	Media	Cuando la probabilidad de ocurrencia se encuentra entre 30 % y 45 %, con los niveles de intensidad alto y medio. El 20% de la superficie de la parroquia se encuentra en este nivel, tiene presencia en el sur cubriendo parte de los barrios de Cardopamba y Piedra Tabla.
Movimiento en masa	Baja	La probabilidad de ocurrencia se ubica entre 30 y 45 %, con un nivel de intensidad bajo. El 80% de la superficie parroquial se encuentra en este nivel, tiene presencia desde la parte sur, centro y norte de la parroquia, cubriendo los barrios de Algarrobillo, Las Huertas, Campiche, Balsas, Pindohuayco y Tishangara.
	Consideraciones:	
	- Déficit hídrico: 150 a 300 mm. - Uso de suelo expuesto: Bosque, vegetación arbustiva, cultivos, otras tierras e infraestructura antrópica.	
Sismos	Baja	Pendientes entre 15 y 30% y geología estable, aún ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Cubre el 50% de la superficie parroquial y se encuentra localizada en el norte y sur de la parroquia.
	Consideraciones:	
	Infraestructura expuesta: Educativa, vial, energética y recursos mineros no metálicos.	
	IV Moderado	Este nivel es perceptible por la mayoría de personas, su sensación se asemeja al paso de un camión grande. Cubre el 100% de la superficie parroquial.
	Consideraciones:	
	- De acuerdo al registro histórico de los principales terremotos en Ecuador, en el año de 1970, la Frontera sur sufrió una destrucción casi total de algunas cabeceras cantonales, impacto socioeconómico considerable - 40 muertos, aprox. 1000 muertos entre Ecuador y Perú. - El Ecuador se encuentra localizado en una zona de gran actividad sísmica acompañada de un sistema de fallas geológicas. - Población expuesta: Habitantes de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza. - Infraestructura expuesta: Educativa, salud, vial, energética y - Recursos mineros no metálicos.	

Fuente: Registro administrativos del SNGR, 2020

Elaboración: Equipo Técnico PDOT

3.2. Sistema sociocultural

3.2.01. Análisis demográfico

3.2.01.1. Población total

El último censo de población y vivienda realizado el año 2010 por el INEC, la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza contaba con 573 habitantes, de los cuales, 319 eran hombres con un 55,67% y 254 eran mujeres que corresponde al 44,33 % de la población total; al verificar los datos poblacionales actuariales en el Sistema de Registro Social del Ecuador con fecha de corte 10 de enero de 2020, se obtuvo que la parroquia cuenta con 636 habitantes, de los cuales 331 son hombres que corresponde al 52% de la población total de la parroquia y 305 son mujeres con un 48%.

3.2.01.2. Taza de crecimiento poblacional intercensal

La población futura para la parroquia se la ha estimado para un periodo de 10 años, es decir que para el año 2030, la población pronosticada crecerá a 818 habitantes, estipulando un crecimiento poblacional anual del 0,5%.

3.2.01.3. Proyección demográfica

Las proyecciones son un instrumento indispensable para llevar a cabo la planeación demográfica, económica, social y política del país, provincia, cantón y parroquia; así como en diferentes campos, tanto en el ámbito público como en el privado. Tomando como referencia las proyecciones referenciales de población a nivel parroquial, establecidas en el Censo de Población y Vivienda 2010 — INEC y metodología SENPLADES, la tasa de crecimiento promedio anual para la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza es de 0,5%.

Tabla 21. Proyección demográfica.

PARROQUIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza	704	717	731	745	759	773	788	803	818

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022 – INEC

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

3.2.02. Distribución de la población por edad y sexo.

En el año 2010, la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza contaba con un 54,70% de hombres y el 45.30% eran mujeres; Con los datos obtenidos, se puede concluir que la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza como la tendencia de crecimiento poblacional a nivel nacional, ha llegado a un umbral de crecimiento donde convergen varios fenómenos: estabilización de las tasas de fertilidad, estabilización de tasas de mortalidad y el inicio del crecimiento poblacional.

3.2.03. Distribución de la población por edad.

Para la presente distribución de la población y puesto que no se dispone de datos actuales sobre grupos poblacionales, se tomará en referencia los resultados de los grupos quinquenales obtenidos en el último censo de población y vivienda INEC — 2010.

Tabla 22. Distribución de la población por edades.

Grupos Edad	Hombres	Mujeres	Total
De 0 - 4	27	12	24
De 5-9	36	31	62
De 10-14	42	35	70
De 15-19	28	43	86
De 20-24	25	42	84
De 25-29	19	41	82
De 30-34	30	27	54
De 35-39	22	23	46
De 40-44	15	19	38
De 45-49	14	26	52
De 50-54	11	15	30
De 55-59	9	21	42
De 60-64	8	16	32
De 65-69	12	9	18
De 70-74	9	6	12
De 75-79	2	8	16
De 80-84	7	7	14
De 85 años o más	3	4	8

De 0 - 4	27	12	24
Total	319	385	770

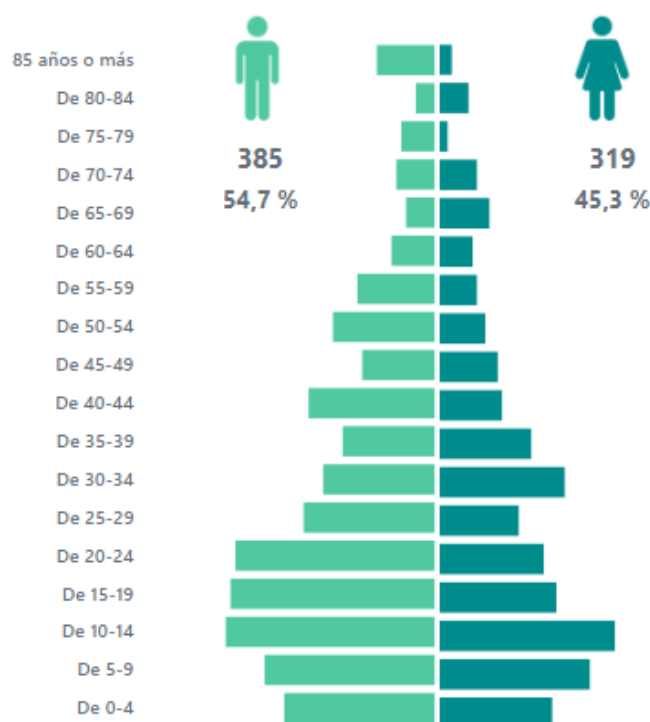
Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

La figura 7, nos muestra una población expansiva, teniendo una amplia base en los grupos poblacionales de niños y adolescentes, desde 1 hasta 14 años con 41,69% en hombres y 37,01% en mujeres; seguida de jóvenes y adultos jóvenes, cuyas edades oscilan entre 15 a 39 años, con 31,35% en hombres y 39,37% en mujeres; y finalmente, la población va disminuyendo gradualmente a medida que se acerca a la cima con los grupos de la tercera edad y ancianos con 26,96% en hombres y 23,62% en mujeres.

Estos valores permite a la parroquia visualizar una ventana de oportunidades que fortalezcan su desarrollo integral, ya que la mayor parte de su población es joven y puede ser insertada en actividades económicamente productivas como, emprendimientos, mano de obra para actividades como la agricultura actividad económica principal de la parroquia, ganadería, construcción y/o prestación de servicios profesionales, entre otros; pero, se debe tomar en cuenta que esta población demandará de mayor cantidad y calidad de servicios básicos y una mayor cobertura de servicios de educación y salud, que las Autoridades de turno deben tener en cuenta en su planificación y gestión.

Gráfico 1. Pirámide poblacional de la parroquia.



Fuente: Censo de población y vivienda INEC. 2022

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.04. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas-NBI.

En base a los datos obtenidos tanto en territorio como en las diferentes Instituciones Gubernamentales, se evidencia que en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), va decreciendo a medida que avanzan los años, siguiendo su

tendencia a nivel cantonal y provincial.

Los periodos 2001, 2010 y 2020, reflejan una disminución paulatina en cuanto a la satisfacción de necesidades materiales y servicios básicos, con una reducción para la provincia de Loja de 14,65%, para el cantón Celica el valor de reducción es de 16,44%; y, a nivel de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, presenta una reducción del 18,77%; es decir que en un periodo de 20 años ha mejorado la situación de pobreza de la población, pero en la parroquia todavía existen habitantes que no cuentan con el acceso a todos los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, salud, empleo, educación etc.

Tabla 23. Pobreza por necesidades básicas.

Año Censal	Pobreza
2001	97,47
2010	96,88
2022	78,70

Fuente: Censo de poblacional y vivienda 2022 INEC.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT.

3.2.05. Auto identificación étnica de la población.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, de acuerdo al censo de población y vivienda, está considerada como una de las parroquias con menor población a nivel del cantón; y, del total de sus habitantes el 98,7% se auto identifican como mestizos, el 0,6% como blancos, 0,3% indígenas y 0,3% negros.

Tabla 24. Auto identificación étnica.

Etnia	Porcentaje
Mestizos	98,86%
Blancos	0,71%
Indígenas	0,28%
Negros	0,14%
TOTAL	100,00 %

Fuente: Censo de poblacional y vivienda 2022 INEC.

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

3.2.06. PEA total de la parroquia

El censo 2022, la provincia de Loja tiene la misma tendencia que en el resto del país, ya que el 63,68% pertenece a la población activa mientras que el restante 36,32% son personas dependientes; el cantón Céllica el porcentaje de la PEA es de 65,81% y la población inactiva lo constituye el 34,19%; sin embargo, en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza los valores son muy bajos ya que:

- De la población total, el 51,87% están en edad de trabajar, de los cuales, el 49,32% son hombres y 50,68% son mujeres.
- El 47,83% de la población en edad de trabajar se encuentra económicamente activa.

3.2.07. Educación.

La educación escolarizada conduce a la obtención de los siguientes títulos y certificados: el certificado de asistencia a la Educación Inicial, el certificado de terminación de la Educación General Básica y el título de Bachillerato. La educación escolarizada puede ser ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se refiere a los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y el presente Reglamento. La extraordinaria se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. Reglamento General a la LOEI, 2012: Art.23

3.2.07.1. Establecimientos educativos.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, pertenece a la Zona 7, Circuito 11D04 Celica –Pindal- Puyango - Educación, dentro de su jurisdicción pertenecen cuatro establecimientos educativos como lo son: Escuela de Educación Básica Alfredo Robers, Escuela de Educación Básica Carlos Raúl Bustamante y Escuela de Educación Básica Manuel Granda y Escuela de EGB Celina de Jesús Calero de Román. Las cuatro Escuelas de Educación Básica (EEB), son fiscales, con régimen escolar costa y brindan el servicio de Educación General Básica (EGB), en jornada matutina.

A continuación, describiremos cada una de ellas:

- Escuela de Educación Básica ALFREDO ROBERS

Tabla 25. Datos generales.

Ubicación	Algarrobbillo
Nivel educativo que ofrece	Inicial, Preparatoria Elemental – Media
Superficie	4600 m ²
Estado de infraestructura	Regular
Grados que dispone	Educación básica
No. de Docentes	3
No. de Estudiantes	62

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2023-2024

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

- Escuela de Educación Básica CARLOS RAÚL BUSTAMANTE

Tabla 26. Datos generales.

Ubicación	Las Huertas
Nivel educativo que ofrece	Preparatoria Elemental - Media
Superficie	1600 m ²
Estado de infraestructura	Regular
Grados que dispone	Primero a Séptimo.
No. de Docentes	2
No. de Estudiantes	29

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2023-2024

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

- Escuela de Educación Básica MANUEL GRANDA

Tabla 27. Datos generales.

Ubicación	Cardopamba
Nivel educativo que ofrece	Preparatoria Elemental - Media
Superficie	540 m ²
Estado de infraestructura	Regular
Grados que dispone	Primero a Séptimo.
No. de Docentes	1
No. de Estudiantes	10

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2023-2024

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

- Escuela de Educación Básica CELINA DE JESUS CALERO DE ROMAN

Tabla 28. Datos generales.

Ubicación	Campiche
Nivel educativo que ofrece	Inicial, Preparatoria Elemental – Media
Superficie	4600 m ²
Estado de infraestructura	Bueno
Grados que dispone	Educación básica
No. de Docentes	1
No. de Estudiantes	6

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2023-2024

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

La escuela de educación básica Alfredo Robers, concentra la mayor cantidad de Estudiantes de la parroquia con un 57,9%, seguido por la EEB Carlos Raúl Bustamante con 27,1% luego la EEB Manuel Granda con 9,3%; y finalmente la EEB Celina de Jesús Calero con 5,7% en cuanto al número de Docentes, los resultados van en concordancia al número de Estudiantes de cada EEB, siendo la EEB Alfredo Robers la que mayor cantidad de Docentes tiene con un 42,9%, seguida de la EEB Carlos Bustamante con 28,7% y por último las EEB Manuel Granda 14,2%. y Celina de Jesús Calero 14,2%.

Las necesidades que tienen en común las EEB son: servicio de internet, mobiliario tanto para Docentes como para Estudiantes, mantenimiento y adecuación de sus instalaciones, equipos informáticos como computadoras y proyectores (infocus), material didáctico y alumbrado público; a esto se suma la calidad de agua que disponen, no es potable; y, no existe un transporte adecuado que esté a cargo de la movilización de los Estudiantes para trasladarse desde sus diferentes hogares hasta las escuelas y viceversa, puesto que lo realizan a pie, moto o en vehículos que pasan por su itinerario de destino. Así también, es importante la construcción de un colegio en la cabecera parroquial (Algarrobbillo), ya que muchos de los niños que culminan el séptimo año de Educación General Básica, deben trasladarse a las Unidades Educativas de la parroquia Sabanilla, Cruzpamba o Celica, ocasionando mayor desgaste económico en los hogares de los Estudiantes.

3.2.08. Población Analfabeta.

Se considera analfabetismo, al número de personas que no saben leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia; a esta información, también se le considera el analfabetismo digital, que es el porcentaje de la población de 15 años y más que no utilizó internet, computador y teléfono celular. De acuerdo a los datos obtenidos en el Atlas de Género 2018 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), la provincia de Loja tiene un 5,78% de analfabetismo y 31,11% de analfabetismo digital. Los datos obtenidos a nivel cantonal y parroquial son de acuerdo al último censo INEC 2022, obteniendo que a nivel cantonal el analfabetismo fue de 7,2% y a nivel parroquial fue de 0,73%.

Tabla 29. Tasa de analfabetismo.

ÁREA	TIPO DE TASA	VALOR
Parroquial	Analfabetismo	4,3%
	Analfabetismo digital	12,7%

Fuente: Censo de poblacional y vivienda 2022 INEC.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Haciendo una relación con el analfabetismo nacional existe una diferencia de 0,8 puntos del índice de analfabetismo a nivel nacional hasta nivel parroquial, sin embargo al realizar un análisis del analfabetismo digital es más alto que el nacional en 2,5 puntos, lo que demuestra que se debe trabajar mucho más en el desarrollo digital en la parroquia, y se nota la inequidad del área rural a la urbana..

3.2.09. Escolaridad.

Preescolar (Inicial): Se enfoca en la estimulación temprana en niños cuyas edades oscilan entre 3 a 5 años, cuyo objetivo es promover la potenciación del aprendizaje, las habilidades y capacidades naturales. No es obligatoria.

Educación general básica, o EGB: Refuerza, amplía y profundiza las capacidades y competencias adquiridas en la etapa inicial; esta etapa comprende diez años y se introducen disciplinas básicas en diferentes campos, con una carga horaria diaria de 7 horas y con evaluaciones para medir el rendimiento y la capacidad de aprendizaje durante cada etapa. Es obligatoria.

Bachillerato: Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denomina Bachillerato General Unificado o BGU, y abarca tres años, al terminar este nivel el estudiante cuenta con las bases para el ingreso a la educación superior universitaria. En la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, el sistema educativo consta de las dos primeras fases: Preescolar (Inicial) y Educación General Básica (EGB); para lo cual posee cuatro Escuelas de Educación Básica en Algarrobbillo, Las Huertas, Cardopamba y Campiche

3.2.10. Deserción escolar.

La deserción escolar constituye también un problema, pues las condiciones económicas de las familias, distanciamiento de los hogares a los establecimientos educativos, falta de movilidad, fusiones de establecimientos y migración son factores que no permiten que puedan continuar con sus estudios, limitando sus posibilidades de desarrollo.

Tabla 30. Deserción escolar año lectivo 2019-2023.

Escuela de Educación Básica	Lugar	Porcentaje (%)
Alfredo Robers	Algarrobillo	5%
Carlos Raúl Bustamante	Las Huertas	2%
Manuel Granda	Cardopamba	2%
Celina de Jesús Calero	Campiche	1%

Fuente: Censo de poblacional y vivienda 2022 INEC.

Elaborado: Equipo técnico PDOT.

En la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, existe un bajo porcentaje de deserción escolar, así lo demuestran los datos obtenidos en el Distrito de Educación 11D04, durante el último año lectivo 2019-2020 existió el 3,26% de deserción escolar del total de Estudiantes de la parroquia, siendo un indicador muy positivo, ya que demuestra en ciertos casos, los resultados de programas de focalización implementados por el Gobierno nacional como entrega gratuita de uniformes y materiales escolares, alimentación escolar, entre otros, lo que ha llevado a un mayor involucramiento de los padres a participar en las actividades escolares de sus hijos.

3.2.11. Salud.

La cobertura del servicio de salud en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, tiene una alta influencia en la cabecera parroquial (Algarrobillo) que corresponde a la mayor concentración poblacional disponiendo para ello de un puesto de salud. El Puesto de Salud, permite la accesibilidad a este servicio a habitantes tanto de la cabecera parroquial Algarrobillo, como de sus barrios: Pindohuayco, Tizhangara, Los Almendros, El Guineo, Balsas, Campiche, Las Huertas, Cardopamba y Piedra Tabla.

3.2.11.1. Atención a pacientes.

El Puesto de Salud atiende un promedio mensual de 180 pacientes, de los cuales el 70,6% son mujeres y el 29,4% son hombres; dentro de esta población, se atiende a personas con discapacidad con un promedio 3 y personalizadas a nivel hogar con 61 atenciones.

Tabla 31. Promedio mensual de atención de puesto de salud.

PACIENTES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hombres	55	31,60%
Mujeres	119	68,40%
Total	174	100,00%

Fuente: Distrito de Salud 11D04, 2024.

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

3.2.11.2. Enfermedades comunes.

De acuerdo a información obtenida por la Dirección Distrital de Salud 11D04 Céllica – Pindal – Puyango, las enfermedades más comunes en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza son: Enfermedades respiratorias agudas, dermatitis alérgica de contacto, dermatofitosis e infección de vías urinarias; las mismas que en su mayoría aparecen por el uso de plaguicidas, pesticidas y demás productos organofosforados en la agricultura actividad principal que dinamiza la economía de los hogares en la parroquia, puesto que su uso cada año se incrementa y los Agricultores no utilizan equipo de protección personal adecuado como máscaras, gafas, botas, guantes, entre otros. Así mismo y en

menor proporción tenemos la parasitosis intestinal, en especial en niños y adolescentes, por el consumo de agua no potable que tiene la parroquia.

Tabla 32. Registro de enfermedades atendidas en el puesto de salud.

HOMBRES	MUJERES	ADOLESCENTES	NIÑOS/AS
Enfermedades respiratorias agudas	Enfermedades respiratorias agudas	Enfermedades respiratorias agudas	Enfermedades respiratorias agudas
Dermatitis alérgica	Dermatitis alérgica	Dermatitis alérgica de contacto.	Dermatitis alérgica de contacto.
Dermatofitosis.	Dermatofitosis	Dermatofitosis	Dermatofitosis
Infección de vías urinarias	Infección de vías urinarias	Infección de vías urinarias	Infección de vías urinarias
Lumbago especificado	Lumbago	Lumbago	
Hiperlipidemia	Vaginitis Aguda	Vaginitis aguda	Vaginitis aguda
Hipertensión arterial	Hiperlipidemia	Parasitosis intestinal	Parasitosis intestinal
Diabetes mellitus tipo 2	Hipertensión arterial	Gastroenteritis	Deshidratación
Cálculo renal	Diabetes mellitus tipo 2	Cefalea debida a tensión	Constipación
Intoxicación por plaguicidas organofosforados	Cefalea debida a tensión		

Fuente: Distrito de Salud 11D04, 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

Dentro de su categorización está considerado como Puesto de Salud, el mismo que presta servicios de Medicina General, Enfermería y Odontología; su horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas; no se realiza el servicio de hospitalización de pacientes ya que no se cuenta con mobiliario y equipo disponible, únicamente se realiza consulta externa pero para los pacientes que requieren tratamiento u hospitalización el Puesto de Salud tiene una permanente articulación con otros niveles de salud como lo es el Hospital Básico Alamor, por medio del sistema de referencia y contra referencia. Actualmente el Puesto de Salud requiere de una ampliación, creación de nuevas áreas y modernización de sus instalaciones, ya que la población es cada vez mayor, llegando pacientes de las parroquias circunvecinas para su atención permanente.

3.2.12. Tasa de desnutrición infantil.

La desnutrición en los infantes y niños menores de 5 años es uno de los problemas de salud pública de mayor dimensión, y se estima que es responsable de enfermedades y muertes de una proporción muy importante de niños; los niños con desnutrición crónica durante los primeros dos años de vida y que aumentan de peso rápidamente en la niñez corren más riesgo de contraer enfermedades crónicas en el futuro como hipertensión arterial, diabetes y enfermedades cardiovasculares

En Ecuador, 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años sufre desnutrición crónica. La situación es más grave para la niñez indígena: 1 de cada 2 niños la padece y 4 de cada 10 presentan anemia. La prevalencia de la desnutrición global en menores de 5 años disminuye en 24,3% entre el 2012 y el 2014. En el 2012, 6 de cada 100 niños y niñas menores de 5 años de edad tienen bajo peso para la edad, esta cifra se redujo a 5 niños y niñas en el 2014.

Según datos del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la desnutrición Infantil (SEUUSEN) el porcentaje de desnutrición crónica en el cantón de Céllica es de 9,2% a julio del 2024, de los niños de 1 a 5 años; Dentro del nivel de desnutrición de la población de Céllica, se encuentra como problemática principal la parasitosis en los niños y jóvenes debido al desconocimiento por parte de las madres de familia para el manejo y preparación de los alimentos, así como la escasa dieta balanceada en la preparación de sus alimentos. Para el caso de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza se a julio 2024 se tiene un índice de desnutrición infantil de 12,6% y de desnutrición crónica infantil de 7,3%.

De acuerdo a información de la Unidad de Registro Social, en el año 2022 en el cantón Celica 839 atenciones de anemia y en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza 28; de los cuales, en su mayor porcentaje existió el diagnóstico de anemia no identificada.

De los 22 casos presentados en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, en niños cuyas edades oscilan entre 0 a 5 años, existió mayores atenciones de anemia en pacientes de 1 a 2 años de edad con anemia leve y anemia no identificada, siendo esta última con mayor porcentaje en atenciones con un 45,5%, seguido de niños menores a 1 año con 13,6%; y, el grupo que menos casos de anemia se presentaron, fueron los niños mayores a 4 años con 4,5%.

3.2.13. Acceso y uso de espacio público y cultural.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, cuenta con áreas en las que puede desarrollar actividades de esparcimiento o reunión de la población; los sitios que utilizan para estas actividades son parques, canchas deportivas y polideportivos que son parte de la Comunidad y otras que forman parte del patrimonio del Ministerio de Educación o Iglesia Católica como canchas deportivas y capillas.

Tabla 33. Inventario de áreas de esparcimiento y de espacio público.

COMUNIDAD	TIPO DE ESPACIO	PATRIMONIO	ESTADO
ALGARROBILLO	Iglesia	Iglesia Católica	Terminado
	Parque central	Comunidad	Terminado
	Polideportivo	Comunidad	Terminado
	Cancha de uso múltiple con cubierta	Comunidad	Terminado
	Auditorio del GAD Parroquial	GAD Parroquial	Terminado
HUERTAS	Polideportivo	Comunidad	Terminado
	Capilla	Iglesia Católica	Terminado
	Cancha de uso múltiple	Ministerio de Educación	Terminado
CARDOPAMBA	Cancha de uso múltiple	Ministerio de Educación	Terminado

PIEDRA TABLA	Cancha de uso múltiple	Ministerio de Educación	Terminado
	Capilla	Iglesia Católica	Terminado
CAMPICHE	Cancha de uso múltiple	Ministerio de Educación	Terminado

Fuente: Visita en situ, julio 2024

Elaborado: Consultor-Equipo Consultor PDOT.

En su mayor parte la infraestructura de tipo social y pública presente en la parroquia se encuentra ya terminada, no obstante, en algunos casos requiere de obras complementarias para su buen uso y servicio a la Comunidad.

3.2.14. Identidad Cultural.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, es una de las cuatro parroquias rurales que forman parte del cantón Célica; posee en sus Comunidades una cultura rica de saberes ancestrales, cuentos, leyendas y tradiciones que forman parte de su historia y se mantienen vivas a través de las prácticas diarias y comunicación entre padres e hijos. La globalización, consumismo y el acceso a tecnologías de la información, están ocasionando en la población un abandono de sus raíces culturales, en especial en jóvenes y niños, generando un vacío cultural de pertenencia que a medida que transcurre el tiempo, las nuevas generaciones pierden detalles y restan la riqueza cultural; a ello se suma problemas como la migración de sus habitantes en busca de nuevas oportunidades laborales.

Por ello, se establece la necesidad de fortalecer la cultura mediante la permanente comunicación oral entre las diferentes generaciones ya sea en sus hogares o en espacios públicos de cada comunidad, registrar esta información en obras literarias como cuentos, leyendas, ensayos u otro tipo de obras que permita disponer en el tiempo y espacio la información de la parroquia; y, socializarla permanentemente utilizando los diferentes medios de comunicación existentes.

3.2.15. Cohesión social y pertenencia de la población por un territorio.

La CEPAL (2007), en su síntesis de cohesión social, inclusión y sentido de pertenencia en América latina y el Caribe, define a la cohesión social como *“la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que estos operan”*. Es una visión compartida entre el estado y la ciudadanía, ya que permite el establecimiento de consensos sobre la creación de políticas públicas y canalización del gasto público entre distintos sectores. Los sistemas de protección e inclusión que caracterizan una situación de cohesión social, hacen que sea posible atacar la pobreza y la desigualdad en la distribución de los ingresos, con mayores posibilidades de éxito.

La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana. Para detallar el grado de cohesión social de la parroquia se procedió a analizar las estadísticas presentadas por la Policía Nacional del Ecuador Distrito 11D04, realizados durante el año 2019.

Tabla 34. Intervenciones realizadas por la policía nacional.

	Detenido boleta	por Detenido por ataque y resistencia	Posible delito sexual	Vehículos retenidos	Retiro libadores de
Incidencia	3	2			
Denuncia			3	5	
Operativos					55

Fuente: Policía Nacional Distrito 11D04

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

Como lo demuestra la Tabla 33, en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, durante el año 2019, el mayor número de intervenciones que tuvo el personal de la Policía Nacional fue en el retiro de libadores en horas y lugares no autorizados.

3.2.16. Organizaciones Sociales

3.2.16.1. Organización y tejido social

Los actores sociales de la parroquia presentan varias formas de organización y dentro de sus competencias aportan al desarrollo de la parroquia, las organizaciones que existen en la parroquia son: GAD Parroquial, Juntas de Aguas, Organizaciones (Comunitarias, de Regantes); Comités (Barriales, Padres de Familia, Salud y Gestión de Riesgos); Clubes Deportivos y Comuna Domingullo.

Estas organizaciones tienen algún tipo de dinámica cuando se necesitan acciones concretas, como la ampliación o lastrado de las vías y caminos, integración social, la construcción o mejoramiento de proyectos de saneamiento básico. Una vez elegidas las directivas, son estas personas las responsables de las gestiones o trámites para el logro de los objetivos parroquiales y del PDOT 2024 - 2027.

Se cuenta con la presencia de la Organización no Gubernamental Plan Internacional y Gubernamental como el MIES y Punto Digital.

A continuación se detalla las organizaciones y su presencia en la parroquia, como lo son: en primer lugar están los clubes deportivos que los podemos encontrar en cada una de las comunidades; seguidamente están los comités barriales a excepción en Algarrobbillo que es la cabecera parroquial y está el GAD Parroquial, y la Comuna Domingullo que abarca el 70% del territorio de la parroquia; finalmente en menor presencia se encuentra la organización de Regantes con un 20% las podemos encontrar en Algarrobbillo, en Huertas, Campiche y Algarrobbillo existen Juntas de Agua, y las organizaciones Comunitarias con un 10% que únicamente se encuentran en Algarrobbillo y son la Asociación de Productores Agropecuarios 5 Noviembre y la Asociación de Mujeres Unidas –SOMOS MASII.

3.2.17. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD–, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los encargados de planificar su territorio, de igual manera, determinan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Dentro de este contexto, es responsabilidad de los estamentos gubernamentales garantizar a la sociedad civil poder vivir bajo un

ambiente de tranquilidad y seguridad, donde puedan desenvolverse dentro y fuera de sus ámbitos de trabajo.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza cuenta con un Comité Parroquial de Atención Emergente (COPAE), que se articula con el COE Cantonal liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Célica, quien tiene conformado el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana que le permite articular con las diferentes instituciones público–privadas y la sociedad civil, acciones destinadas a ser corresponsables en materia de seguridad y convivencia ciudadana; para la atención de emergencias y contingencias, en la parroquia se establece contacto directo con las diferentes instituciones de seguridad como la Policía Nacional tanto de la parroquia Cruzpamba y Sabanilla, y de gestión de riesgos como el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Ministerio de salud Pública que se encuentran en la ciudad de Célica.

3.2.18. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

La parroquia cuenta con un rico patrimonio tangible, intangible y de conocimiento ancestral en cada una de sus comunidades, esto ha permitido promocionarla tanto a propios como extraños convirtiéndose cada vez en el lugar más visitado del cantón Célica.

Para el presente estudio y de acuerdo a información obtenida en el PDOT 2015-2019, se lo ha dividido en tres tipos de patrimonio:

Atractivos Turísticos Naturales.

Algarrobbillo.

- Laguna del Tigre: Otro de los atractivos que posee la parroquia, sus aguas son tranquilas, claras y esplendidas en época de invierno ya que las lluvias alimentan considerablemente el caudal. La vegetación que la rodea alberga una gran cantidad de aves.
- Laguna del Duende: Este lugar esconde un gran misterio, ya que se dice que en el fondo de esta laguna, se ha visto a un hombrecillo de baja estatura de color verde. También se puede apreciar una piedra enorme desde la cual se pueden realizar clavadas.
- Cerro Mirador Pico de Gallina: Es una elevación que se encuentra muy por encima del área circundante con una pequeña área de cumbre, pendientes pronunciadas y relieve local de 300 m o más.
- Cascada del Caucho: De siete metros de altura, permitiendo disfrutar de un hidromasaje natural, el cual se vuelve más intenso en época de invierno.

Balsas.

- Laguna de los Pacasos: Tiene unos cien metros de largo, de aguas cristalinas y apacibles, en ella se pueden observar estos grandiosos animales llamados Pacasos.
- Laguna de los Patos: El nombre de esta esplendorosa laguna se debe a la presencia de gran cantidad de patos silvestres. Sus aguas cálidas ofrecen al visitante una experiencia inolvidable.

Pindohuayco.

- Peña de la Virgen: Lugar donde se puede observar en las rocas un rostro incaico y la silueta de una mujer con un niño y muchas figuras más que dependen de la imaginación de sus visitantes.

Huertas.

- Laguna Larga: De aproximadamente 80 metros de longitud, en sus aguas se puede disfrutar con la familia de momentos amenos.

Cardopamba:

- Playones de Cardopamba (Río Catamayo): Es un lugar excelente para turistas, posee una amplia playa para bañistas. Además, se puede observar una gran variedad de aves y árboles como ceibos, guayacán, nogal, etc.

Piedra Tabla:

- Piedra Tabla: Es una piedra de 200 m², lisa y un poco cóncava, de la cual se deriva el nombre del barrio y se ha convertido en un atractivo para propios y extraños.

Atractivos Turísticos Históricos.**Algarrobligo.**

- Panteón de los Gentiles: Entierro de gentiles, en este lugar se enterraba los muertos con oro y con supersticiones. En la noche se dice que los enterrados en este sitio bailan y hacen ceremonias.

Balsas

- Los Pictogramas de Balsas: Son piedras enormes que guardan historia, son de diferentes formas y porte. Unas están inclinadas, acostadas y verticales. En estas piedras existe un tipo de gráficos que tal vez sea un tipo de leyenda o escritura que hasta hoy no se puede descifrar.

Atractivos Turísticos Culturales.

- **Algarrobligo.**
- Fiestas de aniversario de Parroquialización celebrada el 25 de julio y fiesta tradicional del 5 de noviembre (Esta fiesta se la celebra por la fundación de la Parroquia).
- **Balsas.**
- Fiestas en Honor a la Virgen de la Merced que se realiza el 24 de septiembre de cada año.
- **Huertas.**
- Fiesta de la escuela se la realiza el segundo sábado del mes de agosto de todos los años, Fiesta en honor al Taita Girón el 14 de septiembre de cada año.
- **Piedra Tabla.**
- Fiesta religiosa de nuestro SEÑOR DEL CAUTIVO, que se la celebra el tercer domingo del mes de octubre de cada año.
- **Campiche.**
- Fiesta religiosa en honor al DÍA DE TODOS LOS SANTOS, que se celebra el 1 de noviembre de cada año.
- **Cardopamba.**
- Su fiesta la realizan el 22 de diciembre de cada año.

Cabe recalcar que este patrimonio posee amenazas, que con el tiempo pelagra su destrucción y olvido, tales amenazas son: no cuenta con los recursos pertinentes para la adecuación de su infraestructura y promoción turística, los atractivos turísticos naturales como lagunas, ríos y cascadas, son majestuosos en épocas de invierno, siendo vulnerables a los veranos secos, debido a que no existe proyectos de protección y mantenimiento de cuencas hidrográficas en las partes altas del cantón y a la constante deforestación para la creación de más áreas para la agricultura.

Se hace necesario entonces el desarrollo de programas de reforestación, para tener vertientes con agua durante todo el año y que se constituyan estos lugares en potenciales fuentes de trabajo y generen ingresos económicos a los habitantes, mejorando considerablemente la economía de la población y logrando que todas las familias no tengan que dedicarse únicamente a las actividades derivadas de la agricultura.

3.2.19. Igualdad.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 11.- numeral 2), establece: *“Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”*.

Las medidas adoptadas por el Estado en la población vulnerable son entre otras, la cobertura de diferentes bonos que le permite a sus beneficiarios cubrir en parte sus necesidades básicas.

Tabla 295. Cobertura de ayuda social del estado en la parroquia.

TIPO DE AYUDA	BENEFICIARIOS
Bono Joaquín Gallegos Lara	11
Madres BDH	64
Pensión asistencial Adultos Mayores	4
Mis mejores años	31
BDH Bono variable	14
Pensión Toda una Vida	9
Pensión Toda una Vida Menores	2
Desarrollo Infantil	35
TOTAL	173

Fuente: Unidad de Registro Social, base de datos julio 2024.

Elaborado: Consultor-Equipo Consultor PDOT.

En la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, existen 161 beneficiarios de diferentes tipos de ayuda social, que el Gobierno Central otorga a los habitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la ley. Las mayores beneficiarias son las Madres que reciben el BDH con un total de 64, seguido del bono Mis Mejores Años con 31 beneficiarios; y, en número menor están las personas que reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara y Pensión Toda una Vida Menores con dos beneficiarios cada uno.

La Ley Orgánica de Discapacidades — LOD, en su Artículo 6, establece — *Se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca la normativa vigente*”.

Así también establece los siguientes tipos de discapacidad: auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual; en tanto, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados.

De acuerdo a la información proporcionada por el CONADIS, en la provincia de Loja existen registrados 15.260 personas con discapacidad, de los cuales el 55,18% son hombres y el 44,82% mujeres; en el cantón Celica existen registrados 407 casos de discapacidad, siendo el 57,49% hombres y 42,51% mujeres.

En la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza y de acuerdo al diagnóstico participativo, existen 13 personas con discapacidad, todos reciben apoyo del estado como es el bono de desarrollo humano-MIES.

Tabla 36. Personas con discapacidad en la parroquia.

Nombres y apellidos	Discapacidad	Familiar a cargo	Apoyo del estado
ALGARROBILLO			
Enrique de Jesús	Visual	Sra. Jessica Rodríguez	Bono de Desarrollo Humano-MIES
Wilder Panchana	Física	Hijos	Bono de Desarrollo Humano MIES
José Piedra	Física	Familia	Bono de Desarrollo Humano-MIES
Gladys Piedra	Intelectual	Familia	Bono de Desarrollo Humano-MIES
Ricardo piedra	Auditiva	Familia	Bono de Desarrollo Humano-MIES
EL GUINEO			
Nadia Nataly Yaguachi	Intelectual	Familia	Bono de desarrollo humano-MIES
BALSAS			
Jasmany Silva Torres	Física	Familia	Bono de desarrollo humano-MIES
Piedra Tabla			
Roberth Córdova Vera	Mental	Sra. María Vera	Fundación Manuela Espejo
CARDOPAMBA			
Luis Fernando Córdova	Física	Se cuida solo	Bono de desarrollo humano-MIES
Jorge Vera	Física	Sra. Teresa Tronco	Bono de desarrollo humano-MIES
LAS HUERTAS			
Rafael Torres	Física	Se cuida solo	Bono de desarrollo humano-MIES
Robertino Rodríguez	Física	Sra. Mariana Moncada Condoy	Bono de desarrollo humano-MIES
Wilma Yolanda Rodríguez Carrión	Física	Sr. Gonzalo Jiménez	Bono de desarrollo humano-MIES
Willan Encarnación	Física	Sr. Helio Encarnación	Bono de desarrollo humano-MIES
Isauro Moncada	Física	Se cuida solo	Bono de desarrollo humano-MIES
Christian Alejandro Rodríguez Cuenca	Intelectual	Sr. Juan Francisco Rodríguez Condoy	Bono de desarrollo humano-MIES
Bertila Oviedo	Mental	Sr. Jovanny Rodríguez	Bono de desarrollo humano-MIES
María Dominga Carrión	Física	Hijos	Bono de desarrollo humano-MIES
Jadira Elizabeth Encalada	Física	Familia	Bono de desarrollo humano-MIES

Jimmy Leodan Encalada	Física	Familia	Bono de desarrollo humano-MIES
-----------------------	--------	---------	--------------------------------

Fuente: Base de datos del MIES, julio 2024.
Elaborado: Consultor- Equipo Técnico PDOT.

Del total de personas con discapacidad que existen en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, la mayor parte se concentra en el barrio Las Huertas con el 50% de discapacitados, seguido de Algarrobbillo con el 25%.

3.2.20. Movimientos Migratorios y vectores de movilidad humana.

En Ecuador la migración internacional es considerada importante a partir del año 1999, convirtiéndose en tema de interés nacional, tanto por la gran magnitud de movilidad humana, así como por las consecuencias en el ámbito económico, político y social que conlleva.

Es importante mencionar, que a nivel parroquial se continúa con los datos de migración del último Censo 2022, puesto que las personas aún se encuentran en esos países.

Tabla 307. Emigración de población de la parroquia.

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TNTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA	13	9	22

Fuente: Censo de población y vivienda, INEC 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT

También cabe mencionar, que factores como clima, lugares turísticos, economía, paisajes naturales y la calidez de su gente; han contribuido para que en los últimos años exista un movimiento migratorio interno de habitantes de la cabecera cantonal Célica hacia Algarrobbillo, ello contribuye a dinamizar la economía de la parroquia mediante la compra de tierras, elevación de la plusvalía, construcción de viviendas y readecuación de lugares turísticos o de reunión social, para recibirlos y acogerlos. Hasta la actualidad, se contabilizó el establecimiento permanente de 11 familias pertenecientes al casco urbano del cantón en los últimos tres años.

3.3. Sistema Económico Productivo.

Comprende el análisis de las principales actividades económicas de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de su economía. En este Sistema se describen los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio; sus patrones de producción y consumo, así como se identificaran cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso. Determinándose los niveles de interrelación y desarrollo a nivel de empresas, y de las economías familiares y campesinas de tipo social- solidario.

3.3.01. Trabajo y Empleo.

La situación del empleo de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza que comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y subempleo, y de creación de nuevas plazas de trabajo, se presentan a continuación desagregadas por sexo, edad, discapacidad, origen nacional y étnico, permite identificar las inequidades y grupos más afectados que se encuentran en el territorio.

3.3.02. Análisis del PEA y PEI.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, la PEA de la parroquia es de 67,4% que se centra en agricultura, construcción, de estos el 27% se encuentra empleada. El 32,6% restante conforma la PEA. Es importante recalcar que la parroquia es eminentemente agrícola, centrado en producción de maíz, granos, cerdos, que responde a ciclos de producción, mientras que la población joven migra a centros de empleo sobre todo de desarrollo minero.

3.3.03. Población en edad de trabajar.

De acuerdo a la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU julio 2024), en la parroquia de la población total, el 73,4% está en edad de trabajar (PET).

Tabla 318. Población por edad en trabajar.

Años	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jul-24
Población en Edad de Trabajar (PET)	506	511	510	512	516

Fuente: ENEMDU julio - 2024
Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

Al revisar cifras de acuerdo a los censos en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza su Población en edad de trabajar (PET) está en ascenso, en el censo 2001 es de 52,4% en el 2010 es de 53,68% y en el censo 2022 llega a 59,66% lo que refleja una ascendencia permanente, existiendo una diferencia de casi 1 puntos porcentuales, del censo 2001 al 2010 y del censo 2010 al 2022 existe una diferencia de 5 puntos porcentuales, valores que permite que a la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza tenga línea base para que sus autoridades establezcan un modelo de gestión adecuado que le permita cubrir con más plazas de trabajo. En esta variable se describirá la situación del empleo en el territorio parroquial (comprende el análisis de la PEA, tasas de desempleo y empleo, desagregadas por sexo, edad, discapacidad).

3.3.04. Principales productos del territorio.

El Principal producto en el área agrícola es el maíz hibrido amarillo duro y la parroquia se dedica a la producción de maíz en época de invierno, mientras que en el área pecuaria se dedican a la crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral, pero en cantidades de auto subsistencia y muy poco para la venta en la parroquia y en el cantón.

3.3.05. Características de las actividades económicas agropecuarias.

Agricultura:

- En la parroquia 220 familias se dedican a esta actividad, la que han venido realizando por décadas.
- El maíz es el cultivo principal y de la cosecha de éste, depende en gran medida la economía de los hogares.
- Como agricultura de subsistencia, se siembra yuca, camote, café, maní, guineo, frejol, lenteja, soya, así también árboles frutales, hortalizas en pequeñas parcelas.

Ganadería:

- Se cuenta con áreas de pastos para la alimentación de ganado vacuno de doble propósito (producción de leche y carne), a esta actividad se dedican en mayor medida los habitantes de los barrios Algarrobito, Huertas y Campiche.
- Se realiza la crianza y venta de ganado porcino, en especial en el barrio Campiche, que es donde existe la mayor cantidad de porcinos.
- A nivel parroquial y en menor proporción, encontramos ganado caballar y caprino.

Aves:

- El sistema de explotación de aves en la parroquia se lo realiza a campo abierto, en el que se hallan especies como: gallinas, gallos, pollos, patos y pavos. El mayor porcentaje de aves criadas en el campo corresponden a los gallos, gallinas y pollo con el 98% y el 2 % restante lo suman los patos y pavos.
- El sistema de explotación lo realizan en la producción y venta de carne y huevos.

Se puede caracterizar a la parroquia como agropecuaria y productiva, existiendo cada vez más familias y más áreas dedicadas a la agricultura. (producción de maíz) y cada vez se encuentra menos áreas para la actividad pecuaria.

3.3.06. Construcción de silos y Agricultura-Ganadería.

A esta actividad se dedica una familia del barrio Pindohuayco, quien construye silos y los expende dentro y fuera de la parroquia. Además, se dedica a la ganadería y la siembra de maíz para mejorar los ingresos económicos del hogar.

3.3.07. Agricultura y Restaurante.

A esta actividad se dedican tres familias de la cabecera parroquial, intercalan la agricultura con la venta de comidas para mejorar los ingresos del hogar.

3.3.08. Agricultura y Comercio.

Existen siete locales que se dedican al comercio de productos de primera necesidad, cuatro en la cabecera parroquial y tres en el barrio Las huertas. En lo que respecta a servicios y distribución de insumos agropecuarios, la parroquia cuenta con dos locales de distribución, uno en la cabecera parroquial y uno en el Barrio Las Huertas.

3.3.09. Agricultura y Hosterías.

En la parroquia existe una hostería "La Huaca", la misma que se encuentra en Algarrobito y ofrece servicios de comida, bebidas, juegos, piscina, eventos artísticos y parqueadero; la hostería es visitada tanto por habitantes propios de la parroquia como de cantones aledaños y provincia en general; cabe recalcar su funcionamiento, ayuda a dinamizar la economía de la parroquia por la gran demanda turística que llega a este lugar.

3.3.10. Formas de tenencia de la tierra.

Las 2967 Unidades de Producción Agropecuaria UPA existentes en el cantón tienen siete formas de tenencia de la tierra, de las cuales se destaca propio con título con un total de 2017 UPAS y con una superficie de 33478 hectáreas. Seguidamente 231 UPAs, ocupadas sin título con un área de

3424ha; 27 UPAs arrendadas que abarcan una superficie de 391 hectáreas; 102 Upas de tipo comunero o asociativo cubriendo una superficie de 1,839 hectáreas; y, 581 Upas de tenencia mixta y cubren una superficie de 5,354 hectáreas. (MAG registro de fincas julio 2024). De acuerdo al diagnóstico participativo en los barrios que conforman la parroquia de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se tiene dos formas de tenencia de tierras, de las cuales se destacan: propio con título un 30% de superficie, y 70 % de superficie es arrendada.

3.3.11. Cobertura de riego.

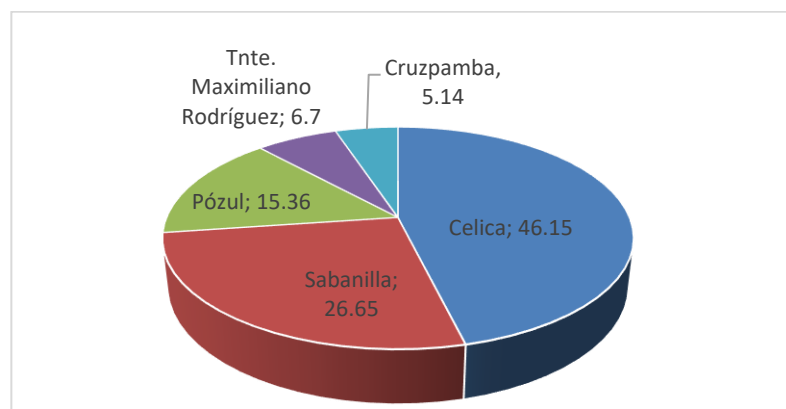
La escasez de agua de riego, las bajas eficiencias de riego en parcela y los problemas de manejo de suelos en laderas constituyen algunas de las características fundamentales en la mayoría de las zonas del cantón Célica que impiden un mayor y mejor aprovechamiento de las tierras de cultivo. En el cantón Célica, se riega 1367 ha., que beneficia a 575.64 Upas, a través de diferentes sistemas de riego. El riego por gravedad cubre un área 1288,36 ha., el riego por aspersión 48.42 ha otros sistemas de riego como el de bombeo 15.25 ha y Goteo un área de 11.41 ha. Esto nos demuestra que hay que implementar e incrementar el uso de nuevas tecnologías de riego que permitan optimizar el uso del recurso agua y dar solución a diferentes problemas como es en el manejo de suelos con prácticas de cultivo y regadío inadecuadas, bajos niveles de producción y productividad y pérdidas económicas a los productores.

En cuanto a la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, cuenta con un canal de riego con dos redes de distribución, que comienza desde el sector Tishangara (Laguna de la Virgen) y cruza por la cabecera parroquial algarrobillo; la infraestructura del canal se encuentra deteriorada, por lo tanto, hay un sistema de riego en la parroquia de gravedad como (tomas de agua, acequias) en las partes altas, donde cuentan con nacientes de agua y la utilizan para regar parcelas familiares.

3.3.12. Principales productos agropecuarios.

La superficie total de Célica es de 52129,2 ha, está conformada por una parroquia urbana y 4 parroquias rurales, si se hace un análisis de la participación de las parroquias en la extensión del cantón se encuentra que Célica representa 46,15% de la extensión total del cantón, Sabanilla 26,65%, Pózul 15,36%, Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza 6,70% y finalmente Cruzpamba con 5,14% del territorio cantonal.

Gráfico 1. Producción en el cantón Célica



Fuente: MAG - 2024

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT

De acuerdo a información obtenida del MAG registro de fincas a diciembre del 2023, el cantón Céllica se caracteriza por producir cultivos, entre los principales tenemos: maíz suave y amarillo en las parroquias de Cruzpamba, Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza y Sabanilla; en el cantón Celica también se promueve el cultivo de café cuyo crecimiento se da en Pózul, Cruzpamba y en mínimas cantidades en Algarrobbillo; la leguminosa Maní se cultiva en Algarrobbillo, Sabanilla y parte de Cerro Verde de la parroquia urbana de Céllica, existe en mínimas cantidades en el sector Zhugzho y Paltahuayco. De acuerdo a las características del suelo y la diversidad de temperaturas también existe la presencia de la horticultura en la cabecera Cantonal. De acuerdo al diagnóstico participativo 2020, se pudo obtener la siguiente información de los principales productos de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Tabla 32. Principales productos de la parroquia.

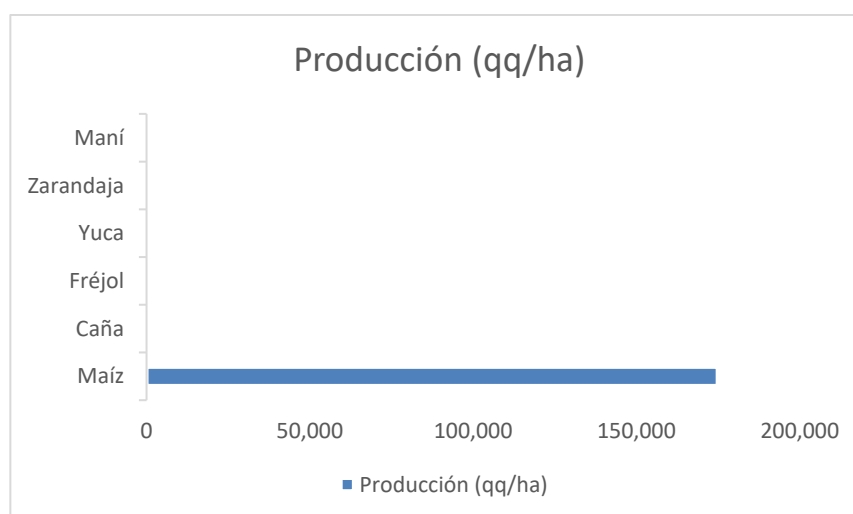
Producto	Producción (qq/ha)	Ventas qq	Consumo	Precio
Maíz	174.871	174.431	440	15.50
Caña	413	281	132	28.00
Fréjol	54	4	50	68.00
Yuca	41	10	31	25.00
Zarandaja	43	1	42	39.00
Maní	42	38	4	84.00

Fuente: MAG registro de fincas a diciembre del 2023

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

En la tabla 38, se puede evidenciar a nivel parroquial, los habitantes se dedican a producir en mayor cantidad el maíz híbrido con 174.871 qq/ha, otro producto es la caña de azúcar con una producción de 413 qq/ha; además, existen producción, pero en menor cantidad de cultivos para el auto consumo como es el fréjol con una producción de 54 qq, yuca 41 qq, zarandaja con una producción de 43 qq y el maní con una producción de 42 qq. El maíz por ser el producto con mayor énfasis por los agricultores el 99,7% de la producción se la destina a la venta y el 0,30% se lo destina para el auto consumo y la alimentación de los animales menores. Es importante recalcar, que el maíz al ser el principal producto agrícola que dinamiza la economía de la parroquia, es vulnerable con el precio en la etapa de su comercialización, puesto que a pesar de los diferentes controles que ejerce el Estado, su precio se devalúa alcanzando hasta los \$12. que los intermediarios compran en la chacra.

Gráfico 2. Productos en la parroquia



Así mismo, la parroquia cuenta con una gran variedad de especies frutales como: guaba, papaya, mango, limón, naranja, naranja agria, etc., cuya producción es de considerable importancia ya que se estima una producción de 573.000 unidades, pero que no es comercializada debido al inadecuado manejo de las plantas, a la escasez de agua de riego y a las malas condiciones de las vías

Tabla 33. Cultivo de maíz en la parroquia.

Barrio	Área Ha Maíz	Producción ha qq	Total de producción qq	Precio
Algarrobillo	542	110	59.620	15.00
Pindohuayco	63	110	6.930	15.00
Balsas	156	110	17.160	15.00
Las Huertas	418	110	45.980	15.00
Campiche	149	110	16.390	15.00
Tshangara	46	110	5.060	
Cardopamba	112	110	12.320	15.00
Piedra Tabla	103	110	11.330	15.00
TOTAL	1589		174.871	

Fuente: MAG registro de fincas a diciembre del 2023

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

. En época invernal, barrios como Cardopamba, Piedra Tabla y Campiche, sus vías son poco transitables para sacar los productos desde los sitios de producción, ocasionando que la producción casi en su totalidad se pierda. Una pequeña parte es dedicada para el autoconsumo y donaciones a familiares y amigos. Hay que considerar que la parroquia es una zona privilegiada tanto por sus tierras productivas y el clima que favorece la producción de frutales.

Tabla 34. Cultivos producción en unidades.

PRODUCTO	PRODUCCIÓN
Naranja	52.159
Limón	35.458
Mango	195.257
Papaya	3.102
Guaba	74.230
Naranja Agria	21.546
Guayaba	39.512
Mandarina	23.451
Aguacate	24.750
Ciruela	90.500
Zapote	5.215
Lima	6.241
Maracuyá	2.562
Ciruela	1.578
Guanábana	1.278
Guineo	5.236

Fuente: MAG registro de fincas a diciembre del 2023

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

Para incrementar la producción de frutales se debería implementar programas y proyectos que permitan fortalecer las capacidades de los productores para llevar un adecuado manejo en cuanto a riego, manejo cultural y tecnificado, sanidad y nutrición de tierras.

3.3.13. Superficie cultivada por producto.

El principal cultivo que se dedican a producir los habitantes en la parroquia de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, es el Maíz con un 99,7% del área dedicada a la agricultura que corresponde a 1.589 ha, seguido de la caja de azúcar con un 0,24% (413 ha), frejol 0,013% (54 ha).

3.3.14. Número de cabezas de ganado por tipo.

En base al diagnóstico 2024, se pudo evidenciar que en toda la parroquia se produce ganado vacuno, porcino y acémilas, siendo el ganado vacuno el que más producción existe con 1.849 cabezas, abasteciendo las necesidades de leche y carne de la parroquia; seguido del ganado porcino con 798 cabezas, el cual el 92% se lo dedica a la venta en el camal de Célica y el otro 8% se lo dedica al autoconsumo de las familias de la parroquia; el ganado equino con 155 cabezas, los mismos que son utilizadas para la carga y transporte de la producción y personas en época invernal; el ganado caprino no se encuentra en toda la parroquia y su producción se ve cada vez más reducida por falta de espacios para su crianza, existe un total de 387 cabezas, de las cuales el 50 % se la dedica a la venta y el otro 50% se la destina al autoconsumo de las familias, siendo los barrios de Cardopamba y Piedra Tabla donde mayor se produce; finalmente tenemos a los ovinos que únicamente los encontramos en el Barrio Las Huertas con 52 cabezas que son utilizados para el autoconsumo de las familias.

Tabla 35. Producción pecuaria en la parroquia.

Barrio	Ganado Vacuno	Ganado porcino	Ganado caprino	Ganado ovino	Ganado equino
Algarrobbillo	572	114	-	-	10
Piedra Tabla	123	65	165	-	14
Cardopamba	115	59	187	-	45
Campiche	325	87	51	-	32
Las Huertas	262	323	-	59	8
Balsas	376	126	-	-	26
Pindohuayco	123	54	-	-	16
Tizhangara	57	34	-	-	21
TOTAL	1953	862	403	59	172

Fuente: MAG registro de fincas a diciembre del 2023

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

3.3.15. Volumen de producción de principales productos agropecuarios.

Productos agrícolas:

El principal producto en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza es el maíz, con una producción anual de 173.957qq., que corresponde al 99,7% de la producción agrícola de la parroquia; la caña de azúcar tiene como objetivo dar un valor agregado a la producción con la elaboración de la panela, es así que anualmente se produce alrededor de 401 qq de panela que corresponde al 0,12% de la producción agrícola; el maní es el tercer cultivo en importancia en la parroquia, se produce 232 qq., que corresponde el 0,12%; el fréjol representa el cuarto cultivo produciendo 55qq., anuales que comprende el 0,03% al igual que la yuca con 50 qq., de producción; y, finalmente encontramos la zarandaja con 40 qq de producción, que comprende el 0,02% de la producción total agrícola de la parroquia. La zona está dedicada por completo al monocultivo (producción de maíz), poniendo en serio riesgo la seguridad alimentaria de la parroquia y el cantón. Se hace necesario entonces la implementación de huertos familiares para diversificar la producción y que las familias tengan acceso a una amplia gama de productos agrícolas y con ello mejorar la dieta y salud de la población.

Productos pecuarios:

En cuanto a la producción pecuaria, se pudo evidenciar que el principal ganado que se produce en toda la parroquia es el ganado vacuno con 1.849 cabezas que corresponde al 59,52% de la producción pecuaria total de la parroquia; seguido del ganado porcino con 798 cabezas, que comprende el 25,81%; el ganado caprino se encuentra en el tercer lugar ya que existe un total de 387 cabezas, que comprende el 10,79%; en cuarto lugar se encuentra el ganado equino con 150 cabezas, que comprende el 4,72%; y, finalmente tenemos al ganado ovino que cuenta con 52 cabezas que corresponde el 1,64%. La producción pecuaria en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se ve reducida constantemente en contraste con la expansión de la producción pecuaria en América Latina y el Caribe, ya que cada vez se ocupa más áreas para la agricultura en la producción de maíz, siendo imperante la necesidad de mejorar los sistemas de producción pecuaria, ya que son considerados como: *“la estrategia social, económica y cultural más apropiada para mantener el bienestar de las comunidades, debido a que es la única actividad que puede simultáneamente proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones”* (FAO).

Para lograr este crecimiento, se necesitan políticas e inversiones en proyectos específicos que fortalezcan su rol productivo y social; en especial con los pequeños productores que son clave en el desarrollo de la parroquia y que son la gran mayoría, de manera que les permita recibir servicios de sanidad animal, asistencia técnica y otros de apoyo que requieren para garantizar la sustentabilidad de sus sistemas de producción.

3.3.16. Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones).

Los productores destinan su producción para el autoconsumo y para la venta; el 99,8% se vende al intermediario, productos como maíz por venta adelantada, al momento de la cosecha y después de la cosecha que caracterizan a tres tipos de productores: productores con bajos recursos económicos, productores con medianos recursos económicos y productores con un alto nivel económico. El otro 0,20% lo dedican al autoconsumo como es en choclo o maíz duro para los animales menores (gallinas y porcinos). La venta de productos como panela, hortalizas y frutas la realizan en el mercado de Céllica a pesar de los inconvenientes que tienen como es la distancia y la competencia con productos externos.

3.3.17. Uso de Suelo y conflicto de uso agrario.

3.3.17.1. Uso del Suelo.

De acuerdo al mapa del uso del suelo de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se puede evidenciar que existe una utilización adecuada del 63,70% que corresponde a 2.215,69 ha; 26,51% es subutilizado y corresponde a 922,20 ha; 9,18% es sobre utilizado con 319,48 ha; y, 0,61% no es aplicable con 21,07 ha.

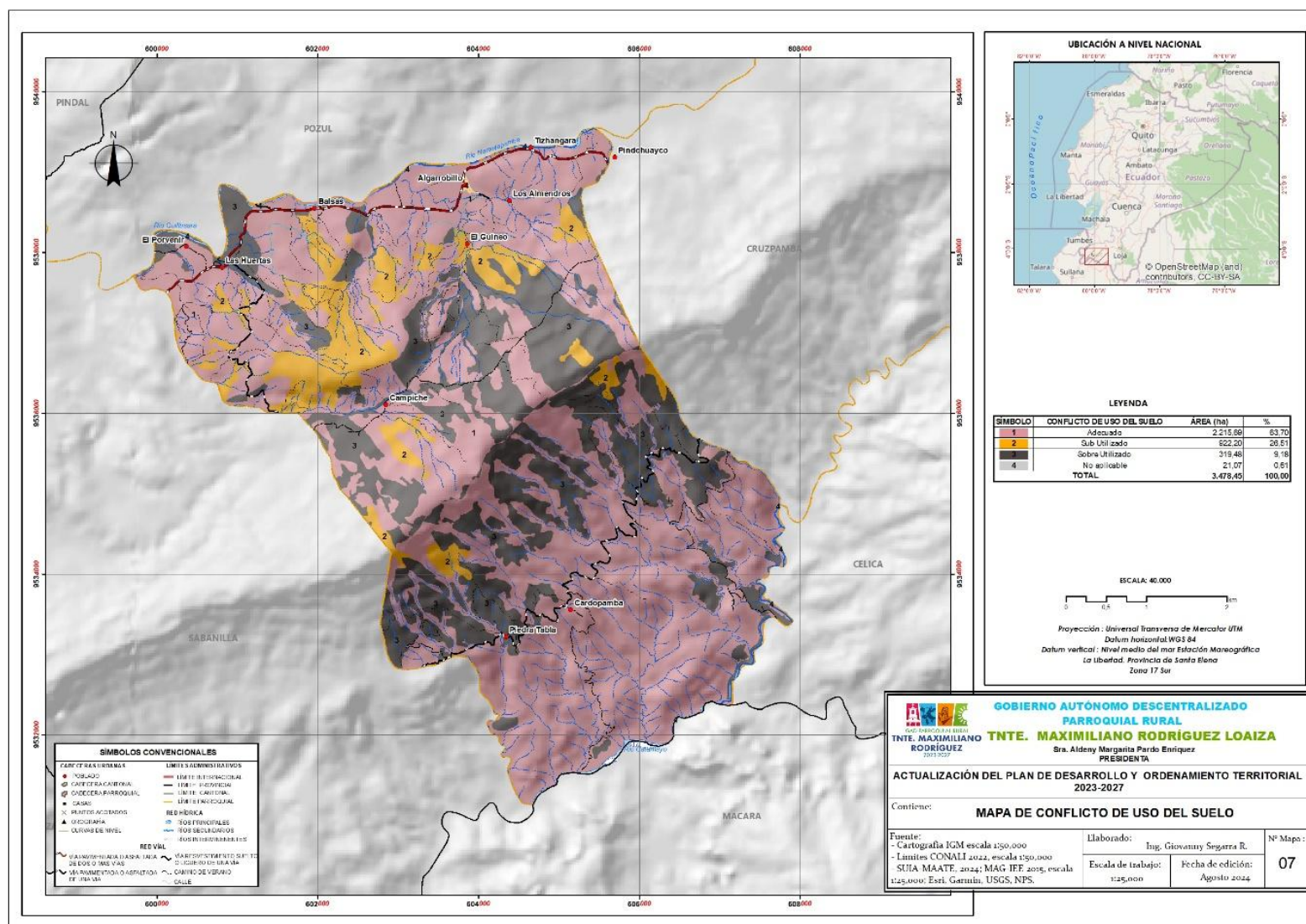
Tabla 36. Conflictos de uso de suelo.

Suelo	Área ha	Porcentaje (%)
Adecuado	2.215,69	63,70
Subutilizado	922,20	26,51
Sobre Utilizado	319,48	9,18
No Aplicable	21,07	0,61
TOTAL	3.478,44	100,00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería., uso de suelo rural 2023

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Mapa 14. Conflictos de uso de la tierra.



3.3.18. Infraestructura para el fomento productivo.

En el cantón Célica, para suplir la demanda futura de infraestructura productiva de apoyo a la producción se diseñó las siguientes tablas:

Tabla 37. Análisis de la infraestructura de producción actual.

	Célica	Cruzpamba	Pozúl	Sabanilla	Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza
ENERGÍA	Energía eléctrica	Energía eléctrica	Energía eléctrica	Energía eléctrica	Energía eléctrica
MOVILIDAD	Transporte privado y público, carreteras de primer, segundo y tercer orden	Transporte privado y público, carreteras de primer, segundo y tercer orden	Transporte privado y público, carreteras de primer, segundo y tercer orden	Transporte privado y público, carreteras de primer, segundo y tercer orden	Transporte privado y público, carreteras de primer, segundo y tercer orden
INFRAESTRUCTURA DE TRANSFORMACIÓN	Ninguna	Planta Procesadora de harina de maíz. Silos de almacenamiento	Planta procesadora de café.	Planta Procesadora de maíz suave y duro. Silos de almacenamiento	Silos de almacenamiento
COMERCIALIZACIÓN	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.	Comercialización con productos primarios.
PRODUCCIÓN	Camal Municipal	Ninguna	Ninguna	Centro de acopio	Ninguna

Fuente: Levantamiento de campo julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico

En la siguiente tabla se muestra el análisis infraestructura de producción futura

Tabla 38. Análisis de la infraestructura de producción futura.

	Célica	Cruzpamba	Pozúl	Sabanilla	Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza
MOVILIDAD	Carreteras de primer y segundo orden	Carreteras de primer y segundo orden	Carreteras de primer y segundo orden	Carreteras de primer y segundo orden	Carreteras de primer y segundo orden

INFRAESTRUCTURA DE TRANSFORMACIÓN	Planta Procesador a de lácteos activa. Centros de Acopio	Planta Procesadora de harina de maíz. Silos de Almacenamiento. Centros de Acopio	Planta procesadora de café. Centros de Acopio	Planta Procesadora de maíz. Silos de Almacenamiento Centros de Acopio	Planta Procesadora de maíz Silos de Almacenamiento. Centros de Acopio
COMERCIALIZACIÓN	Adquirir Maquinaria para procesar los principales productos de la zona y darle valor agregado.	Adquirir Maquinaria para procesar los principales productos de la zona y darle valor agregado.	Adquirir Maquinaria para procesar los principales productos de la zona y darle valor agregado.	Adquirir Maquinaria para procesar los principales productos de la zona y darle valor agregado.	Adquirir Maquinaria para procesar los principales productos de la zona y darle valor agregado.
PRODUCCIÓN	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.	Centros de Acopio.

Fuente: Levantamiento de campo julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico

3.3.19. Amenazas a la infraestructura y área productiva.

Tabla 39. Amenazas a la infraestructura productiva.

TIPO DE AMENAZAS	INTENCIDAD	LOCALIZACIÓN Y PORCENTAJE DE INCIDENCIA
Incendios Forestales	Media	Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad de convergencia de variables naturales asociadas. Este tipo de intensidad cubre el 70% de la superficie parroquial y se encuentra localizada en parte del sur de la parroquia y en su totalidad el centro y norte, cubriendo los barrios de Algarrobillito, Las Huertas, Campiche, Balsas, Pindohuayco y Tishangara.
	Alta	Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales. Cubre el 30% de la superficie parroquial y se encuentra localizada en el límite sur, cubriendo los barrios de Cardopamba y Piedra Tabla.
	Consideraciones: - En Ecuador existen incendios forestales en todo el territorio, en los meses de: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. - La provincia de Loja es considerada de mayor recurrencia de incendios forestales en el Ecuador.	
Sequia	Media	Cuando la probabilidad de ocurrencia se encuentra entre 30 % y 45 %, con los niveles de intensidad alto y medio. El 20% de la superficie de la parroquia se encuentra en este nivel, tiene presencia en el sur cubriendo parte de los barrios de Cardopamba y Piedra Tabla.

	Baja	La probabilidad de ocurrencia se ubica entre 30 y 45 %, con un nivel de intensidad bajo. El 80% de la superficie parroquial se encuentra en este nivel, tiene presencia desde la parte sur, centro y norte de la parroquia, cubriendo los barrios de Algarrobillo, Las Huertas, Campiche, Balsas, Pindohuayco y Tishangara.
	Consideraciones: - Déficit hídrico: 150 a 300 mm. - Uso de suelo expuesto: Bosque, vegetación arbustiva, cultivos, otras tierras e infraestructura antrópica.	
Movimientos en masa	Baja	Pendientes entre 15 y 30% y geología estable, aún ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Cubre el 50% de la superficie parroquial y se encuentra localizada en el norte y sur de la parroquia.
	Consideraciones: Infraestructura expuesta: Educativa, vial, energética y recursos mineros no metálicos.	
	IV Moderado	Este nivel es perceptible por la mayoría de personas, su sensación se asemeja al paso de un camión grande. Cubre el 100% de la superficie parroquial.
Sismos	Consideraciones: - De acuerdo al registro histórico de los principales terremotos en Ecuador, en el año de 1970, la Frontera sur sufrió una destrucción casi total de algunas cabeceras cantonales, impacto socioeconómico considerable - 40 muertos, aprox. 1000 muertos entre Ecuador y Perú. - El Ecuador se encuentra localizado en una zona de gran actividad sísmica acompañada de un sistema de fallas geológicas. - Población expuesta: Habitantes de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza. - Infraestructura expuesta: Educativa, salud, vial, energética y recursos mineros no metálicos.	

Fuente: Secretaria de riesgos, matriz de riesgos Célida, Julio 2022.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT

3.4. Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

3.4.01. Asentamientos humanos

3.4.01.1. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit cobertura calidad: agua potable, electricidad y desechos sólidos

Al realizar el comparativo del acceso a los servicios básicos en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza en el último lustro, se determina que todos los servicios han mejorado en cobertura, pero los barrios siendo los barrios más lejanos como Cardopamba y Piedra Tabla no tienen el servicio de gestión de residuos sólidos y familias sin cobertura de electricidad, se suma la falta de contenedores de residuos en los barrios de Las Huertas y Campiche.

En cuanto al servicio de agua potable, únicamente lo disponen en el barrio Campiche, mientras que en el resto de la parroquia se abastecen de agua entubada; el sistema de alcantarillado ya cumplió su tiempo de vida útil, requiriendo en su totalidad la repotenciación o cambio del sistema.

El servicio de energía eléctrica tiene resultados positivos, puesto que la población ha aumentado existiendo hogares en el barrio Las Huertas que no tienen este servicio y en los barrios Cardopamba y

Piedra Tabla la potencia con que llega la electricidad a los diferentes hogares es muy baja.

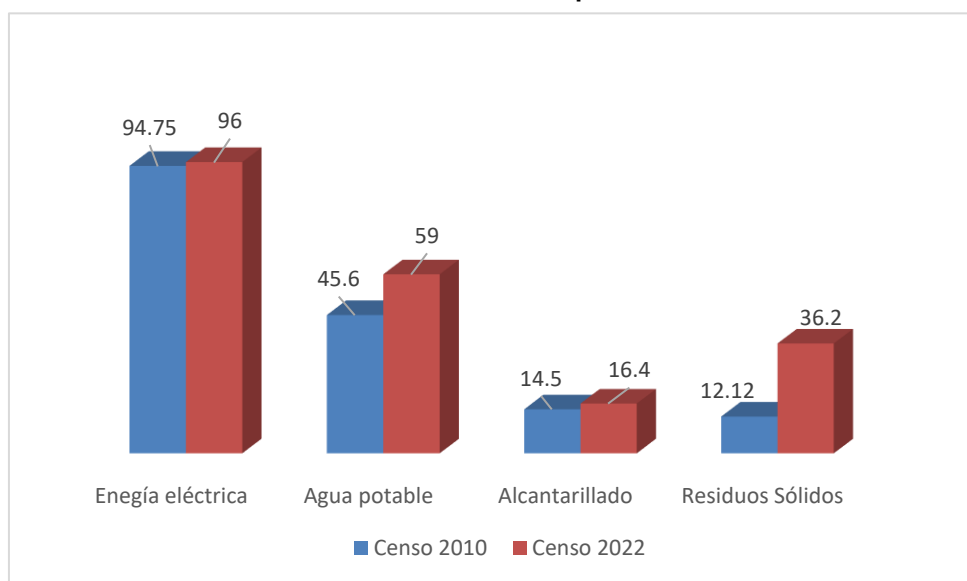
Tabla 40. Cobertura de servicios básicos en la parroquia.

Servicio básico	2010	2022
Energía eléctrica	94.75	96.00
Agua Potable	45.60	59.00
Alcantarillado	14.50	16.40
Residuos sólidos	12.12	36.2

Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

Gráfico 3. Servicios público



Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

3.4.02. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

En base censo de población y vivienda 2022, en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza existe 224 viviendas de las cuales 176 Viviendas ocupadas con personas presentes, 1 Viviendas ocupadas con personas ausentes, 9 Viviendas desocupadas y 38 viviendas de temporada o vacacional, así también, las construcciones que mayor predomina son de hormigón, ladrillo, bloque con 83,62%, adobe, tapia 11,86%, Caña revestida o bareque un 2,26% Madera 0,56% y finalmente las viviendas de panel fabricado con el 0,56% . En lo que respecta al tipo de cubierta tenemos que, existe el 68,36% con cubierta de zinc, (lámina o plancha metálica), el 19,77% de teja y 7,34% Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit) y 4,52% Techo Hormigón (losa, cemento); en cuanto al tipo de cobertura del suelo, el 65% es de ladrillo o cemento, el 29,4% de tierra y el 5,6% su piso es de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón

Tabla 41. Tipo de cubierta y cobertura del suelo de las viviendas.

Tipo de Cubierta	%	Tipo de cobertura del suelo	%
Zinc	68,36	Ladrillo cemento	65
Teja	19,77	Tierra	29,4
Fibrocemento, asbesto	7,34	Cerámica, baldosa, vinil,	5,6
Hormigón (losa, cemento)	4,52	porcelanato, mármol o marmetón	

Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

Elaborado: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

3.4.02.1. Hacinamiento.

En base al censo de población y vivienda 2022, el hacinamiento en la parroquia es de 13%, con déficit cualitativo de vivienda de 52,5% y un déficit cuantitativo de 35,6%, existe en la parroquia los siguientes hogares de acuerdo al número de miembros:

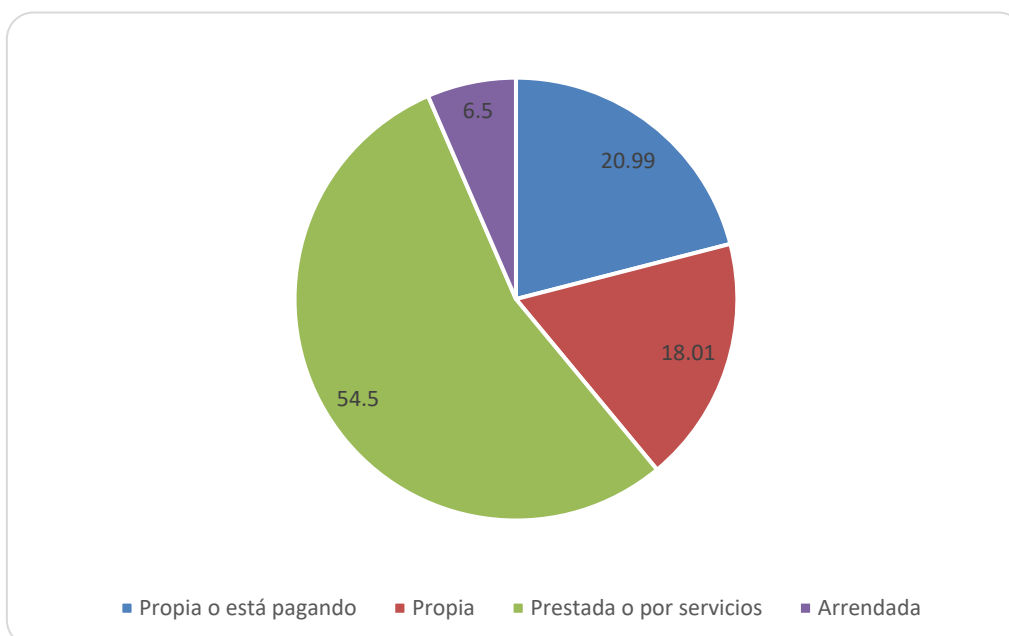
Tabla 42. Hogares según el número de miembros.

Número	% de permanencia
1 persona	16,6%
2 personas	20,1%
3 personas	21,7%
4 personas	20,8%
5 personas	20,9%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

Elaborado: Consultor- Equipo Técnico PDOT.

Gráfico 4. Hogares según tenencia de Vivienda



Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

Elaborado: Consultor- Equipo Técnico PDOT.

3.4.03. Localización y descripción de los asentamientos Humanos.

La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, tiene como Cabecera Parroquial a Algarrobillo, luego de realizar el último diagnóstico hasta febrero de 2020, la parroquia tiene los siguientes barrios:

- **Barrios Urbanos:** Algarrobillo.
- **Barrios Rurales:** Pindohuayco, Tishangara, Balsas, Las Huertas, El Porvenir, Campiche, Cardopamba, Piedra Tabla, Los Almendros y El Guineo.

La parroquia posee un clima cálido tropical seco, cuyas temperaturas oscilan entre 22-23°C, sus áreas agrícolas y ganaderas se encuentran localizadas en la parte rural comprendidas entre los 770 a 820 m.s.n.m. El ecosistema que predomina es el bosque seco, donde los habitantes cultivan maíz principalmente. En la ciudad de Algarrobillo se encuentra el GAD Parroquial y representa el centro administrativo de la parroquia.

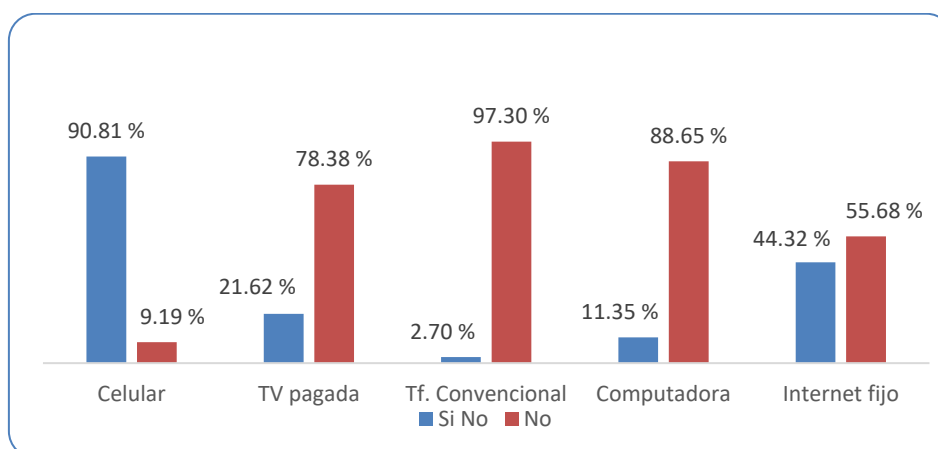
La parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, tiene seis ejes viales, un eje vial principal totalmente asfaltado Celica — Cruzpamba — Algarrobillo — Y del Muerto, que une a la parroquia con cabecera cantonal y con la población de Sabanilla; los doce ejes viales restantes son secundarios cubiertos con una capa de lastre, que unen a la cabecera parroquial con sus barrios rurales.

3.4.04. Acceso a servicios de telecomunicaciones.

Las telecomunicaciones en el Ecuador, según el censo 2022, son un servicio público cuyo acceso es y debe ser garantizado por el Estado, este servicio lo realizan por medio de telefonía fija y telefonía móvil. El 46,4% usan internet, un 65,5% usa teléfono celular, un 5,4% tiene computadora, se puede observar la limitación primero de equipos para acceso de tecnología, a la par de cobertura y acceso de internet, lo cual se identifica en un 12,7% de analfabetismo digital.

A continuación, se coloca el gráfico del porcentaje de hogares que tienen disponibilidad del bien o servicio en el uso del TIC en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Gráfico 5. Porcentaje hogares disponen bien uso de TIC



Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

Elaborado: Consultor- Equipo Técnico PDOT.

3.4.05. Servicio de Internet.

El uso de internet fue desarrollado desde lo militar, académico, industrial, hasta convertirse en indispensable, gracias a la evolución de la tecnología que permite que podamos acceder a una infinidad de información a través de las tecnologías fijas y móviles, un 46,4% tiene acceso a internet. En la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, existe un déficit de este servicio, puesto que únicamente tienen acceso algunas comunidades que se encuentran cerca de la cabecera parroquial (Algarrobillo), como Las Huertas, Pindohuayco y Balsas; mientras que las comunidades que se encuentran lejos como Cardopamba, Campiche y Piedra Tabla no tienen acceso a este servicio.

Los proveedores de internet para la parroquia son: CNT por medio de Punto digital gratuito, CONECTATE y NEZVATEL, los mismos que cubren el 80% del total de habitantes de la parroquia, siendo la operadora CNT la que más cantidad de usuarios provee.

Tabla 43. Acceso al servicio de internet.

Parroquia	Proveedor	Usuarios	Porcentaje
Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza	CONECTATE	20	5,10%
	NEZVATEL	35	9,05%
	CNT	400	65,85%
TOTAL		455	71,53%

Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT

Es importante señalar, que existe un convenio entre el GADP Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza con el Ministerio de Telecomunicaciones para funcionamiento de Punto digital, el mismo que se encuentra funcionando en Algarrobillo, en las instalaciones del GAD Parroquial y provee de sus servicios gratuitos a los habitantes tanto de Algarrobillo como de las comunidades cercanas, teniendo un promedio de 452 usuarios por mes, siendo en su mayoría estudiantes.

3.4.06. Potencia instalada y tipo de generación de energía.

La energía eléctrica, es la forma principal de energía que se genera en la parroquia constituyéndose en parte integral en la vida de sus habitantes y la potencia instalada o nominal, es la potencia establecida en los datos de placa de un generador. La energía eléctrica, se ha convertido en un factor muy importante en el desarrollo económico y bienestar social del país, es así, tomando como referencia desde el año 2007 hasta el 2017, el consumo eléctrico se incrementó en 56,3%, pasando de 944 kWh por habitantes a 1475 kWh por habitante. Según el censo de población y vivienda 2022 el 96% de la población tiene acceso a luz eléctrica. En la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se brinda servicio de energía eléctrica a los siguientes sectores: residencial, beneficio público, tercera edad, culto religioso, comercial, juntas de agua, alumbrado público y asistencia social; con una potencia instalada de 774,5 Kilovoltia amperios.

Tabla 44. Servicio de energía eléctrica en la parroquia.

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Usuarios del servicio eléctrico.	192 viviendas	Existen 6 viviendas en el barrio Las Huertas que no disponen del servicio eléctrico.

Transformadores	39	En el barrio Cardopamba, el servicio es deficiente, debido a la baja potencia de energía eléctrica que llega a los hogares, por la lejanía que se encuentran los transformadores.
Luminarias	128	Se necesita instalar luminarias en los diferentes barrios: • Algarrobillo: En la vía que conduce al cementerio y en la vía que conduce a Cruzpamba. • Las Huertas: En la escuela Carlos Bustamante y en la parte alta del barrio. • Cardopamba y Piedra Tabla: En las canchas de uso múltiple. • Campiche: En la escuela.

Fuente: Censo de población y vivienda 2022, INEC

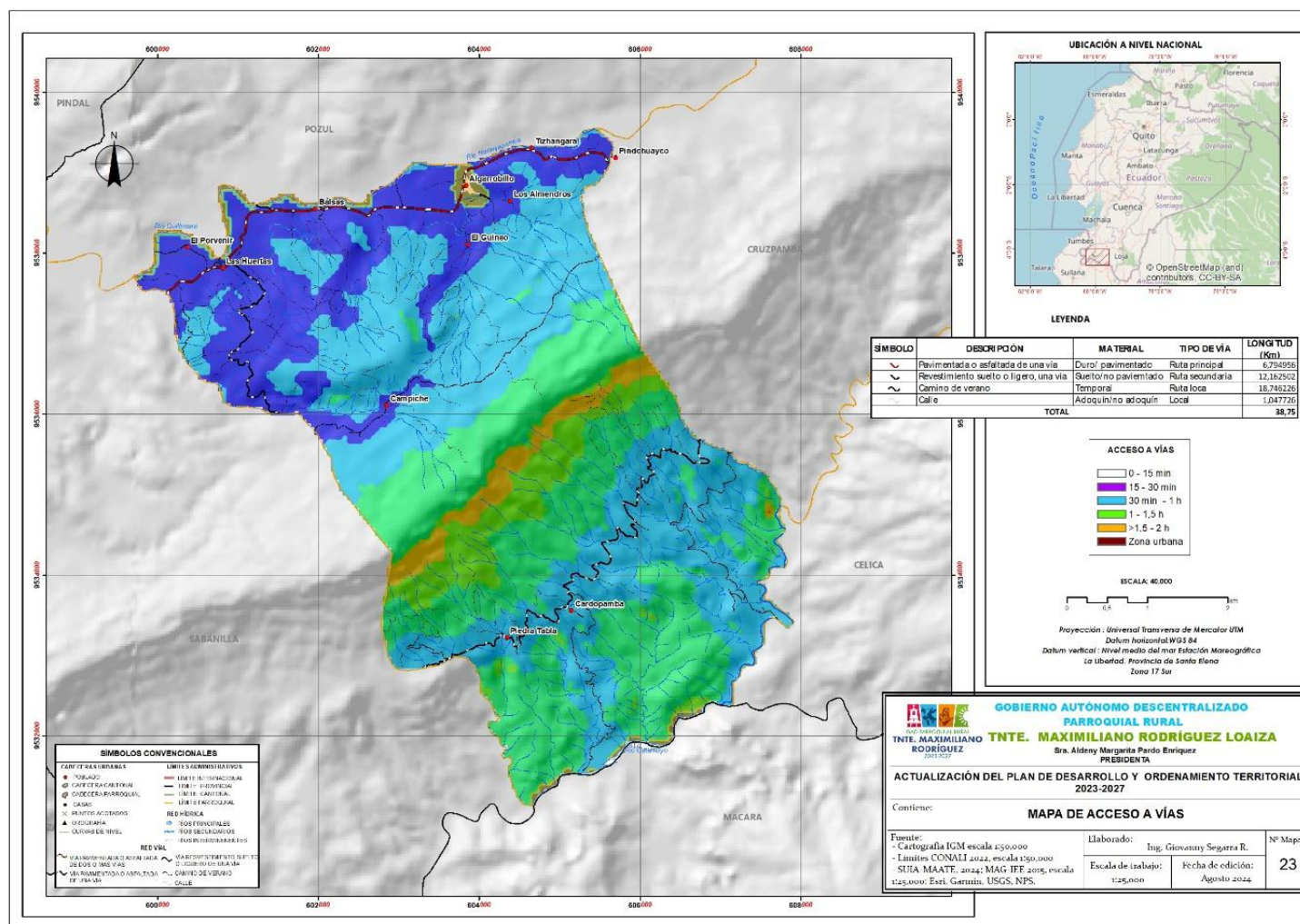
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

En cuanto al servicio de energía eléctrica en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, los resultados son positivos, puesto que se ha cubierto a la gran mayoría de hogares con este servicio en un 96,0%, al igual con el alumbrado público en la colocación de luminarias con un 84.2% y transformadores con 93.8%; pero la parroquia sigue creciendo en número de personas y hogares.

3.4.07. Redes viales y de transporte.

La parroquia de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza cuenta con un eje vial principal de conexión que es: Célica — Algarrobillo — Y del Muerto, el mismo que en conjunto con los ejes viales secundarios: 1) Cardopamba-Piedra Tabla, 2) Las Huertas — Charán — Campiche - El Faique, 3) Las Huertas — El Porvenir, 4) Algarrobillo — Los Almendros, 5) Algarrobillo — El Guineo; 6) Balsas Alto 7) Balsas Bajo 8) Algarrobillo — El Callejón, 9) Entrada de Guangulo, 10) Tishangara 11) Algarrobillo — El Naranjo, 12) Vía alterna Piedra Tabla, permiten el acceso y conectividad entre los poblados, acceso a servicios básicos, dinamización de la economía y la integración sociocultural.

Mapa 15. Conectividad de la parroquia.



Las vías que articulan la cabecera parroquial con todos los barrios son de tipo veraniega, la red vial principal se encuentra en óptimas condiciones, no así la red vial secundaria, pues es necesario un mantenimiento permanente mediante la reposición de material pétreo (lastre). Las vías de la red vial secundaria, presentan deficiencias técnicas que se agravan en los meses de enero y abril, época de mayor precipitación e intensidad de las lluvias en la zona.

Es fundamental el mantenimiento continuo del eje vial secundario que articulan a la cabecera parroquial con los demás barrios, además de la construcción de alcantarillas, badenes y cunetas indispensables en la época de invierno para un adecuado drenaje de las aguas lluvias y conservar con ello el material incorporado en la mesa de las vías. En la cabecera parroquial, alrededor del parque central las calles son adoquinadas, y en convenio con GADP Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza y GAD Célica, se han iniciado trabajos de adoquinado de las calles José Domingo Granda, Célica y Eucebia Reyes.

Tabla 45. Ejes viales de la parroquia.

Eje vial	Descripción	Estado
Eje vial principal	Pindohuayco-Algarrobillo- Balsas-Huertas	Totalmente asfaltado. 6,79 km.
Eje vial secundario 1	Cardopamba-Piedra Tabla	Lastrada con material de río 20 km.
Eje vial secundario 2	Huertas - Charán – Campiche - El Faique.	Vía lastrada con material de río. 9,25 km.
Eje vial secundario 3	Huertas-El Porvenir.	Vía lastrada con material de río. 0,40 km.
Eje vial secundario 4	Algarrobillo-Los Almendros	Vía lastrada con material de río 0,63 km.
Eje vial secundario 5	Algarrobillo-El Guineo	Vía lastrada con material de río 0,83 km.
Eje vial secundario 6	Balsas Alto	Vía lastrada con material de río. 0,24 km
Eje vial secundario 7	Balsas Bajo	Vía lastrada con material de río. 0,152 km
Eje vial secundario 8	Algarrobillo – El Callejón	Vía lastrada con material de río. 0,40 km
Eje vial secundario 9	Entrada de Guanguo	Vía lastrada con material de río. 0,150 km
Eje vial secundario 10	Tishangara	Vía lastrada con material de río. 0,85 km
Eje vial secundario 11	Algarrobillo – El Naranjo	Vía lastrada con material de río. 2 km
Eje vial secundario 12	Vía alterna Piedra Tabla	Vía lastrada con material de río. 0,8 km
Eje interno	Camino lastrado	Vía lastrada con material de río. 4,93 km.
Urbano consolidado	Asfaltado – adoquinado	Adoquín/no adoquín 1,05 km.

Fuente: Red vial prefectura de Loja, diciembre 2023, GAD Parroquial 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

3.4.08. Área Poblada.

El área urbana de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza es pequeña y tiene aproximadamente 1,36 Km de vías, entre asfaltada, lastradas y tierra. En el centro del poblado se puede denotar vías sin patrón de ordenamiento alrededor de la vía principal con pequeñas calles transversales. El centro poblado es atravesado por 0,4 km de vía asfaltada que corresponden al eje vial —Célica — Cruzpamba — Y del Muerto.

Figura 2. Zona urbana poblada.



Fuente: Google maps, agosto 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT

3.4.09. Servicios de transporte.

Existe carencia del servicio de transporte regular en la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, puesto que los habitantes para trasladarse desde y hacia sus hogares, lo tienen que realizar por Buses de la Empresa Unión Cariamanga, taxis, vehículos o motos particulares. En cuanto a los buses, el servicio es diario, pero lo realizan una sola vez al día y únicamente los trasladan desde Algarrobbillo hasta las parroquias de Cruzpamba y Célica, y finalmente hasta la ciudad de Loja, el bus pasa por Algarrobbillo a las 06:30 am e inicia su recorrido desde la ciudad de Zapotillo.

Otro servicio de transporte que disponen son los taxis que llegan desde la ciudad de Célica hasta Algarrobbillo, Balsas y Las Huertas, y su retorno lo realizan por el mismo eje vial hasta el casco urbano cantonal; cabe recalcar que únicamente llegan cuando son alquilados desde Célica o cuando son llamados para atender un viaje particular. Así mismo, existen vehículos o motos particulares que son propias de los habitantes de algunas comunidades o transitan por dichos barrios y transportan a las personas que tienen la necesidad de viajar. Los costos de los pasajes varían de acuerdo a la distancia de desplazamiento:

Tabla 46. Costos de pasajes para movilización.

DESDE	HASTA	VALOR (USD)
Algarrobbillo	Zapallal – Cruzpamba	1,00
Algarrobbillo	Balsas – Las Huertas – Sabanilla.	1,00
Algarrobbillo	Célica	2,00
Algarrobbillo	Loja	10.00

Fuente: Trabajo de campo, agosto 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico PDOT.

Es importante señalar, que los moradores de los barrios Campiche, Cardopamba, Piedra Tabla, El Porvenir, El Guineo, Los Almendros, El Naranjo y Tishangara; tienen que salir a la vía principal que conduce desde Célica a Sabanilla y poder viajar, ya que no existe un transporte regular para estos barrios, los mismos que son propensos a las inclemencias del tiempo (sol y lluvia) durante el tiempo que

esperan el transporte.

3.4.09.1. Amenazas a la movilidad, energía y telecomunicaciones.

Las amenazas que más enfrentan los habitantes de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, son:

Movilidad: Las amenazas en este Sistema tienen mayor énfasis en época invernal, mencionadas amenazas son:

- Deslizamientos de tierras en sus diferentes ejes viales
- Falta de mantenimiento a las vías que corresponden al eje vial secundario: 1) Cardopamba-Piedra Tabla, 2) Las Huertas — Charán — Campiche - El Faique, 3) Las Huertas — El Porvenir, 4) Algarrobillo — Los Almendros, 5) Algarrobillo — El Guineo; 6) Balsas Alto 7) Balsas Bajo 8) Algarrobillo – El Callejón, 9) Entrada de Guangulo, 10) Tishangara 11) Algarrobillo – El Naranjo, 12) Vía alterna Piedra Tabla.
- Insuficientes medios de transporte para movilización de sus habitantes, productos y estudiantes.

Conectividad:

- Escaso servicio de telefonía móvil e internet en los barrios de Cardopamba y Piedra Tabla.

3.5. Sistema político institucional

Este diagnóstico consiste en el análisis de las ordenanzas, propuestas y convenios que se alinean a las competencias y políticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza. Para ello se incluye temas de planificación, conservación, servicios básicos, saneamiento ambiental y participación ciudadana. Se destaca que existen varias ordenanzas ambientales para la protección del recurso agua, recursos naturales y biodiversidad.

El objetivo de este Sistema es facilitar la identificación de la estructura y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, identificar de manera óptima sus actores públicos y privados, dentro de la sociedad civil y la cooperación internacional

3.5.01. Marco Normativo

Las normas que rigen el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 47. Marco Normativo.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Art. 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, Art. 255. Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de

	elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 4. Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización; Art. 5. Autonomía. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de

	desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; Art. 467. Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 12. Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico. b. Propuesta. c. Modelo de gestión. Art. 43. Planes de Ordenamiento Territorial. Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 21. De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Art. 23. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - • Diagnóstico. • Propuesta. • Modelo de gestión. Art. 26. De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo. Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 11.- Alcance del Sistema de ordenamiento territorial.- 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados

Gestión del Suelo	cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el Sistema estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,

Fuente: Cuerpos legales, agosto 2024

Elaborado: Equipo consultor

3.5.02. Mapeo de actores

3.5.02.1. Metodología

La complejidad de territorio por la cantidad de actores involucrados en los procesos de planificación, determinó la articulación de diversas metodologías orientadas a optimizar los tiempos y capitalizar los contactos ya establecidos. En este eje entonces se articuló con la dirección participación ciudadana, con quien se validó la matriz de actores presentes en territorio, a la par en el proceso de actualización esta matriz. Sin embargo, creemos que es de vital importancia llevar adelante un trabajo de campo, no apremiado por temporalidades, para poder establecer un contacto directo y profundo con una mayor cantidad de actores, proceso que se realizara en la actualización del diagnóstico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. “Tal trabajo, posibilitará agudizar la mirada sobre las construcciones subjetivas de cada grupo de actores, comprender sus prácticas vitales como, así también, poder identificar particularidades regionales, lo que es de gran importancia considerando el territorio de alcance del proyecto y su marcada heterogeneidad” (Famulari, 2005). El nivel de relacionamiento se lo mide bajo los siguientes parámetros.

Tabla 48. Nivel de relacionamiento

GRADO	CARACTERÍSTICA
Alto	Si las decisiones del actor inciden en el presupuesto o programación del Gad
Media	Si las decisiones del actor si bien no inciden directamente sobre el presupuesto y programación del Gad, se deben considerar como parte del proceso de planificación
Baja	Las decisiones se articulación como sugerencias para la planificación, no existe incidencia sobre presupuesto o programación del GAD

Fuente: Metodología GAD

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.02.2. Análisis situacional

3.5.02.2.1. Barrios en la parroquia.

La parroquia rural cuenta con 12 barrios como se muestra en la tabla 58.

Tabla 49. Barrios en la parroquia

BARRIO	PRESIDENTE	ACTIVIDADES	RELACIÓN GAD
--------	------------	-------------	--------------

Huertas	Presidente: José Miguel Cárdenas. Vicepresidente: Janeth Jiménez Secretario Tesorero: Santos Enríquez	- Planificación de obras. - Seguimiento de presupuestos. - Organización barrial - Apoyo social. - Fiestas barriales. - Priorización de Necesidades. - Solicitud de apoyo.	Alta
Balsas	Presidente: Stalin Torres Oviedo. Vicepresidente: Walter Silva Secretario Tesorero: Lisbeth Silva.		Alta
Campiche	Presidente: José Romero Vicepresidente: Santos Tacuri Secretario: Francisco Romero Tesorero: Ángel Enríquez		Alta
Cardopamba	Presidente: Geomar Manuel Vera. Vicepresidente: Susana Lucía Vera Secretario Tesorero: Mayra Torres		Alta
Piedra Tabla	Presidente: Jorge Sánchez. Vicepresidente: Hugo Alberto Córdova Secretario Tesorero: Polivio Córdova.		Alta
Pindohuayco	Presidente: Sra. Mirian Romero.		Alta
Guineo	Presidente: Sra. Yadira Barba		Alta
Almendros	Presidente: Sr. Delfín Rodríguez		Alta
Tizhangara	Presidente: Sra. Nancy Riofrío		Alta
El Porvenir	Presidente: José Rodríguez		Alta

Fuente: Secretaría del GAD parroquial, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

El tipo de relaciones con los barrios se realizan en jornadas de socialización, levantamiento de información, participación de eventos, de forma personalizada, las peticiones por barrio se realizan directo al presidente o vocales. Las actividades decisoriales en estas relaciones se centran en incidencias directas en temas de presupuesto, priorización de obras en parroquias, por lo cual la relación es alta.

3.5.02.3. Juntas de agua

En relación al tipo de agua que reciben los barrios, se conforman juntas de agua, como se muestran en la tabla

Tabla 50. Juntas de Agua

BARRIO	PRESIDENTE	ACTIVIDADES	RELACIÓN GAD
Algarrobillo	Sr. Eduardo Cabrera	- Servicio de agua - Obras de infraestructura. - Organización de junta. - Mejoras de calidad de servicio - Solicitud de apoyo	Media
Huertas	Sr. Nixon Farfán		Media
Campiche	Sr. Julio Tacuri		Media

Fuente : Secretaría del GAD parroquial, agosto 2024

Elaboración : Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.02.4. Líderes de centros educativos

Se toman en torno a su rol dentro de la organización barrial y conocedores de las necesidades de las entidades educativas, en la tabla 78 se muestra los nombres por entidad.

Tabla 51. Líderes de centros educativos

NRO	NOMBRE DE ESCUELAS	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	ACTIVIDADES	RELACIÓN GAD
1	Escuela de Educación Básica Alfredo Robers	Mg. Lcda. Janeth Camacho	Algarrobbillo	• Prestación de servicios. • Mejoras de infraestructura. • Programas educativos. • Fomento al reciclaje. • Participación en fiestas parroquiales	Alta
2	Escuela de Educación Básica Carlos Raúl Bustamante	Lcda. Ovidia Vicente	Huertas		Alta
3	Escuela de Educación Básica Manuel Granda	Lcdo. Franco Román	Cardopamba		Alta
4	Escuela de Educación Básica Celina de Jesús Calero de Román	Lcda. Nataly Maza	Campiche		Alta

Fuente : Secretaría del GAD parroquial, agosto 2024

Elaboración : Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.02.5. Otros

Se consideran organizaciones productivas, representantes del ejecutivo desconcentrado.

Tabla 52. Otros actores

CENTRO	DELEGADO	ACTIVIDADES	RELACIÓN GAD
Puesto de salud	Dra. Rosa Álvarez	• Prestación de servicios • Mejoras de infraestructura • Programas de seguridad y prevención	Media
Tenencia política	José Jumbo	• Programas de seguridad y prevención	Alta
Punto digital gratuito	Yanela Riofrio	• Prestación de servicios • Mejoras de infraestructura • Programas de fomento productivo. • Ferias	Media
Biblioteca	Flor María Piedra		Media
Hostería La Huaca	Ing. Alberto Veintimilla		Media

Fuente : Secretaría del GAD parroquial, agosto 2024

Elaboración : Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.03. Análisis de la estructura organizacional

A la fecha la junta no mantiene técnicos, su estructura se basa en las comisiones que laboran los vocales, bajo la siguiente estructura organizativa, con funciones definidas en la Resolución Nro. 008-2019-Gadprtml que Expedí el Reglamento Orgánico Estructural y Funcional, del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia v, donde se identifica:

Artículo. 2.- Puestos Directivos. - Los puestos Directivos establecidos en la estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, son:

- Presidenta/e, y

- Pleno del GAD

Artículo 3.- Estructura Organizacional. - El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza define su Estructura Organizacional sustentada en la naturaleza jurídica, misión, objetivos y productos institucionales:

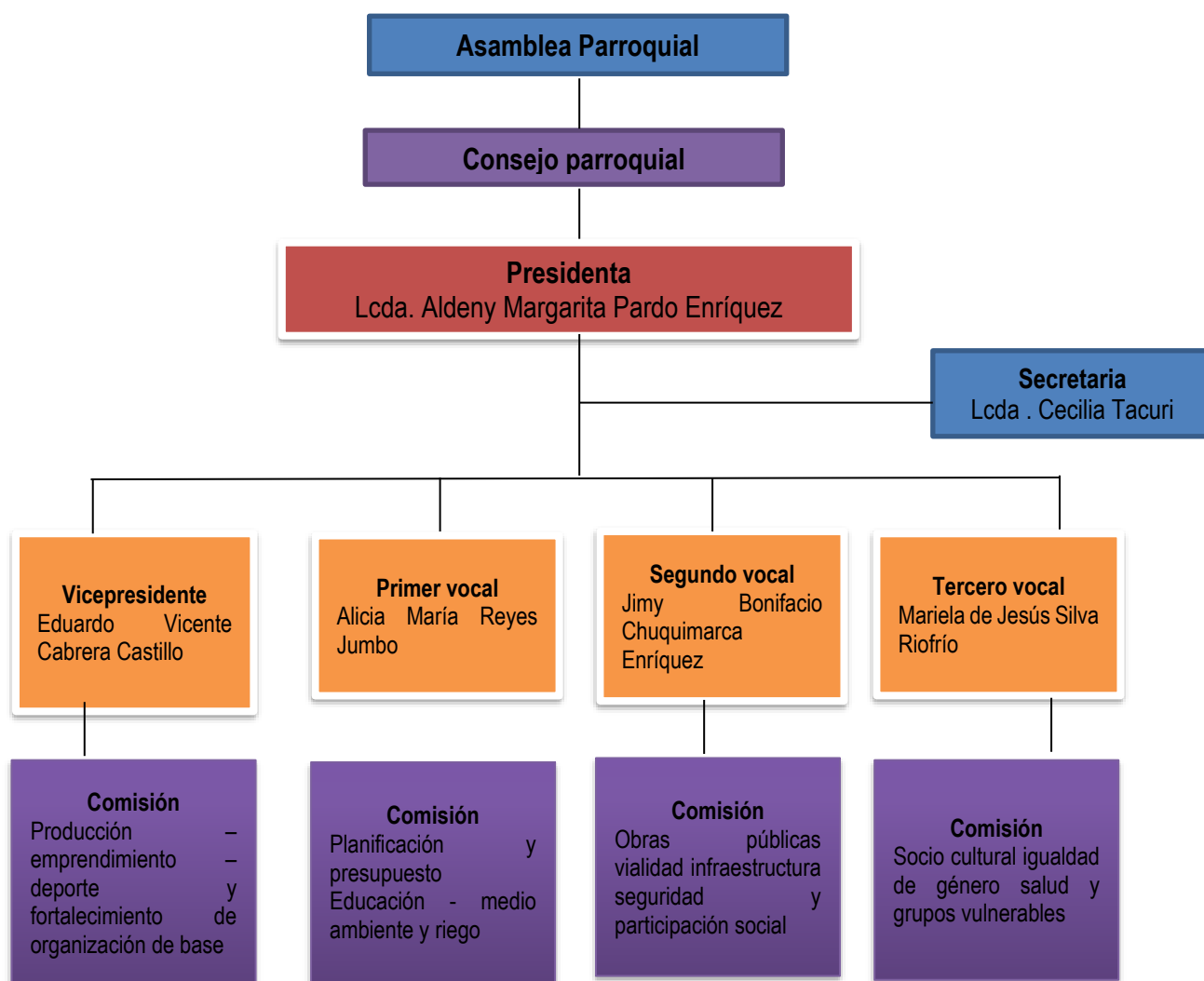
- Naturaleza Jurídica. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede del Gobierno Parroquial de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza será, en Algarrobillo, cabecera parroquial.
- Misión. - Trabajar por el bienestar de cada uno de sus habitantes, a través de la gestión y el compromiso de mejorar la productividad con responsabilidad ante los efectos de cambio climático, la accesibilidad de los servicios básicos, así mismo en lo social, cultural y de manera esencial la infraestructura; así mismo integrar las comunidades como base estratégica para la ejecución de obras prioritarias.
- Visión. - Ser una institución referente del desarrollo en el Sur de la provincia de Loja con servicios de calidad y calidez, con una productividad sostenible mediante acciones que permita dejar un legado para las presentes y futuras generaciones; en miras de conservar los recursos naturales y la biodiversidad característica de la parroquia.

Art. 5.- Sistemas: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, cuenta con tres Sistemas organizativos:

- Consejo de Planificación. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, cuenta con un Consejo de Planificación, encargado de dictar lineamientos y políticas que orienten el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia; dar seguimiento a la gestión y evaluar la consecución de los objetivos.
- Gobierno Parroquial Rural. El Gobierno Parroquial Rural es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar.
- Ejecutivo. Ejecuta acciones destinada a la consecución de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo de la Parroquia, en el marco de la normativa establecida por las leyes y el Gobierno Parroquial de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza y a través de los recursos humanos y financieros que dispone.

Art. 8.- Estructura Organizativa del Gobierno Parroquial

El funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza tiene la participación ciudadana como primer nivel de gobierno a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Parroquial, a partir de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo; como se presenta a continuación:



Art. 9.- De la Asamblea Parroquial. La Asamblea Local es un espacio organizado para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el objeto de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la presentación de los servicios y en general, la gestión pública.

Art. 10.- De la conformación de la Asamblea Parroquial

La Asamblea Parroquial estará integrada por la ciudadanía en general y por los máximos representantes de los barrios, comunidades, comunas y recintos, de manera que se permita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y asegure la gestión democrática del Gobierno Parroquial de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Art. 11.- Atribuciones y responsabilidades de la Asamblea Parroquial.-

Son atribuciones de la Asamblea Parroquial:

- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y control social.
- Participar en el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades electas.
- Conocer el presupuesto anual y la planificación de los gastos del Gobierno Parroquial
- Nombrar delegados para la conformación del Consejo de Planificación y de las comisiones permanentes o especiales, que le sean solicitados por el Gobierno Parroquial.
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.
- Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que comentan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en el Gobierno Parroquial, siempre y cuando existan indicios y pruebas de tales actos.

Art. 12.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, atenderá al público, en sus oficinas de lunes a viernes de 08h00 a 12:H00, y de 13H00 a 17h00. Es el órgano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, encargado de la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de la emisión de normatividad aplicable a su territorio, del impulso a la conformación de organizaciones de la población y la fiscalización de la gestión de sus integrantes.

Este órgano administrativo está representado por el Presidente del Gobierno Parroquial. El Gobierno Parroquial estará integrado por cinco Vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de materia electoral. El segundo vocal más votado será el Vicepresidente del Gobierno Parroquial.

MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TNTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA

- Lic. Aldeny Margarita Pardo Enríquez PRESIDENTA
- Sr. Eduardo Vicente Cabrera Castillo VICEPRESIDENTE
- Sra. Alicia María Reyes Jumbo PRIMER VOCAL
- Sr. Jimmy Bonifacio Chuquimarca Enríquez SEGUNDO VOCAL
- Sra. Mariela de Jesús Silva Riofrío TERCER VOCAL

Art. 15.- Responsabilidad de Administración del Talento Humano. - El Presidente o Presidenta del GAD Parroquial, ejercerá el control de la administración del cumplimiento en el trabajo por parte de los servidores públicos del GAD Parroquial. Cumplirá las siguientes facultades y responsabilidades:

CAPITULO IV DEL ÒRGANO DE PLANIFICACIÓN.

Art. 16.- Del Consejo de Planificación El Consejo de Planificación es el organismo encargado de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y

ordenamiento territorial, los cuales deberán estar articulados a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal, provincia, y nacional.

Art. 17.- De la conformación del Consejo de Planificación. El Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza está integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA Tnte MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA.

- Presidente del GAD Parroquial Lcda. Aldeny Pardo Enríquez
- Representante de los Vocales del GAD. Sr. Eduardo Vicente Cabrera Castillo
- Miembro AD HONOREM Ing. Jorge Manuel Ojeda Merino

REPRESENTANTES DELEGADOS POR LA ASAMBLEA

- Sra. Alvita Dolores Yaguache Castro.
- Sr. Pedro Emiliano Riofrío
- Srta. Yanela Susana Riofrío Encarnación

Art. 20.- Atención al Público.- Se organizará los días de atención a la ciudadanía por parte de los señores Vocales, a fin de que el GAD Parroquial atienda de manera continua a la ciudadanía. La atención será de lunes a viernes de 08H00 a 12h00 y de 13h00 a 17H00.

Tabla 62. Planificación de labores de Vocales del GAD Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza

Nombres y Apellidos	Cargo	Comisión	Día
Aldeny Margarita Pardo Enríquez	Presidenta	Comisión de mesa, planificación y presupuesto.	Lunes a Viernes
Eduardo Vicente Cabrera Castillo	Vicepresidente	Comisión de Producción, emprendimiento – deporte y fortalecimiento de organización de base.	Lunes
Jimy Chuquimarca Enríquez	Segundo Vocal	Comisión de mesa. Comisión de obras públicas -vialidad- infraestructura-seguridad y participación ciudadana.	Martes
Alicia María Reyes Jumbo	Primer Vocal	Comisión de Planificación y presupuesto. Comisión de educación-medio ambiente y riesgo.	Miércoles
Mariela de Jesús Silva Riofrío	Tercer Vocal	Comisión Socio – cultural – igualdad de género-salud y Grupos Vulnerables.	Viernes

Fuente : Secretaría del GAD parroquial, agosto 2024
Elaboración : Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Art. 21.- Presentación de Informes.- Los señores Vocales del GAD Parroquial presentarán mensualmente informes de las actividades de acuerdo a sus comisiones asignadas, atención al público, sesiones ordinarias y extraordinarias, delegaciones y representaciones realizadas en cumplimiento de sus atribuciones.

Art. 22.- Vacaciones.- En cumplimiento con lo determinado el literal o) del Art. 67 del COOTAD, es atribución de la Junta Parroquial Rural conceder licencias a los miembros del Gobierno Parroquial de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de

enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.

4. Análisis estratégico

El análisis estratégico es una síntesis simplificada de las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio. La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en considerar las relaciones entre los diferentes Sistemas del diagnóstico, para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

El análisis estratégico identifica y evidencia:

- La situación deficitaria existente en el territorio, resultante del análisis de las carencias o potencialidades en cada uno de los Sistemas analizados.
- Las potencialidades presentes en el territorio parroquial.
- Principales características físicas y naturales del territorio parroquial que permitan un desarrollo sustentable.
- El análisis de las relaciones de la parroquia con sus vecinos, potencialidades, relaciones de complementariedad.
- Priorización de problemas y potencialidades.

El diagnóstico estratégico establecerá la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomaron en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Tabla 53. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	PARÁMETROS A CONSIDERAR
Garantía de derechos	• Servicios públicos y sociales. • Seguridad alimentaria. • Movilidad, conectividad e infraestructura. • Empleo. • Demografía y población.
Manejo sostenible de recursos	• Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático. • Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa. • Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios. • Patrones de consumo existente.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	PARÁMETROS A CONSIDERAR
Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial. - Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Dentro de la metodología empleada para determinar la situación actual del territorio, primeramente, se realizó encuestas a los presidentes barriales, enfocada en los siguientes temas: Población, Vivienda y servicios básicos, telecomunicaciones, vialidad, transporte, espacios públicos, educación, salud, economía, producción, ambiente y biodiversidad.

Posteriormente para la identificación de Potencialidades y Problemas del territorio de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se trabajó de forma participativa con los habitantes de cada uno de los barrios y comunidades, en las cuales se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el cual es una herramienta de análisis estratégico utilizada en la gestión y planificación que comprende cuatro aspectos clave:

- Fortalezas (F): Son los aspectos positivos internos de una organización que la destacan frente a la competencia y contribuyen a su éxito.
- Oportunidades (O): Son las circunstancias externas favorables que una organización puede aprovechar para alcanzar sus objetivos y mejorar su posición en el mercado.
- Debilidades (D): Son las limitaciones internas que pueden dificultar el desempeño de la organización y afectar su competitividad.
- Amenazas (A): Son los factores externos que representan riesgos o desafíos para la organización y pueden afectar negativamente su desempeño y posición en el mercado.

A partir de esta evaluación, se pueden diseñar estrategias que capitalicen las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que se gestionan las debilidades y se anticipan las amenazas.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecieron alternativas de gestión; estas alternativas constituyen los desafíos. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria.

Se plantearon desafíos a largo plazo y de gestión inmediata y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

4.2. Sistematización de potencialidades

En la siguiente matriz, se detalla las potencialidades identificadas, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 54. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 45% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Conservación y gestión sostenible del bosque de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.	
	El 60% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	Preservación y gestión sostenible del suelo no intervenido con prácticas de manejo y protección de áreas sensibles.	Educación ambiental sensibilización e información comunitaria sobre la importancia del suelo no intervenido y prácticas de conservación.	
Asentamientos humanos	En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	Planificación y diseño de nuevo espacio público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
	Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	
Socio Cultural	Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables	Inserción de grupos vulnerables en mecanismos de oportunidad para desarrollo social	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
	Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia cobertura de servicios sociales	
	Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	Mejorar los sistemas de seguridad y alerta temprana en la población	Reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de policía comunitaria	
Económico productivo	El 72% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	Desarrollo económico y empleabilidad de la población en edad de trabajar en la parroquia.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	Incremento de organizaciones productivas en el territorio y fomento en la conformación de asociaciones jurídicas.	Desarrollo de proyectos con las organizaciones y asociaciones productivas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	énfasis en maíz	parroquia.	productividad.	
	Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de maíz	Optimización e incremento de la producción de café y maíz en los barrios y comunidades de la parroquia.	Potenciar la productividad, comercio, y emprendimientos derivados de café y maíz	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos.	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invernaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Impulso e incremento de la crianza de animales menores en la parroquia.	Dotación de materiales e insumos y formación técnica para crianza de animales menores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	Aprovechamiento de la belleza paisajística, escénica y recursos naturales para turismo comunitario.	Inventario, apertura, mantenimiento de senderos y adecuación de cascadas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Político institucional	Talento humano capacitado.	Formación continua en el tema de habilidades y liderazgo del talento humano del GAD parroquial.	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Consejo de Planificación conformado.	Fortalecimiento de las capacidades de los miembros del Consejo de	Desarrollo de instructivo para el funcionamiento de los Consejos de	Implementar un sistema de participación ciudadana para el

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		Planificación.	Planificación.	ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
	Alianzas con otros niveles de gobierno.	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2.01. Sistematización de problemas

En la siguiente matriz, se detalla los problemas identificados, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 55. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	El 42% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	Mitigar y ser resiliente a riesgo	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno provincial	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 55% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	Prevenir y recuperar zonas de biodiversidad.	Determinación de un plan de contingencia, prevención y recuperación de zonas afectadas	
	La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	Restauración de la cubierta vegetal y prevención de la erosión en las riberas de los ríos de los ríos de la parroquia.	Reforestación de las riberas de los ríos con especies nativas de vegetación ribereña para recuperar la cubierta vegetal perdida.	
	Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.	

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	Remediación de pasivos ambientales y gestión sostenible de actividades mineras en la parroquia.	Evaluación de pasivos ambientales y desarrollo de un plan de remediación.	
Asentamientos Humanos	Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 75% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	
	Las comunidades en un 65%, no cuentan con servicio de transporte público.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	
	La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	Ampliación de la cobertura celular en los poblados con déficit del servicio.	Gestión para la ampliación de la cobertura celular en los poblados de la parroquia.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 35% de las viviendas de la parroquia no tienen acceso a internet.	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.	
	La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Apoyo en el mejoramiento del centro de salud en la parroquia.	
	En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.	

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Socio Cultural	Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.	
	Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
	La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	Fomento de la inclusión de la población parroquial discapacitada en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.	
	De los adultos mayores de la parroquia, solo el 35% gozan de atención domiciliar de parte del MIES y GAD cantonal.	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Únicamente el 42% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.	
	El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.	
	El 60% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	
	El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
		calidad a los hogares.		
	El 65% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.	
	El 69% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.	
	Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.	
	Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.	
	Perdida de cultura ancestral por salida de población	Preservación y fortalecimiento de las culturas de la parroquia para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.	Organización de eventos para promover y compartir la cultura.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
	El 68% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	Reducción de la pobreza en la parroquia mejorando las oportunidades económicas.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: tecnología, turismo, agricultura sostenible, comercio, emprendimientos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Económico productivo	El 22% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	Integración de la población en edad de trabajar a la fuerza laboral.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	Instauración de servicios financieros en para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Carente capacitación técnica y seguimiento en	Mejoramiento de las capacidades de los	Capacitación práctica para los	Incentivar el desarrollo de

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	territorio en el tema ganadero, pecuario y agrícola.	productores agrícolas, ganaderos y pecuarios.	productores de ganado, tilapia y agricultores.	actividades productivas comunitarias
	Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Validad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.	Capacitación en turismo comunitario para la población con el fin de fomentar un desarrollo sostenible y beneficioso para la comunidad.	
	Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.	
	Disminución de práctica de cultivo familiar	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la Identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales mediante.	
Político institucional	El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Establecimiento de procedimientos básicos para la recolección, almacenamiento y reporte de datos.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.	
	Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.	

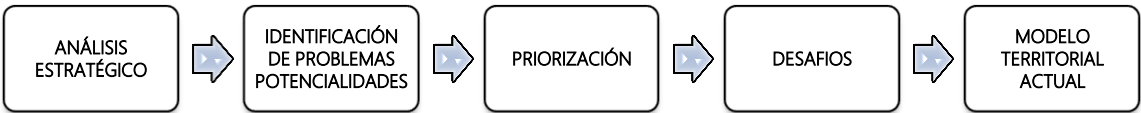
SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2.02. Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, se realizó una valoración cuantitativa de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras, conforme se sintetiza en el siguiente esquema metodológico:

Figura 3. Esquema metodológico del análisis estratégico.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.2.02.1. Criterios de priorización

Los criterios, escala y puntajes presentados a continuación han sido adecuados de acuerdo con el proceso y necesidades del GAD parroquial:

a. Apoyo de sectores involucrados

Se refiere al nivel de apoyo de actores o sectores involucrados o afectados por el problema o potencialidad.

Tabla 56. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.

NIVEL		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto	Cuenta con fuerte apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	3
	Medio	Cuenta con cierto apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	2
	Bajo	Cuenta con débil apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

b. Urgencia (aplica a problemas)

Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Tabla 57. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.

NIVEL		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto	Requiere acción inmediata para prevenir impactos severos en calidad de vida.	3
	Medio	Impacto limitado permitiendo un enfoque más flexible en el tiempo.	2
	Bajo	No es crucial abordarlo para evitar consecuencias graves al corto plazo.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

c. Ámbito territorial (Impacto a la Comunidad y al ambiente)

Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema tiene sobre la población y el ambiente.

Tabla 58. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Impacto significativo y generalizado en la población o alta afectación al ambiente.	3
 Medio	Impacto moderado que afecta a un segmento específico de la comunidad o afectación media al ambiente.	2
 Bajo	Impacto limitado afecta a un grupo pequeño de personas o genera un impacto mínimo en el ambiente.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

d. Capacidad Institucional

Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para intervenir en la potencialidad/problemática a través de información de calidad, equipamiento y talento humano.

Tabla 59. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Capacidad institucional instalada (disponibilidad de información, equipamiento, th cualificado).	3
 Medio	Cuenta con capacidad institucional, pero requiere fortalecimiento (información, equipamiento, talento humano).	2
 Bajo	Débil capacidad institucional, se requiere fuerte inversión para alcanzar las capacidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

e. Interrelación

Valora la relación entre problemáticas o entre potencialidades, de tal manera que permite priorizar aquellas que al abordarlas podrían tener efectos positivos y multiplicadores.

Tabla 60. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Tiene impacto directo y significativo en otros problemas o potencialidades.	3
 Medio	Tiene un impacto moderado en otros problemas o potencialidades.	2
 Bajo	Tiene un impacto mínimo en otros problemas o potencialidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Según la evaluación cuantitativa, los problemas o potencialidades que obtienen las valoraciones más altas serán considerados de alta prioridad. Del mismo modo, aquellos con valoraciones intermedias se asignarán a prioridades de nivel medio, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 61. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.

POTENCIALIDADES		PROBLEMAS	
NIVEL	ESCALA	NIVEL	ESCALA
 Alto	10 – 12	 Alto	12 – 15

	Medio	7 – 9		Medio	8 – 11
	Bajo	4 – 6		Bajo	4 – 7
	Muy bajo	0 – 3		Muy bajo	0 – 3

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.2.02.2. Resultados

En las siguientes tablas, se detalla la priorización de potencialidades y problemas de acuerdo a la metodología empleada:

Tabla 62. Priorización de potencialidades de la parroquia.

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	
El 45% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	2	2	2	2	8	Media
El 60% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	2	2	2	2	8	Media
En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	2	1	2	2	7	Media
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	3	3	3	2	11	Alta
Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	2	1	1	2	6	Baja
Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	2	2	1	1	6	Baja
Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	2	1	1	2	6	Baja
El 72% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	1	2	2	1	6	Baja
La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	2	2	1	1	6	Baja
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en café y maíz	3	3	2	2	10	Alta
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	3	3	2	2	10	Alta
La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de café y maíz	2	1	2	1	6	Baja
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	3	2	2	2	9	Media
En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	3	3	2	2	10	Alta
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	2	2	2	1	7	Media

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	1	2	2	1	6	Baja
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	1	2	2	2	7	Media
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	2	3	2	3	10	Alta
Talento humano capacitado.	3	1	2	1	7	Media
Consejo de Planificación conformado.	2	1	2	1	6	Baja
Alianzas con otros niveles de gobierno.	3	2	2	2	9	Media
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	2	2	2	1	7	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Así mismo se procede a priorizar los problemas

Tabla 63. Priorización de problemas.

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
El 42% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	1	2	1	2	1	7	Baja
El 55% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	2	1	1	2	1	7	Baja
La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	1	2	1	2	1	7	Baja

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	2	2	1	2	2	9	Media
En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	1	1	1	2	2	7	Baja
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	2	2	2	2	2	10	Media
El 75% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	2	3	2	2	3	12	Alta
El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	1	2	1	1	2	7	Baja
Las comunidades en un 55%, no cuentan con servicio de transporte público.	1	1	2	1	1	6	Baja
La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	1	1	2	1	1	6	Baja
El 35% de las viviendas de la parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza no tienen acceso a internet.	2	2	2	2	2	10	Media
La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	1	1	2	1	2	7	Baja
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	1	2	2	1	2	8	Media
Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	1	2	1	1	2	7	Baja
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	2	3	2	2	2	11	Media
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	1	2	2	2	1	8	Media

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	1	2	1	1	1	6	Baja
El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	2	2	1	2	1	8	Media
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 35% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	1	2	3	2	1	9	Media
Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	2	2	2	1	2	9	Media
Únicamente el 42% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	1	2	1	1	2	7	Baja
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	1	1	3	2	2	9	Media
El 60% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	1	2	1	1	2	7	Baja
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	1	2	1	2	2	8	Media
El 69% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	1	2	1	1	2	7	Baja
El 69% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	1	2	2	1	2	8	Media
Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	2	2	2	1	1	8	Media
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	1	3	2	1	1	8	Media
Perdida de cultura ancestral por salida de población	1	1	2	2	1	7	Baja

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
El 68% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	1	2	2	1	1	7	Baja
El 22% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	1	1	1	1	2	6	Baja
En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	2	3	3	2	3	13	Alta
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	2	3	2	2	2	11	Media
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	2	3	3	2	3	13	Alta
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	1	2	1	2	2	8	Media
La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	2	1	1	2	1	7	Baja
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	2	2	1	2	1	8	Media
Disminución de práctica de cultivo familiar	1	2	2	1	2	8	Media
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	2	2	1	2	2	9	Media
El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	2	1	1	2	1	7	Baja
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	2	2	1	2	2	9	Media
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	2	2	3	2	2	11	Media
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa.	2	3	1	2	3	11	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, lo cual corresponde a prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en las siguientes matrices:

Tabla 64. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Media	Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.
El 60% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Media	Conservación y gestión sostenible del bosque de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	Media	Planificación y diseño de nuevo espacio público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Alta	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en café y maíz	Alta	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Alta	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	Media	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invernaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.
En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	Alta	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Media	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Media	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Alta	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
Talento humano capacitado.	Media	Formación continua en el tema de habilidades y liderazgo del talento humano del GAD parroquial.	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.
Alianzas con otros niveles de gobierno.	Media	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Media	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 65. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Media	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Media	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.
El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
El 51% de las viviendas de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza no tienen acceso a internet.	Media	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Media	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Media	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de	Media	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
24 meses de edad.			
El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	Media	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 40% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	Media	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.
Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Media	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Media	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Media	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.
El 29% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.
Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Media	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.
En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	Alta	Instauración de servicios financieros en para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuario y agrícola.	Media	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarios.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Media	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.
Falta de interés de la	Media	Programa Integral para la	Capacitación en técnicas

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.		juventud en actividades de agricultura y ganadería.	modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.
Disminución de práctica de cultivo familiar	Media	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la Identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Media	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Media	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Media	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Media	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.3. Modelo territorial deseado

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se definen las condiciones actuales del territorio (modelo territorial actual), para a partir de esta realidad, definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo (modelo territorial deseado). El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Tomando en cuenta lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo Territorial Proceso 2023 – 2027 (SENPLADES, 2023), el modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida; no obstante, el GAD cantonal de Célica, no ha generado las unidades territoriales para la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza. Ante esto, el equipo consultor definió las unidades territoriales de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, para lo cual se digitalizaron las ortofotos del MAGAP y se definieron los nombres de acuerdo al uso y cobertura

actual, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 66. Unidades territoriales de la parroquia.

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Área de protección y conservación	15.652,24	49,73
Área cubierta con bosque nativo	10.805,49	34,33
Área cubierta con mosaico agropecuario	4.874,61	15,49
Área cubierta con páramo	20,97	0,07
Área destinada a la actividad pecuaria	6,70	0,02
Área de cultivo	6,41	0,02
Área poblada	181,47	0,58
Cuerpos de agua	190,03	0,60
TOTAL	31.471,89	100,00

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se conceptualizan las unidades territoriales definidas:

a. Área de Protección y Conservación

Área a la que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales, de patrimonio cultural o el ecosistema. En la parroquia, 15.652,24 ha de territorio conforman esta unidad, lo cual, hablando en términos de porcentaje, corresponde al 49,73% de la superficie parroquial.

b. Bosque Nativo

Ecosistema arbóreo, primario o secundario, generado por sucesión natural, se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y postes variados, con uno o más estratos (MAATE, 2022). En la parroquia cubren un total de 10.805,49 ha, lo que representa al 34,33% del territorio.

c. Área Cubierta con Mosaico Agropecuario

Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezclas entre sí y que no pueden ser individualizados y excepcionalmente pueden estar asociados con vegetación natural. En la parroquia, 4.874,61 ha están cubiertas por mosaicos agropecuarios, lo que corresponde al 15,49% del territorio.

d. Área Cubierta con Páramo

Vegetación tropical alto andino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona. Se distribuye en un área de 20,97 ha, es decir, el 0,07% de la superficie parroquial.

e. Área Destinada a la Actividad Pecuaria

Áreas ocupadas por estanques artificiales donde se realiza el cultivo racional de peces, lo que comprende el control de su crecimiento y su reproducción. En la parroquia, los estanques existentes suman un total de 6,70 ha, lo que corresponde al 0,02% del territorio parroquial.

f. Área de Cultivo

Comprende aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas, ya sean anuales (ciclo vegetativo estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al año), semipermanente (ciclo vegetativo de uno a tres años) o permanentes (ciclo vegetativo mayor a tres años y ofrece en este periodo varias cosechas) (MAATE, 2014). Un total de 6,41 ha están ocupadas por cultivos, lo que representa el 0,02% de la parroquia.

g. Área Poblada

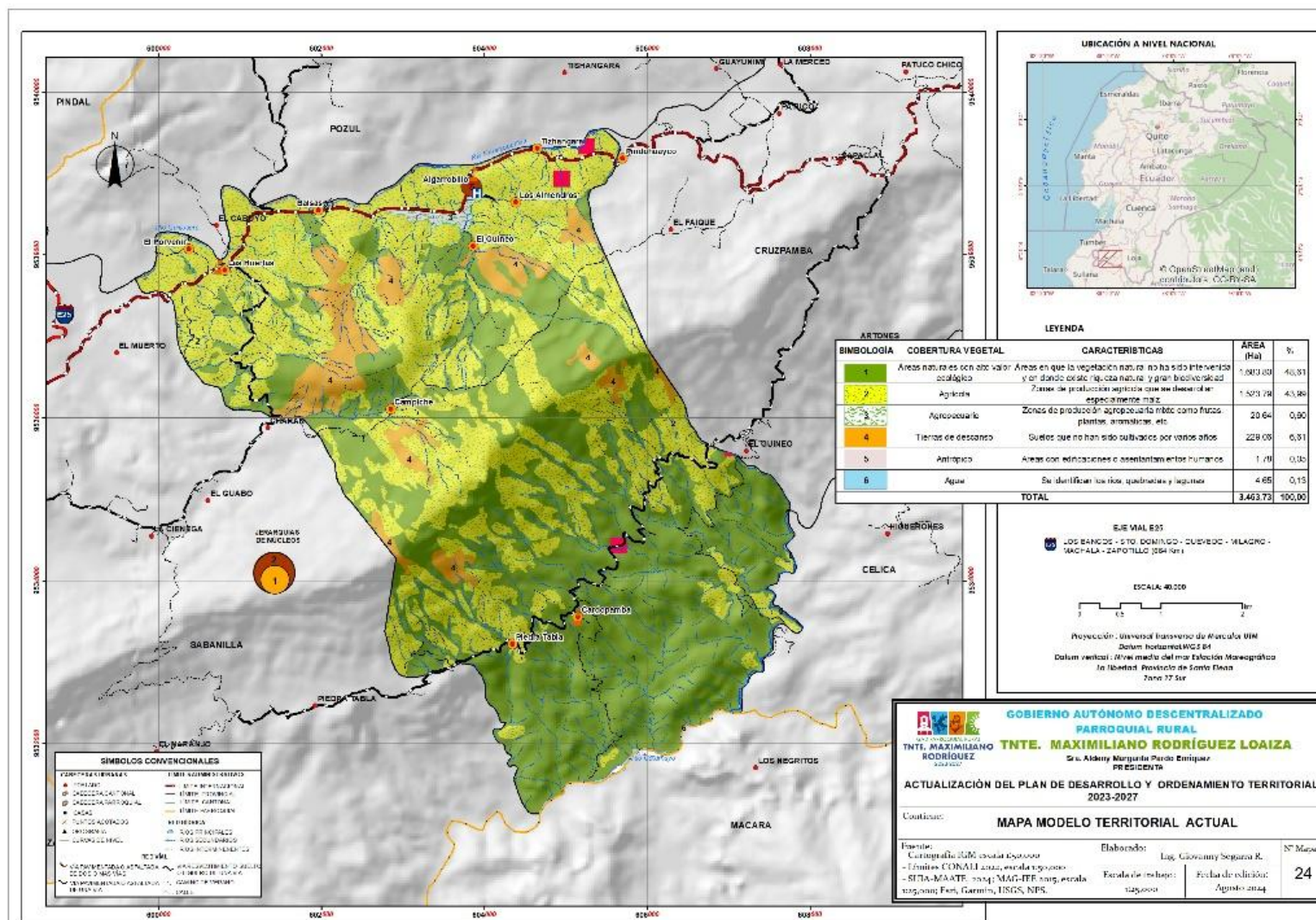
Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos. La superficie poblada en la parroquia es de 181,47 ha, o sea 0,58% del territorio parroquial total.

h. Cuerpos de Agua

Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento. En la parroquia, un total de 190,03 ha están cubiertas por cuerpos de agua, en el 0,60% del territorio.

Una vez definidas las unidades territoriales, se presenta el modelo territorial actual, el cual se caracteriza por diversos problemas, entre los que se incluyen la carencia de servicios básicos y fuentes de empleo, el deterioro de las vías de acceso, la migración de la población joven, el déficit en los establecimientos de salud, la culturización y la vulnerabilidad ante riesgos naturales. No obstante, este modelo territorial también se contrapone con aspectos positivos significativos, tales como la práctica de actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias y de crianza de animales menores, las cuales contribuyen a la soberanía alimentaria; la existencia de organizaciones comunitarias; el desarrollo de emprendimientos locales; la presencia de áreas protegidas y de conservación; el potencial turístico del entorno natural; entre otros. Estos elementos se reflejan en el siguiente mapa:

Mapa 16. Modelo territorial actual de la parroquia



5. Propuesta.

5.1. Articulación.

Dentro del diagnóstico estratégico se validó la problemática y potencialidades de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, debemos recalcar que el GAD parroquial tiene definidas sus competencias en el artículo 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, que delimitan el accionar en territorio, a la par muestran una plataforma de trabajo que se debe realizar mediante competencias concurrentes con otros niveles de gobierno territorial y con el ejecutivo. Median reuniones con presidentes barriales y en visita en situ, se planteó algunas ideas desde la ciudadanía como posibles respuestas a las problemáticas locales, para lo cual es necesario articular estas acciones con el plan de trabajo de máxima autoridad, como documento guía que eligió la ciudadanía en su territorio, así como las acciones que se vienen ejecutando en base al PDOT vigente.

En la tabla 29, se muestra la sistematización de acciones propuestas identificadas por las instancias de participación ciudadanas, representadas en este caso por los líderes de los 10 barrios de la parroquia, las mismas se articulan con el Plan de Trabajo de la Autoridad, el PDOT vigente, la competencia exclusiva del GAD, y las instancias de articulación en acciones que no pertenecen al GAD.

Tabla 67. Acciones identificadas y articulación.

PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES	PLAN DE TRABAJO DE AUTORIDAD	PODT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	ARTICULACIÓN MULTINIVEL
SISTEMA BIOFÍSICO						
Recursos agua	Presencia de contaminación de las vertientes de agua, minería ilegal, sobre pastoreo y exceso de agroquímicos y pesticida	Concienciación del uso, manejo y cuidado de los recursos hídricos	No	Si	No	MAE
Clima	Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos,	Fomento al uso de mecanismos de mitigación a plagas	No	No	Si	MAE
	Déficit de agua en épocas de verano	Sistemas de riego temporales en verano	No	Si	Si	MAG
Residuos sólidos/saneamiento	La mayoría de los asentamientos de los poblados no existe alcantarillada y recolección de la basura.	Concientización a la población sobre el manejo de desechos sólidos.	Si	No	No	Municipio de Célica
		Convenio para recolección de basura	Si	No	No	Municipio de Célica
	La laguna de oxidación, no están cumpliendo con la función de tratar el agua y bajar la carga contaminante; al contrario, están afectando y contaminando el aire con los malos olores que emanan.	Mejorar la funcionalidad de laguna de oxidación	Si	No	No	Municipio de Célica
Relieve/Suelo.	Para incrementar la producción de los cultivos, los agricultores cada vez utilizan pesticidas más resistentes a plagas y enfermedades.	Articula con Instituciones públicas para tomar medidas de prevención para evitar la degradación de los suelos y uso indiscriminado de químicos	Si	Si	Si	MAG

	La erosión a empobrecido y ha causado estragos en el suelo y a disminuye la productividad de los cultivos y las ganancias del agricultor.	Fomento a mecanismos de producción amigables con el ambiente	Si	Si	Si	Prefectura de Loja. MAG
	Avance de la frontera agrícola	Implementar sistema de huertos integrales	Si	No	Si	Prefectura de Loja. MAG
Recursos naturales no renovables	Presencia de mineros ilegales en vertientes de las quebradas	Sistemas de alertas en barrios	No	No	No	Municipio de Céllica ARCOM.
Ecosistemas y Uso Actual del Suelo	Existe alteración en los ecosistemas frágiles lo que ha disminuido la humedad.	Definir acciones en el territorio para recuperar áreas de degradadas por la intervención del ser humano	No	No	No	MAE
Amenazas y riesgos naturales y antrópicos	En la parroquia tiene amenaza alto y medio a movimientos en masa	Gestionar infraestructura para mitigación	Si	Si	No	SNGR MTOP Prefectura de Loja
		Activar acciones de reporte de eventos de movimiento en masa	No	No	No	SNGR MTOP Prefectura de Loja
	Presencia de incendios forestales	Capacitar a población en acciones de minimización y mitigación de incendios forestales	Si	No	No	SNGR MAE
	La parroquia se encuentra en una zona Sísmica tipo II, con una amenaza alta de sismos.	Capacitar a población en resiliencia sísmica	No	No	No	SNGR
Sistema Socio Cultural						
Adultos mayores no insertados en actividades del territorio	Bajo cuidado y acciones de protección de adultos mayores	Mayor participación del MIES con programas para dar una vida digna a los adultos mayores	Si	Si	Si	MIES Municipio de Céllica Prefectura de Loja
Grupos vulnerables, jóvenes, niños, no tiene espacios de desarrollo	Grupos vulnerables no son partícipes de procesos de desarrollo y espacios de esparcimiento	Eventos de formación, talleres, para grupos vulnerables	Si	Si	Si	MIES Municipio de Céllica Prefectura de Loja
Atención a barrios periféricos y acceso a medicina	Baja atención a barrios periféricos y bajo acceso a medicina	Ampliar cobertura del médico del barrio	Si	No	No	MSP
Población a gran distancia de centro de salud	Población de dos barrios se les complica la movilidad por la distancia y medios	Gestionar la atención en la parroquia Santiago a Barrios de en barrios	No	No	No	MSP
Presencia de población analfabeta	Población analfabeta sin acceso a programas	Ampliar programas de alfabetización	Si	No	No	MINEDUC
Mal estado de centros educativos	Infraestructura educativa tiene problemas.	Realizar mingas para mejorar infraestructura	Si	No	No	MINEDUC
Falta de seguridad en barrios.	Falta de mecanismos de control de seguridad	Gestionar la implementación de cámaras y capacitación a población para apoyo en control	Si	No	No	UPC
Falta de espacios adecuados para realizar talleres culturales.	Actualmente se desarrollan programas sin contar con infraestructura	Mejorar infraestructura en el Gad Parroquial para fomento cultural	Si	Si	Si	INPC. Municipio de Loja.
Sistema económico productivo						
Sistemas productivos de riego deficientes.	Productores, requieren mejoras en sus sistemas de producción, con énfasis en productividad	Implementación de proyectos de riego: albarradas, reservorios y/o pozos.	Si	Si	Si	MAG Prefectura de Loja

		Capacitación en temas de manejo óptimo del riego Entrega de créditos productivos Asistencia técnica en temas productivos				
Limitada diversificación agrícola por la presencia de monocultivos	Productores, utilizan mecanismos poco amigables con el ambiente, fertilización a con agroquímicos que les ha permitido inicialmente elevar los rendimientos; sin embargo, con el pasar del tiempo, los suelos van perdiendo su fertilidad.	Implementar agricultura familiar campesina: huertos orgánicos y granjas integrales Recuperación de semillas tradicionales Plan de capacitación para el uso racional de agroquímicos, considerando la protección personal Prácticas de recuperación de suelos y manejo de la fertilización orgánica.	Si	Si	Si	MAG Prefectura de Loja
Bajos rendimientos en la producción	Productores no tienen un manejo técnico de cultivos, lo cual afecta los suelos y por ende la productividad	Recuperación de variedades tradicionales Asistencia técnica en temas: fertilización, manejo de riego, manejo fitosanitario acompañado de giras de observación. Implementación de riego parcelario.	Si	No	Si	MAG Prefectura de Loja
Producción tradicional para autoconsumo con poca generación de valor agregado en la parte agrícola y pecuaria	Las ventas actuales son bajas, a la par solo se vende la materia prima, existen limitantes para la comercialización; existe el desconocimiento de mercados, así como las condiciones para la comercialización por el estado de vía no permiten ser competitivos	Asistencia técnica en manejo de emprendimientos Proyectos de industrialización de frutas, lácteos, plantas medicinales Fortalecimiento de organizaciones a través de capacitación Apertura de punto de venta de productos en mercados de Célica	No	No	Si	MAG. IEPS. Prefectura de Loja.
Manejo de ganado bovino sin tecnificación	Ganaderos no cuentan con sistema tecnificados, no permite elevar los rendimientos en el ganado; así mismo se necesitan áreas muy extensas que limita al pequeño productor que no dispone de grandes extensiones de terreno, lo cual afecta la productividad del suelo	Implementación de sistemas estabulados y semi estabulados Proyecto de manejo de ganado climáticamente sostenible Capacitación en manejo pecuario	No	No	Si	MAG Prefectura de Loja
Enfermedades en la producción de animales menores	Familias se dedican a la cría de animales menores pero los pierden por enfermedades	Proyecto de mejoramiento de cría de animales menores. Entrega de pie de cría mejorados. Capacitación en manejo de animales menores para autoconsumo	Si	No	Si	MAG Prefectura de Loja
Deficientes rutas turísticas	La parroquia tiene bondades en paisajes, ambiente, pero no se aprovechan	Crear rutas turísticas Elaborar página web de bondades turísticas.	Si	Si	Si	MINTUR.
Empresas de cerámica no tienen mercados fijos	Las empresas de cerámica no tienen mercados permanente que les permitan	Generar una marca de cerámica de la parroquia. Buscar mercados para cerámica de la parroquia. Mejorar infraestructura de productores de cerámica	Si	No	Si	IEPS. MCEP. Prefectura de Loja

Agricultura en monocultivos, con bajos índices de productividad.	Productividad del suelo ha disminuido, se requiere mejores manejos nuevas tecnologías de producción; así mismo falta infraestructura de producción y de procesamiento y postcosecha	Mejoramiento de métodos de riego. Implementar sistemas de producción orgánica. Capacitación en producción y en manejo postcosecha.	Si	No	No	MAG Prefectura de Loja
No existe espacios de comercialización permanentes para	Si bien se ha fomentado participación en ferias, encuentros, no se tiene una marca de la localidad, menos aún un espacio para difundir los productos de la zona	Crear una marca de productos de la zona. Obtener un certificado de productos ecológicos para apertura de mercados Fortalecer las empresas de cerámicas con capacitación en operatividad y administración.	Si	No	No	MAG Municipio de Céllica
Acceso limitado a créditos flexibles para producción	No existen un espacio de servicios financieros, que permitan acceder a créditos de acuerdo a las condiciones de la población	Fomentar la creación de un sistema de caja de ahorro y crédito. Gestionar la presencia del BanEcuador al menos una vez cada 15 días para el manejo de crédito Organizarse para acceso de crédito en mejores condiciones	Si	No	No	BanEcuador, Sistema financiero privado.
Débil proceso socio organizativo	Todas las organizaciones de productores	Programa de fortalecimiento socio-organizativo de la asociación: procesos parlamentarios, liderazgo, y temas tributarios	Si	No	No	IEPS. Prefectura de Loja
Afectación de heladas, vientos, plagas en producción	Zonas productoras de maíz, que afectan así mismo al recurso, agua, suelo y aire.	Plan de capacitación para el uso racional de agroquímicos Concientización y capacitación en temas ambientales y buenas prácticas agrícolas				MAG Prefectura de Loja
Sistema de asentamientos humanos						
Asentamientos dispersos	La mayoría de los asentamientos encuentran dispersos y no cuentan con servicio básicos adecuados	Gestión y priorización de servicios básicos de agua potable y alcantarillado	Si	Si	No	Municipio de Céllica Banco de Desarrollo
Infraestructura de acceso público deficiente	Los barrios no cuentan con Infraestructura de acceso público	Priorización infraestructura adecuada para esparcimiento	Si	Si	No	Municipio de Céllica Banco de Desarrollo
		Gestión de infraestructura pública para eventos masivos	Si	No	No	Municipio de Céllica Banco de Desarrollo
Presencia de deslizamientos en las vías	El 72,26% de territorio tiene una probabilidad deslizamientos, debido a la fuertes pendientes y lluvias fuertes.	Dar mantenimiento a las vías de la parroquia con el fin de garantizar la movilidad de las personas y productos agrícolas	Si	Si	Si	Prefectura de Loja Banco de Desarrollo
		Gestionar el asfalto de la vía principal e ingresos a barrios	Si	No	No	Prefectura de Loja Banco de Desarrollo
		Gestionar infraestructura para mitigación de movimientos en masa	Si	No	No	Prefectura de Loja Banco de Desarrollo

Baja cobertura de acceso a telefonía móvil y fija	El 48,84% de la población tiene déficit a la telefonía móvil y el 97,89% a telefonía fija.	Gestión con entidades Sistemas a la ampliación de cobertura telefónica para la parroquia	No	No	No	CNT.
Servicios de trasportes públicos	Mala calidad del servicio de transporte a los pobladores de la parroquia para sacar los productos agropecuarios a la ciudad de Loja	Gestión con empresas de transporte para recibir un trato adecuados a los pobladores de la parroquia	Si	No	No	ANT.
Sistemas de riego en mal estado	Los sistemas de riego comunitario se encuentran en mal estado existiendo pérdidas de agua ocasionando la disminución de caudal	Coordinar con el GAD provincial y MAG para apoyo en mejorar la infraestructura principal y parcelario	Si	Si	No	MAG Prefectura de Loja
Sistema Político Institucional						
Sistema de Participación ciudadana no está normado y organizado	Resolución de participación no se aplica y esta desactualizada	Actualizar resolución	Si	No	Si	Municipio de Céllica
	CPL no se reúne y no tienen una planificación	Reglamento y plan de trabajo CPL	Si	No	Si	Municipio de Céllica
	Falta conocimiento de ciudadanía de como participar en planificación territorial.	Capacitar en participación ciudadanía	Si	Si	Si	Municipio de Céllica
Marco Normativo del GAD: resoluciones	Existen resoluciones desactualizadas acorde a la normativa legal actual	Actualización de resoluciones	Si	No	Si	Municipio de Céllica
	Desconocimiento de resoluciones vigentes	Crear sistema de archivo digital	Si	No	Si	Municipio de Céllica
	Desconocimiento de procesos de presupuestos participativos	Gestión y articulación con GAD Cantonal	Si	No	Si	Municipio de Céllica
Identificación de procesos institucionales	Los procesos, funciones no son claras	Elaborar sistema de procesos	No	No	Si	Municipio de Céllica

Fuente: Diagnóstico Estratégico.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.2. Visión de la Parroquia.

Para la construcción de la visión se parte del análisis de la visión propuesta en el PDOT vigente.

“Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, al año 2030, es un territorio ordenado y ecológicamente sostenible, posicionado a nivel provincial y regional, como una parroquia agro productiva, enfocada a una economía social y solidaria, con equidad y género, bienestar social e infraestructura de calidad y calidez, con vialidad integral entre la parroquia y el cantón, para el desarrollo comunitario.”

Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó el cantón:

Tabla 68. Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Territorio ordenado y ecológicamente sostenible	No se evidencia el rol del territorio basado en sus bondades, no se tiene evidencias de mejoras en calidad de vida	En base al debate con presidentes de barrios se requiere definir la bondad del territorio sobre la cual se desarrolle la parroquia
Parroquia agro productiva, enfocada a una economía social y solidaria, con equidad y género	Se plantea en pos de fomentar el desarrollo productivo asociativo, no se verifica el cumplimiento con	Fomentar el desarrollo productivo de base, a través de mecanismos de comercialización y productividad.

	indicadores, aparecen inversiones en el área pero no es claro su impacto	
Bienestar social e infraestructura de calidad y calidez, con vialidad integral	En gestión con municipio y prefectura se ha planteado mejoras en canchas, vías, hace falta definir acceso a infraestructura de recreación y cultural	Ampliar cobertura de servicios básicos, ampliar zonas de esparcimiento y cultural en barrios

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios, julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Con base en la evaluación del PDOT vigente se pudo evidenciar que se ha tenido avances básicos en lo planteado en la visión territorial actual, pero no se clarifica el potencial del territorio, por lo cual se hace necesario modificar la visión en relación a la situación actual del territorio. Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios:

- **Escenario tendencial.** Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático.
- **Escenario positivo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
- **Escenario acordado.** Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales.

Tabla 69. Escenarios de planificación prospectiva.

Ejes	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Biofísico	Existe contaminación por uso de químicos en producción. Existe contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas. Existe plagas en cultivos. Disminución de fuentes hídricas y volumen, por contaminación de aguas residuales. Incremento de áreas deforestadas.	Población asume prácticas productivas amigables con el ambiente. Productores diversifican producción. Se protegen fuentes hídricas. Se reforesta áreas con plantas nativas.	Educación ambiental. Asociatividad para mejorar procesos productivos amigables con el ambiente. Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas. Territorio disminuye índices de deforestación. Apoyo del MAE para procesos de reforestación.
Sociocultural	Patrimonio intangible y tangible no se caracteriza, restaura y difunde. Grupos vulnerables y prioritarios no tienen espacios de actividades de inserción. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional. Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades.	Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión. Grupos vulnerables tienen acceso a infraestructura de acuerdo a sus necesidades.

Económico Productivo	Bajos rendimientos productivos. Infraestructura productiva deficiente. Población se inserta en producción por soberanía alimentaria. Deficiencia en sistemas turísticos. Valor agregado en cerámicas. Débil proceso agregado de valor agrícola.	Suelos aumentan su productividad. Se reduce frontera agrícola a través de programas de granjas integrales, sin uso de químicos. Se hace extensiva la soberanía alimentaria. Se industrializa producción agrícola y se fomenta el emprendimiento	Asociaciones fomentan la creación de cajas de ahorro y crédito, Asociaciones participan en procesos de mejoramiento del suelo y su uso sostenible. A través de programas de producción se mejora la productividad del suelo. Se fomenta ferias de producción, ruedas de negocio, para incentivar la industria y emprendimiento.
Asentamientos humanos y movilidad humana	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio. Falta servicio de alumbrado público. Problemas con servicio de internet y telefonía móvil. Ampliación de infraestructura de esparcimiento. Vialidad a barrios y fincas deficiente, lo cual dificulta la comercialización de productos. Falta señalética turística y de movilidad	Se extiende el servicio de agua potable y alcantarillado al 80% de la población. Zonas de esparcimiento y centros consolidados con alumbrado público. Se mejora el servicio de internet y telefonía móvil. un 60% de vialidad a barrios asfaltada. Zonas turísticas señalizadas	Se crean veedurías ciudadanas para acceso a servicios de agua y alcantarillado para cobertura de al menos un 50%. Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas. A través de comités barriales se realiza de forma articulada la señalización de centros poblados y turísticos.
Riesgos	Alta vulnerabilidad a movimientos en masa. No existe agenda de reducción de riesgos. Ciudadanía no ha sido capacitada en resiliencia a riesgos	Se reduce el impacto de eventos de movimientos en masa con infraestructura vial. Se cuenta con agenda de reducción de riesgos.	Se activa comités de eventos en riesgos para movimientos en masa. Se conforman comités ciudadanos de resiliencia al riesgo.
Cambio Climático	Presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. En menor incidencia incendios forestales	Se reduce presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. Se minimiza afectaciones de incendios forestales	Se enfoca a producción sin químicos. Se reforesta zonas degradadas. Se crea comité de resiliencia para incendios forestales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Los escenarios planteados nos dan una idea del rol del territorio, que de acuerdo a las potencialidades se identifican dos ejes, la producción agrícola – pecuaria, y el ecoturismo, que se deben fundamentar en la participación ciudadana, que permitan la gestión de servicios públicos de calidad, en este eje es necesario tomar el escenario acordado. Para el planteamiento de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de barrios, parroquias, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo concejales, y presidentes de parroquias se perfila al trabajo con la comunidad. Con este antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo.

Tabla 70. Visión en plazos.

Ejes	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Biofísico	Educación a productores en producción amigable del ambiente. Educar a la población en cuidado de agua, manejo de desechos	Productores diversifican producción e implementan insumos orgánicos. Se legaliza zonas de protección de agua. Se cuenta con programas de reutilización de desechos.	Parroquia se declara territorio de producción sostenible, cero químicos. Población participa en veedurías de control de protección de fuentes de agua. Ciudadanía es parte de comités de manejo adecuado de desechos sólidos.
Sociocultural	Población de grupos vulnerables participan de actividades sociales. Se gestionan mejoras en servicios de salud, educación. Se implementan acciones de prevención en salud. Se difunde patrimonio tangible e intangible	Grupos vulnerables se insertan de forma proactiva en acciones del territorio. Población mejora su acceso a servicios de salud y educación. Se disminuye problemáticas de salud. Patrimonio tangible e intangible se reconoce a nivel local	Grupos vulnerables son parte de decisiones territoriales. Salud integral de la población responde a estándares de calidad internacional. Patrimonio del territorio declarado prioritario a nivel nacional
Económico Productivo	Fomentar la producción por soberanía alimentaria. Enfocar la producción amigable con el ambiente. Apoyar el desarrollo de emprendimiento asociativos. Infraestructura y señalética turística	Se mejora productividad de suelos con prácticas amigables con el ambiente. Se promueve emprendimientos asociativos. Territorio se posiciona como receptora de ecoturismo.	Territorio se reconoce como libre de químicos y con énfasis a soberanía alimentaria. Emprendimiento se promueve a nivel nacional e internacional. El turismo se convierte en el eje de desarrollo del territorio
Asentamientos humanos y movilidad humana	Se mejora servicio de agua y alcantarillado. Se amplía infraestructura de esparcimiento. Vías a barrios y fincas se mantienen para comercialización de productos	El 40% de la población tiene servicio de agua de calidad y alcantarillado. El índice de áreas verdes y recreativas, cumple con norma internacionales. Se mejora la participación de ciudadanos en sitios de esparcimiento. Productores tienen mejores sistemas de movilidad	El 60% de la población tiene servicio de agua y alcantarillado. Territorio se declara generador de oxígeno de calidad. Se asfalta un 30% de vías. Se mejora su sistema de movilidad
Riesgos	Fomentar la resiliencia a riesgos. Generar infraestructura de mitigación de riesgos. Generar agenda de riesgos	Se implementa agenda de riesgos. Territorio es resiliente a riesgos a través de comités ciudadanos de riesgos. Un 60% de riesgos identificados hay desarrollado infraestructura para minimizar su impacto	Territorio reduce impacto negativo de riesgo con población capacitada, infraestructura mejora.
Cambio Climático	Caracterizar amenazas de lluvias, temperaturas elevadas, sequías. Manejo de acciones para minimizar efectos del cambio climático. Definir espacios de manejo de acciones por cambio climático	Se reduce impacto de acciones de cambio climático de alta a media	Territorio minimiza efectos del cambio climático

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

“La Parroquia Rural Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza al 2030, territorio productivo, orgánico, ordenado e inclusivo, centro productivo, ofertando servicios básicos de calidad, con mecanismos de movilidad para ofertar la producción, que permiten acceder a espacios de esparcimiento amigables con el ambiente, donde la ciudadanía planifica su futuro”

En este entorno verificamos un rol del territorio basado en producción sostenible y ecoturístico, vale la pena en recalcar que se debe toma en consideración al ciudadano como eje de trabajo, desde la planificación hasta el seguimiento de las acciones realizadas en territorio, en pos de mejorar su calidad de vida.

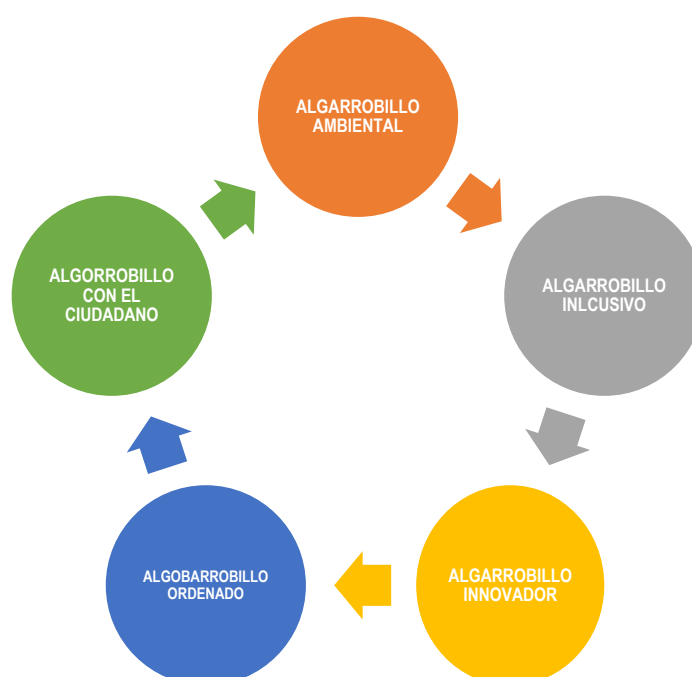
5.3. Objetivos estratégicos

Los objetivos que se plantean se relacionan con la visión planteada, es decir se busca cumplir ver los cambios en las prioridades territoriales. Los insumos que se utilizan para el planteamiento de objetivos son:

- Problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.
- Plan de trabajo de la autoridad.
- Visión territorial.

Bajo este contexto se plantea un lema por cada Sistema del diagnóstico, que deben interactuar entre sí como eje de trabajo, sobre el cual se desarrollará los objetivos, políticas, estrategias, metas.

Gráfico 6 Estructura de objetivos parroquia



Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 71. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Tener un territorio amigable entre las personas y el medio ambiente a través de la gestión integral y sostenible del recurso hídrico, biodiversidad, flora y fauna.	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Incluir a la población con discapacitada en programas de atención, fortalecimiento de capacidades, calidad de vida como grupos prioritarios.	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la inclusión, equidad y justicia, armonizando un desarrollo sostenible social.	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Mejorar el entorno social, cultural de adultos mayores en programas de atención a grupos prioritarios.		Protección integral a la niñez y adolescencia
Preservación de la cultura ancestral, patrimonio cultural, natural, para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.		Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Promover la productividad familiar amigable con el ambiente mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Potenciar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial turístico.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Diversificar y rescatar agricultura tradicional en los barrios y comunidades de la parroquia.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Desarrollar la crianza de animales menores en la parroquia.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Desarrollar la capacidad técnica, productiva, de marketing de emprendedores.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y piscícolas.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Urbanizar el acceso a espacios público de calidad y mejorar el acceso a servicios básicos.	Mejorar la infraestructura pública para el desarrollo de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Innovación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.		Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Optimización de la organización de eventos públicos del GAD parroquial.	Desarrollar el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
Estrategia integral de optimización de procesos, fortalecimiento de capacidades y mejora en la comunicación.		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.4. Propuesta De Gestión De Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

5.4.01. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, considerando que el GAD cantonal Céllica ha definido categorías de uso de suelo para el área correspondiente a la parroquia que están en estudio y análisis, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por el equipo consultor, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el análisis estratégico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 72. Análisis funcional del GAD parroquial.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	BOSQUE NATIVO	MOSAICO AGROPECUARIO	PÁRAMO	ACTIVIDAD PISCÍCOLA	CULTIVO	POBLADO	CUERPO DE AGUA		
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X						X		
Manejo adecuado de desechos sólidos en zonas pobladas y rurales, con énfasis en producción agrícola								X	X		Gad Municipal Gad Provincial MAATE
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias							X			
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables											Gad Municipal MIES
Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;							X			
Patrocinio de grupos culturales								X			GAD Municipal INPC
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			X							MAG, Gad provincial
Participación en procesos de comercialización				X							MAG Gad provincial
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria				X							MAG Gad provincial
Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.				X			X				MAG, Gad provincial

Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.		X	X	MAG. Gad provincial
Capacitación práctica para los productores de maíz, producción y comercialización.		X		MAG. Gad provincial
Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.		X	X	MAG. Gad provincial
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		X	MAG, GAD provincial - cantonal
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.			X	MAG, GAD provincial - cantonal
Mejoramiento del parque, plazas, canchas, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		X	Gad cantonal
Fomento de conectividad entre sectores a través de puentes, apertura de vías, lastrado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	GAD provincial
Mantener vialidad operativa a centros poblados			X	GAD provincial
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		X	Gad cantonal
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial		X	Gad cantonal

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.4.02. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del periodo 2023 – 2027.

Tabla 73. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
FISICO AMBIENTAL											
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Número de ha de suelos protegidas	Incrementar a 2 ha la protección de suelo en zonas de producción de agua al 2027	1 ha	1	1	1	1.75	2
SOCIO CULTURAL											
Inserción de grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la inclusión, equidad y justicia, armonizando un desarrollo sostenible social.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Número de personas de grupos de atención prioritaria insertadas en programas sociales	Incrementar la inserción de 315 personas de grupos de atención prioritaria en programas sociales en la parroquia, hasta el año 2027.	62	62	137	205	315	315
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables				Número de jóvenes que participan en actividades recreativas	Incentivar la participación de 120 jóvenes y niños en actividades deportivas, educativas y culturales en la parroquia, hasta el año 2026.	50 (Personas del Gad en periodos anteriores)	50	120	120	120	120
ECONÓMICO PRODUCTIVO											

Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Potenciar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial turístico.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria y piscícola, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Número de familias incorporadas a sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria.	Incrementar a 260 familias incorporadas en sistemas de producción orgánica y de soberanía alimentaria en la parroquia, hasta el año 2027.	76 familias incorporadas a iniciativas productivas en la parroquia (2023).	76	122	168	214	260
Participación en procesos de comercialización											
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria											
Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.											
Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.			Promocionar a la producción parroquial en circuitos de comercialización	Número de productores incorporados a procesos de comercialización agrícola.	Incorporar a 200 productores de la parroquia en procesos de comercialización agrícola, mediante la implementación de estrategias de acceso a mercados, hasta el año 2027.	50 productores beneficiados a través de proyectos productivos	50	50	100	150	200
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD											
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la infraestructura pública para el desarrollo de la parroquia, en base a los	Mejorar los sistemas de conectividad parroquial	Número de km de vías mejorada a movilidad	Mejorar 15 km de infraestructura vial parroquial para optimizar la movilidad de la	7 km	7	8	15	15	15

Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.		derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat, vivienda y movilidad.			población, hasta el año 2026.						
Mantener vialidad operativa a centros poblados				Número de km de vías mantenidas anualmente	Mantener de forma anual 36 km de infraestructura vial de tercer orden en la parroquia, durante el período 2023–2027.	0 km	36	36	36	36	36
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo		Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de proyectos de infraestructura realizados	Ejecutar 12 proyectos de infraestructura pública parroquial que fortalezcan la conectividad, la movilidad y los espacios de uso comunitario, hasta el año 2027.	0	0	4	6	11	12
POLITICO INSTITUCIONAL											
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una	Fomentar la planificación participativa	Número de personas que participan en procesos de socialización de la planificación parroquial.	Socializar la planificación e inversión parroquial con 100 personas mediante instancias de participación ciudadana hasta el 2027.	0	0	94	94	100	100

Mejorar la capacidad de respuesta del gobierno parroquial antes situaciones de emergencia		entidad ordenada al servicio de la colectividad										
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.4.03. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso, se proponen planes, programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos fueron planteados con la finalidad de dar respuesta a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Para la propuesta de los planes/programas, proyectos y presupuesto referencial, se tomaron las siguientes condiciones conceptuales:

Figura 1. Condiciones conceptuales para definición de planes, programas, proyectos y presupuestos del PDOT

PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO
• Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.	• Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.	• Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.	• Conjunto de recursos monetarios disponible por la institución u organización, distribuidos por programas. un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2021a, p.6.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 74. Definición de planes, programas y proyectos.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION PDOT (objetivo estratégico)	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META - PDOT	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL/AÑO				PRESUPUESTO REFERENCIAL GLOBAL	ÁREA DE INTERVENCION	PND		ETN		ODS
						2024	2025	2026	2027			OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	LINEAMIENTO	OBJETIVO
FISICO AMBIENTAL																
Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar a 2 ha la protección de suelo en zonas de producción de agua al 2027	Reforestación De Zonas De Producción De Agua Con Plantas Nativas			2000	1000.00	3000.00	Área de protección y conservación	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 13: Acción por el clima
SOCIO CULTURAL																
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la inclusión, equidad y justicia, armonizando un desarrollo sostenible social.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Protección Integral de Derechos	Incrementar la inserción de 315 personas de grupos de atención prioritaria en programas sociales en la parroquia, hasta el año 2027.	Mejoramiento del servicio que presta el puesto de salud de algarrobilllo mediante la implementación de un equipo dental	3000				3000.00	Área poblada	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 5: Igualdad de género, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
					Empoderamiento de la equidad de genero		600	600	600	1800.00						
					Inserción de adultos en ayuda humanitaria (adultos mayores)		1400	1400	1400	4200.00						
					Programa de envejecimiento activo y participación social de adultos mayores	592.88	537.54	869.56	0	2000.00						
				Incentivar la participación de 120 jóvenes y niños en actividades deportivas, educativas y culturales en la parroquia, hasta el año 2026.	Fortalecimiento deportivo y recreacional.	1200				1200.00						
ECONOMICO PRODUCTIVO																
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Potenciar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia en el marco de los derechos al	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria y piscícola, en coordinación con	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Incrementar a 260 familias incorporadas en sistemas de producción orgánica y de soberanía alimentaria en la	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de crianza de animales menores	9498.25				9498.25	Territorio parroquial (zonas productivas)	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio,	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10: Reducir la desigualdad en

Biodiversidad y la protección del ambiente	trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial turístico.	los niveles de gobierno e instituciones competentes.	transferencia de conocimiento y tecnologías)	parroquia, hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de apicultura		2500			2500.00		y la reducción de las desigualdades.				turismo responsable y bioeconomía.	y entre los países, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles , ODS 12: Producción y consumo responsables
				Implementación del proyecto de plantas frutales que mejoren la alimentación			2000		2000.00								
	Promocionar a la producción parroquial en circuitos de comercialización	Incorporar a 200 productores de la parroquia en procesos de comercialización agrícola, mediante la implementación de estrategias de acceso a mercados, hasta el año 2027.		Ferias parroquiales integrales		5000	5000		10000.00								
ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD																	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la infraestructura pública para el desarrollo de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat, vivienda y movilidad.	Mejorar los sistemas de conectividad parroquial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar 15 km de infraestructura vial parroquial para optimizar la movilidad de la población, hasta el año 2026.	Adoquinado de la calle al cementerio y re adoquinado de las calles céntricas de la parroquia	3000				3000.00	Red vial parroquial	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estrategicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	
					Construcción y mantenimiento de alcantarillas y badenes en la vía Cardopamba – Piedra Tabla (convenio con la prefectura)			24315.85	24315.85	48631.70							
				Mantener de forma anual 36 km de infraestructura vial de tercer orden en la parroquia, durante el período 2023– 2027.	Mantenimiento vial en todos los barrios	7,487.58	7,487.58	7,487.58	7,487.58	29950.32							
					Mantenimiento vía principal Y del muerto		1600	1208.55	1208.55	4017.10							
					Apoyo con servicios de alimentación convenio con el Gad municipal y Provincial	3000	3000	3000	3000	12000.00							

					Iluminación De La Calle Divino Niño y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y Campiche.		16380.33	16380.33		32760.66							
					Fiscalización Iluminación De La Calle Divino Niño Y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y Campiche	2200			0.00	2200.00							
				Ejecutar 12 proyectos de infraestructura pública parroquial que fortalezcan la conectividad, la movilidad y los espacios de uso comunitario, hasta el año 2027.	Readecuación De La Cancha Central De La Cabecera Parroquial De Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante La Construcción De Cubierta, Baterías Sanitarias Y Escenario; Implementación De Un Bloque De Bóvedas Y Mejoramiento Del Cementerio De La Parroquia.	26674.87			0.00	26674.87	Infraestructura pública parroquial						
					Fiscalización Readecuación de la Cancha Central de la Cabecera Parroquial Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante la Construcción de Cubierta, Baterías Sanitarias y Escenario; Implementación de Un Bloque de Bóvedas y Mejoramiento del Cementerio de la Parroquia	6200				6200.00							

					Mejoramiento del polideportivo del Barrio Las Huertas		1276.79			12276.79						
					Mantenimiento Del Salón Social, Del Edificio Del Gad Parroquial		6600	4000		10600.00						
					Mantenimiento Y Readecuación De Espacios Públicos (viceras, cancha central, polideportivo)		18000			18000.00						
					Muro frente al monumento del tigre, mural.				5000.00	5000.00						
					Iluminación de las escalinatas de acceso al Centro Turístico Laguna del Tigre			16400		16400.00						
					fiscalización de la iluminación de las escalinatas de acceso al Centro Turístico Laguna del Tigre			1200		1200.00						
					Implementación del sistema de iluminación pública en el cementerio parroquial			18000		18000.00						
					Fiscalización de la Implementación del sistema de iluminación pública en el cementerio parroquial			2500		2500.00						
PUBLICO INSTITUCIONAL																
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Desarrollar el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Fomentar la planificación participativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Socializar la planificación e inversión parroquial con 100 personas mediante instancias de participación ciudadana hasta el 2027.	Capacitación a personal del GAD en procesos administrativos y de competencias r			1500		1500.00	Gestión institucional y participación ciudadana parroquial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a	3. Gestión Territorial	3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
					Actualizar documento de planificación PDOT y su alineación		15000		15000.00							



													92,00% al 2029.		niveles de gobierno.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	-------------------------	--

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 75. Matriz de presupuesto por año.

Año	Presupuesto global	Gad-P	Gestión
2024	68929.41	68929.41	
2025	136061.9794	79382.25	56679.73
2026	138789.2152	107861.88	30927.34
2027	49058.99	44011.98	5047.01
Total	392839.59	300185.51	92654.08

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El presupuesto global es de 375.509,14 por el periodo 2024 – 2025, de estos 282.855,06 son parte de inversión del Gad de acuerdo a su presupuesto, el restante 92.654,08 es gestión que hay que considerar que a la fecha hay un crédito con el Banco de Desarrollo, que se pagara en los siguientes años. También, considerando que en el territorio parroquial se determinaron principalmente deficiencias en las cuales el GADPR Algarrobbillo no tiene competencia o necesita el apoyo de otras instituciones para abordarlas y/o resolverlas, se establecieron los siguientes proyectos de gestión:

Tabla 76. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION PDOT (objetivo estratégico)	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	META - PDOT	PROYECTO	ÁREA DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
							OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
FISICO AMBIENTAL										

Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar a 2 ha la protección de suelo en zonas de producción de agua al 2027	Reforestación De Zonas De Producción De Agua Con Plantas Nativas	Área de protección y conservación	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 13: Acción por el clima
SOCIO CULTURAL										
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la inclusión, equidad y justicia, armonizando un desarrollo sostenible social.	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Protección Integral de Derechos	Incrementar la inserción de 315 personas de grupos de atención prioritaria en programas sociales en la parroquia, hasta el año 2027.	Mejoramiento del servicio que presta el puesto de salud de algarrobligo mediante la implementación de un equipo dental Empoderamiento de la equidad de género	Área poblada	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 5: Igualdad de género, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

, en el marco de sus competencias					Inserción de adultos en ayuda humanitaria (adultos mayores)				el 2024 a 90,23% al 2029.		
					Programa de envejecimiento activo y participación social de adultos mayores						
				Incentivar la participación de 120 jóvenes y niños en actividades deportivas, educativas y culturales en la parroquia, hasta el año 2026.	Fortalecimiento deportivo y recreacional.						

ECONOMICO PRODUCTIVO										
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Potenciar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial turístico.	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria y piscícola, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar a 260 familias incorporadas en sistemas de producción orgánica y de soberanía alimentaria en la parroquia, hasta el año 2027.	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de crianza de animales menores Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de apicultura Implementación del proyecto de plantas frutales que mejoren la alimentación	Territorio parroquial (zonas productivas)	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	2. Economía y ambiente	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles , ODS 12: Producción y consumo responsables

		Promocionar a la producción parroquial en circuitos de comercialización		Incorporar a 200 productores de la parroquia en procesos de comercialización agrícola, mediante la implementación de estrategias de acceso a mercados, hasta el año 2027.	Ferias parroquiales integrales					
ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD										
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la infraestructura pública para el desarrollo de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat, vivienda y movilidad.	Mejorar los sistemas de conectividad parroquial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar 15 km de infraestructura vial parroquial para optimizar la movilidad de la población, hasta el año 2026.	Adoquinado de la calle al cementerio y re adoquinado de las calles céntricas de la parroquia Construcción y mantenimiento de alcantarillas y badenes en la vía Cardopamba – Piedra Tabla (convenio con la prefectura)	Red vial parroquial	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024	1. Hábitat y desarrollo social	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

				Mantener de forma anual 36 km de infraestructura vial de tercer orden en la parroquia, durante el período 2023–2027.	Mantenimiento vial en todos los barrios			a 6.848,96 al 2029.		
					Mantenimiento vía principal Y del muerto					
					Apoyo con servicios de alimentación convenio con el Gad municipal y Provincial					
		Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Ejecutar 12 proyectos de infraestructura pública parroquial que fortalezcan la conectividad, la movilidad y los espacios de uso comunitario, hasta el año 2027.	Iluminación De La Calle Divino Niño y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y Campiche.	Infraestructura pública parroquial				

					Fiscalización Iluminación De La Calle Divino Niño Y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y Campiche					
					Readecuación De La Cancha Central De La Cabecera Parroquial De Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante La Construcción De Cubierta, Baterías Sanitarias Y Escenario; Implementació n De Un Bloque De Bóvedas Y Mejoramiento Del Cementerio De La Parroquia.					

					Fiscalización Readecuación de la Cancha Central de la Cabecera Parroquial Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante la Construcción de Cubierta, Baterías Sanitarias y Escenario; Implementació n de Un Bloque de Bóvedas y Mejoramiento del Cementerio de la Parroquia						
					Mejoramiento del polideportivo del Barrio Las Huertas						

					Mantenimiento Del Salón Social, Del Edificio Del Gad Parroquial				
					Mantenimiento Y Readecuación De Espacios Públicos (viceras, cancha central, polideportivo)				
					Muro frente al monumento del tigre, mural.				
					Iluminación de las escalinatas de acceso al Centro Turístico Laguna del Tigre				
					fiscalización de la iluminación de las escalinatas de acceso al Centro Turístico Laguna del Tigre				

					Implementación del sistema de iluminación pública en el cementerio parroquial					
					Fiscalización de la Implementación del sistema de iluminación pública en el cementerio parroquial					
PUBLICO INSTITUCIONAL										
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Desarrollar el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Fomentar la planificación participativa	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Socializar la planificación e inversión parroquial con 100 personas mediante instancias de participación ciudadana hasta el 2027.	Capacitación a personal del GAD en procesos administrativos y de competencias	Gestión institucional y participación ciudadana parroquial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de	3. Gestión Territorial	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
								elección popular que llevan a cabo el proceso de		
								rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00%		
					Actualizar documento de planificación PDOT y su alineación			al 2029.		

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente, considerando que el GAD parroquial debe alinearse a la planificación nacional, se incorpora el análisis de cómo se alinean los lineamientos o políticas propias del territorio.

Tabla 77. Alineación con las agendas de igualdad y agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			Agenda de igualdad	Objetivo	ACZ 7	Prioridad territorial
Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Cuencas hidrográficas
Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la inclusión, equidad y justicia, armonizando un desarrollo sostenible social.	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con	7	Inserción de grupos vulnerables
			Igualdad de discapacidades	discapacidad.		
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Potenciar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial turístico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	7	Inserción de grupos vulnerables
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la infraestructura pública para el desarrollo de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat, vivienda y movilidad.	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	-	-	7	Productividad y valor agregado
			-	-	7	Infraestructura vial y transporte
			-	-	7	Infraestructura vial y transporte
			-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Desarrollar el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	-	-	-	-

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.5. Modelo Territorial Deseado.

5.5.01. Ordenamiento del Suelo.

El ordenamiento del suelo define los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas. Los niveles de uso más importantes en la parroquia se asumieron en base a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUS), aprobado el 28 de junio de 2016.

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Artículo 11. Alcance del Sistema de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el Sistema de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.
4. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
6. Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán el *PLANEAMIENTO DEL USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO* para la parroquia

5.5.02. Clasificación y subclasificación del suelo

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.

Suelo Urbano.

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta subclasificación se encuentran:

Es el suelo rural que, por sus características y servicios, se encuentran asentamientos humanos en calidad de barrios y/o comunidades. Dentro de esta sub clasificación se encuentra:

Zonas urbanas – parroquias rurales: Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales de la parroquia, constituidas como área urbana menor.

Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en las respectivas ordenanzas que definen sus límites.

Está comprendida por:

- Planes urbanos sustentables parroquiales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las zonas urbanas de las parroquias rurales. Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

Zona poblada – barrios rurales: Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas, se encuentran dispersos a lo largo de toda la parroquia.

Para que se consideren como barrios consolidados el GAD Municipal delimitará las áreas correspondientes mediante la aprobación de las ordenanzas correspondientes, estos centros poblados deberán ser dotados con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y áreas verdes definidas para la población.

Está comprendida por:

- Barrios consolidados: Estos barrios se encuentran fuera de las “Zonas urbanas”, y se generan por la aglomeración de personas en sitios determinados.
- Planes urbanos sustentables barriales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada uno de estos barrios. Hasta que se disponga de dicho plan, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

Suelo urbano no consolidado

Es el suelo rural de expansión urbana se caracteriza por no poseer la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Zona de expansión urbana: El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, en cualquier división o fraccionamiento de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. Según el caso, se aplicará el régimen de propiedad horizontal y demás normas de convivencia existentes para el efecto, que se regularán mediante este Código y las ordenanzas.”

Suelo Rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

Suelo rural de producción.

Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

1. **Zona agrícola:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la IV, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria. La capacidad de uso II a la IV presenta tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
2. **Zona agrícola con limitaciones:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VI, se utilizan especialmente para su seguridad alimentaria y comercialización estas tierras no soportan las actividades agrícolas, pero se adaptan a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
3. **Zona pecuaria:** Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso V y VI, con distintos usos productivos actuales pero que están siendo sub utilizados, considerando la capacidad para producción pecuaria. Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, la zona contiene pendientes menores al 40%, con una profundidad del suelo mayor de 50 cm, donde ambientalmente de manera general son pastizales.
4. **Zona pecuaria silvopastoril:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada. Estas zonas están definidas por los suelos que entran dentro de la categoría agrológica VII con pendientes de hasta 70% en donde se desarrollan actividades conjuntas de producción pecuaria y producción forestal de forma sustentable para optimizar los recursos.

Está comprendida por:

- Suelo con capacidad de uso con categoría VI: principalmente son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes como actividades de reforestación de protección.
5. **Zona forestal:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción forestal. Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos.

Está comprendida por:

- Capacidad de uso de suelo VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

Suelo rural de protección.

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para la parroquia, el Suelo rural de protección contiene:

1. **Zonas naturales de conservación:** Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia de la parroquia, las cuales protegen de la erosión, la vida silvestre y fuentes de agua, en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios. Está comprendida por:
 - Páramos. - Vegetación comprendida sobre los 2.800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.), estos páramos son de tipo arbustivo propios de la parroquia.
 - Vegetación Nativa. - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.
 - Suelo con capacidad de uso con categoría VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agroproductivas, pecuarias con pendientes mayores al 70%.
 - Zona de interés turística y patrimonial: Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en la parroquia, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través del sistema ABACO, además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población cantonal y a nivel nacional. Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.
2. **Zona natural de conservación y recuperación:** Son áreas que se encuentran dentro de "Zona natural de protección" que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agroproductivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas. Zona en la que se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:

- Suelos con capacidad de uso categoría VIII, páramos, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales.

3. **Zona de protección de riveras o cauces:** Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 m para quebradas y 50 m para ríos o afluentes mayores contando desde el borde, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.

En la siguiente tabla se muestra el ordenamiento del suelo de la parroquia.

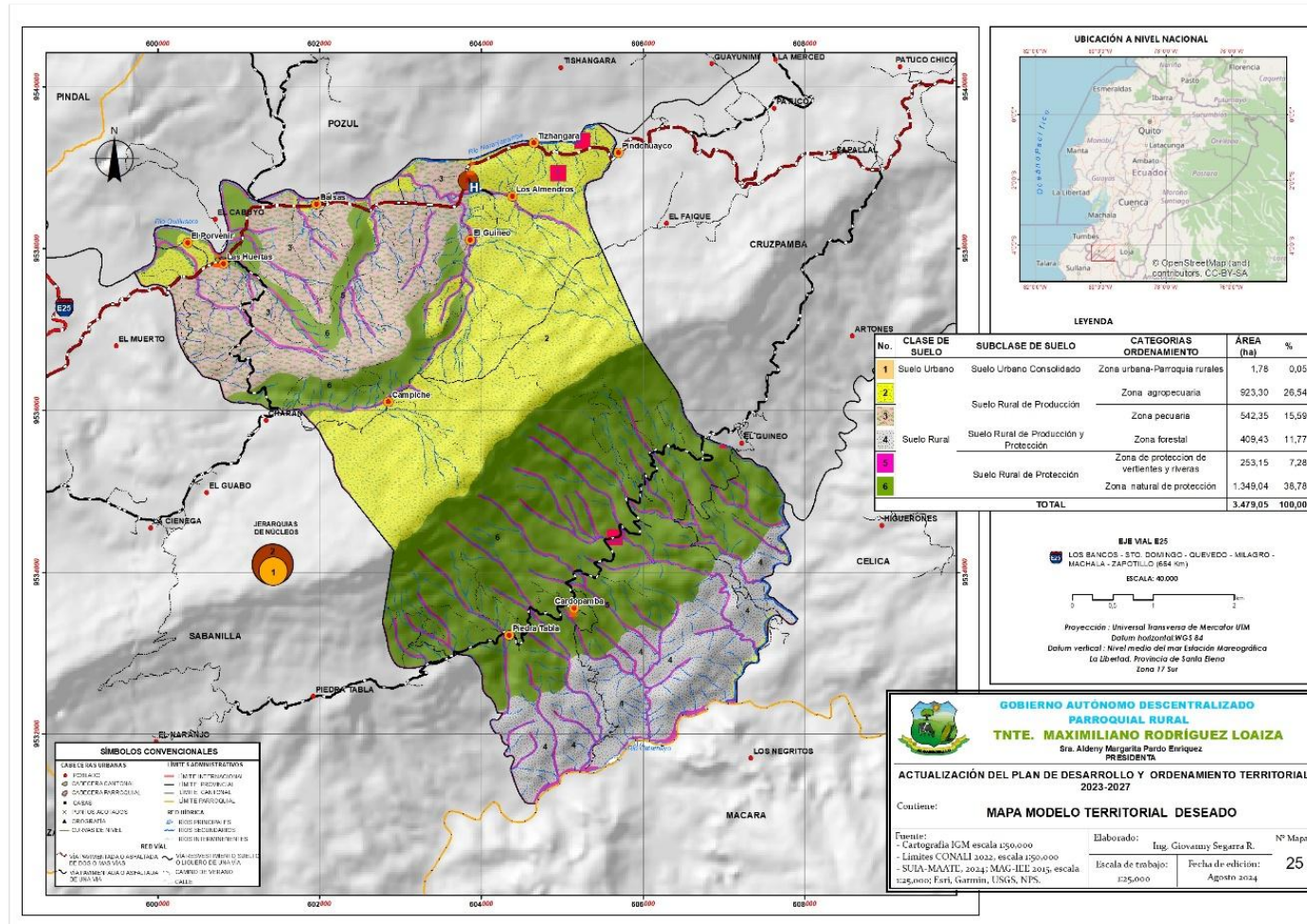
Tabla 78. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.

CLASE DE SUELO	SUBCLASE DE SUELO	No.	ZONAS	ÁREA (ha)	%
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	1	Zonas urbanas – parroquias rurales	24,23	0,26
		2	Zonas pobladas – barrios	8,13	0,09
	Suelo urbano no consolidado	3	Zona expansión urbana	30,71	0,33
Suelo rural	Suelo rural de producción	4	Zona agrícola	145,86	1,57
		5	Zona agrícola con limitaciones	594,27	6,40
		6	Zona pecuaria	98,29	1,06
		7	Zona agrosilvopastoril	1925,25	20,74
	Suelo rural de producción y conservación	8	Zona de producción forestal	477,96	5,15
	Suelo rural de protección	9	Zona de conservación	3505,31	37,76
		10	Zona conservación y recuperación	1567,49	16,89
		11	Zonas de protección de ríos y cauces	905,44	9,75
TOTAL				9.282,96	100,00

Fuente: IEE 2016, GAD Célida 2020, LOOTUGS 2016

Elaboración: Equipo Técnico PDOT

Mapa 17 Modelo Territorial Deseado.



6. MODELO DE GESTION

El modelo de gestión basado en la norma vigente nos incluye en mecanismos y acciones, que se convierten en la plataforma para la implementación, en búsqueda de un esquema que permita conocer los resultados a priori de las acciones y tomar medidas correctivas. Un punto de relevancia se centra en insertar a la ciudadanía, respecto a generar espacios de debate, aportes no solo en el proceso mismo de planteamiento, sino también en el seguimiento permanente a los avances y una evaluación de los resultados de impacto, así mismo un relacionamiento con las propuestas desde el GAD cantonal y su incidencia en la planificación territorial.

Bajo este contexto se identifican dos ejes de trabajo, por un lado, los procesos sobre los cuales el Gad pretende conformar con los diferentes actores, en los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias.

Así mismo es relevante tomar las propuestas que se generan desde el Gad cantonal en temas de la gestión de riesgos, buscando un trabajo articulado, que permita activar acciones conjuntas con el ente rector el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para identificar las zonas de riesgos, caracterizarlas, pero sobre todo mitigar las vulnerabilidades. Estos dos ejes de acuerdo a la guía de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para cumplir con el ciclo de planificación, son necesarios los procesos de seguimiento y evaluación, buscando una relación de impacto entre la inversión de recursos del GAD, las necesidades prioritarias de la población, y el resultado en el mejoramiento de la calidad de vida, acciones que se debatieron y acordaron con las instancias de participación ciudadana y órgano regulatorio, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de Febrero del 2019. Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspectos propios de la dinámica territorial, es así que se debe contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, con esto se lograra a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población los avances en la gestión del PDOT, a la par de indicar los cambios en la realidad del territorio. En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

6.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Introducción

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 79.- Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	Art. 264. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial,
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales , en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPYFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación del presidente de la parroquia y vocales, como entes principales del seguimiento al PDOT en el GAD. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el territorio de la parroquia, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

Objetivo

- Definir las instancias de articulación y coordinación por Sistema para la implementación del PDOT de la parroquia de Algarrobito.

6.1.01. Estrategias de Articulación Algarrobito Ambiental.

Se evidencia un crecimiento de la frontera agrícola, impactos del cambio climático en lluvias torrenciales y bajas temperaturas, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de ingresos, centrado en la agricultura, con tendencias al ecoturismo, esta estrategia se enfoca a rescatar las fuentes de recursos agrícolas, turísticos, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona. En este contexto se recomienda.

- Generar espacios de concertación entre todos los actores involucrados.

Conocedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 80. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Social y Medio Ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES
Comité de Riesgos.	Comité público – privado que fomenta la resiliencia en riesgos, para formación ciudadana que permite mitigar efectos de amenazas.	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado SNGR. Delegado ciudadano del consejo de planificación local.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En la tabla 90 se presenta las estrategias para Algarrobillo Ambiental.

Tabla 81. Estrategias de articulación y organización institucional

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Reforestación De Zonas De Producción De Agua Con Plantas Nativas	MAG GAD provincial.	Mejorar la productividad de los suelos. Disminuir el uso de fertilizantes químicos	Comisión social y medio ambiental. Directivas barriales.
	Limpieza De Fuentes De Agua (Sistema De Agua En Centro Parroquial)	MAATE. GAD cantonal	Proteger fuentes de agua	Comisión social y medio ambiental. Convenio GAD Cantonal. Convenio MAATE

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.02. Estrategias de Articulación Algarrobillo Inclusivo.

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en el resto de otras comunidades del territorio.

Conocedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 82. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Externo GAD de asesoría: Delegado INPC – Ministerio de Cultura. Delegado GAD cantonal.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla 92 se presenta las estrategias para Algarrobillo Inclusivo.

Tabla 83. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la inclusión, equidad y justicia, armonizando un desarrollo sostenible social	Mejoramiento del servicio que presta el puesto de salud de algarrobillo mediante la implementación de un equipo dental	MSP.	Mejorar la situación de salud integral.	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con MSP.
	Empoderamiento de la equidad de genero	MIES. Gad Cantonal GAD PROVINCIAL MINTEL(punto digital)	Fortalecer a grupos vulnerables Desarrollar espacios de esparcimiento	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con GAD - MIES
	Inserción de adultos en ayuda humanitaria (adultos mayores)	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Fortalecer a grupos vulnerables Desarrollar espacios de esparcimiento	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con GAD - MIES
	Fortalecimiento deportivo y recreacional.	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Mejorar la situación física y psicológica	Comisión Social y Medio Ambiental.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor .

6.1.03. Estrategias de Articulación Algarrobillo Innovador.

La estrategia que propone el GAD parroquial es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuvan a generar plazas de trabajo.

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación se procede a definir cada uno de ellos y quien es el encargado de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 84. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Productiva	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas productivos. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Externo GAD de asesoría: Delegado MAG. Delegado GAD provincial.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Externo GAD de asesoría: Delegado MINTUR. Delegado GAD cantonal.
Asociación de productores	Espacio de emprendedores que se asociación en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	Asociaciones del territorio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla 94 se presenta las estrategias para Algarrobbillo Innovador.

Tabla 85. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Potenciar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial turístico	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de crianza de animales aves	MAG. CONAGOPARE	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de apicultura	MAG. GAD Provincial.	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de crianza de animales menores	MAG. CONAGOPARE	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Entrega de kits agrícolas – pecuarias	MAG. GAD Provincial.	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Capacitación en procesos productivos	MAG. GAD Provincial.	Fomentar la producción de plantas aromáticas.	Comisión productiva. Convenio con MAG.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.04. Estrategias de Articulación Algarrobillo Ordenado

Las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

Tabla 86. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión de vialidad	Comisión delegada a fiscalización en temas de servicios básicos, movilidad, infraestructura con el apoyo de entidades externas. Se reúnen trimestrales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor .

En la tabla 96 se presenta las estrategias para Algarrobillo Ordenado.

Tabla 87. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Promover el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible	Señalizar vías de acceso a los barrios	GAD Cantonal	Mejorar acceso a los barrios infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Adoquinado de la calle al cementerio y re adoquinado de las calles céntricas de la parroquia	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Construcción de 4 alcantarillas y 1 baden en la vía Cardopamba – Piedra tabla.	GAD Provincial	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD Provincial.
	Mantenimiento Vial	GAD cantonal. GAD Provincial.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal y GAD Provincial.
	Mantenimiento De Alcantarillas Y Badenes	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Iluminación De La Calle Divino Niño Y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y Campiche	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Fiscalización Iluminación De La Calle Divino Niño Y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y Campiche	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Readecuación De La Cancha Central De La Cabecera Parroquial De Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante La Construcción De Cubierta, Baterías Sanitarias Y Escenario; Implementación De Un Bloque De Bóvedas Y Mejoramiento Del Cementerio De La Parroquia	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Fiscalización Readecuación De La Cancha Central De La Cabecera Parroquial De Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante La Construcción De Cubierta, Baterías Sanitarias Y Escenario; Implementación De Un Bloque De Bóvedas Y Mejoramiento Del Cementerio De La Parroquia	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Mejoramiento De La Área Comunitaria Del Barrio Las Huertas Etapa 1	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Mejoramiento De La Área Comunitaria Del Barrio Las Huertas Etapa 2	-	Mejorar infraestructura de	Comisión de vialidad.

			movilidad y esparcimiento.	
	Mantenimiento Del Salón Social, Del Edificio Del Gad Parroquial	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Mantenimiento Y Readecuación De Espacios Públicos	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Repotenciación De La Infraestructura De La Escuela Piedra Tabla	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Estudios "Iluminación De La Vía De Acceso Al Barrio Algarrobito En El Sector De La Laguna Del Tigre"	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Estudios "Iluminación De La Vía De Acceso Al Barrio Algarrobito En El Sector Vía A Las Huertas"	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	"iluminación del barrio las huertas"	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Iluminación De Cementerio Parroquial	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Iluminación De Las Escalinatas Laguna Del Tigre	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad.
	Sendero De La Laguna Del Tigre Con Recolectores Ecológicos	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Construcción De Ciclo vía	-	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.05. Estrategias de Articulación Algarrobillo Ciudadano.

La articulación en este eje, permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

Tabla 88. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla 98 se presenta las estrategias para Algarrobillito con el Ciudadano.

Tabla 89. Estrategias de articulación y organización

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
	Mingas de adecuación barrial	Consejo Parroquial	Fortalecimiento de equipo	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Socialización de sistema de planificación	GAD cantonal	Mejorar modelos de participación ciudadana	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Rendición de cuentas	GAD cantonal	Mejorar modelos de participación ciudadana	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.2. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 90.- Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. -..... El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.- En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 11.- Alcance del Sistema de ordenamiento territorial.- 1.Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos

	Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo.- 4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.
--	--

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia en el periodo 2023 – 2027.

Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Gráfico 7 Proceso de Implementación



En la tabla 100 se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

Tabla 91.- Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.
Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR
Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	Gad Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formaran técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditaran para acciones en territorio.	Universidades. Gad cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación se detalla acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.

Tabla 92.- Acciones por tipo de evento.

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Alta	Media	Baja			
Deslizamiento	X			Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones.	Gad Provincial. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Lluvias intensas			X	Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Bajas temperaturas			X	Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Incendios forestales	X			Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.	MAE. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Deforestación		X		- Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria. - Implementar acciones de protección de fuentes de agua.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Uso indiscriminado de agroquímicos	X			Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas.	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Plagas y enfermedades		X		- Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente - Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente - Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción en el cantón	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción

Fuente: SNGR 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

6.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2019 – 2023.

Tabla 93.- Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. - 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo

	y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el Sistema estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

Tabla 94.- Instancias de seguimiento y evaluación.

Instancia	Eje	Conformación
Comité social y medio ambiental	Biofísico	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría:
	Social	Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Comisión Productiva	Productivo	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial.
Comisión de vialidad	Asentamientos Humanos y Movilidad	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Consejo de Planificación Local	Todos los ejes	Gad Parroquial: Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial

Fuente: Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

- Recopilar información por Sistema, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos.

Gráfico 8 Proceso de Implementación



En la tabla 122 se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 95.- Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. Se reunirá verificables de avances. Se crea un app para reportar avances y complicaciones.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la STPE.	CPL. Mesas de apoyo.
Planes de Acción	Cada mesas en caso de ser necesario planteara un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.
Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. Se ajustará PDOT. Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	Órgano legislativo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.3.01. Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

Tabla 96.- Semáforo seguimiento a metas.

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas

Tabla 97.- Matriz guía para seguimiento a metas.

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTADO DE AVANCE
Algarrobbillo Ambiental	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Proteger 3 ha de suelo en zonas de producción de agua al 2027	80%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

- **Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 98.- Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 99.- Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.

Tabla 100.- Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

EJE	OBJETIVO	META	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
					CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
Algarrobligo Ambiental	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Proteger 3 ha de suelo en zonas de producción de agua al 2027	Reforestación de zonas de producción de agua con plantas nativas	90%	\$ 4.000,00	\$ 3.880,00	97%
			Limpieza de fuentes de agua (sistema de agua en centro parroquial)	30%	\$ 5.000,00	\$ 2.500,00	50%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

- Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

- Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1.- Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3.- Estrategias y acciones de intervención

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificado.

6.3.02. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

La presente estrategia comprende:

a) Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.
 - Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
- Implementar un sistema de gestión documental

b) Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la

ejecución del PDOT.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa
 - Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT
- Web y Tecnologías de la Información
 - Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
 - Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.
- Material Promocional:
 - Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
 - Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes
 - En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)
- Trabajo con Medios de comunicación:
 - Notas de prensa
 - Artículos
 - Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT
- Actos y eventos:
 - Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

c) Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación del GAD, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campañas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

Tabla 101. Estrategias de comunicación.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Comisión Social y Medio Ambiental	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta
	Autoridades y líderes	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social y Medio Ambiental.	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Seguimiento y evaluación.
	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Anexos.

Talleres territoriales

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la parroquia Teniente Maximiliano Rodríguez Loaiza.	
Asistentes: Moradores del centro urbano	
Fecha:	08 de junio de 2024
Hora de Inicio:	18:00
Objetivos: - Socializar el desarrollo de la actualización del PDOT y el equipo que llevará a cabo este proceso. - Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025”.	
Presidentes de los barrios: Almendro, Naranjo, Guineo, Piudohuayco, Pishangna. - El sistema de agua es entubado y viene de la quebrada de Naranjo Alto, poseen una JAAP cuyo presidente es Pedro Jumbo, se distribuye a 6 barrios, pagan 1,5 dólares de base por 15m3 y 25 centavos más por cada m3 que se pase. - El alcantarillado está realizado solamente la cabecera parroquial, actualmente el lugar donde desemboca está colapsado y contamina los barrios aledaños. - Educación: Tienen escuela hasta el 7mo de básica se llama Alfredo Robers, escuela pluridocente. - La Universidad se la hace en Loja y también a distancia en la UTPL. - Producción: la principal fuente de producción es el maíz, así también se lo comercializa en el mismo sector y ellos ponen el precio el cual fluctúa de acuerdo a la demanda. Así mismo se hace fumigación con glifosato, y gramoxone y se tiene que poner urea que está subsidiada por el Gobierno. - Existe bastante lancha y el suelo se está gastando por lo que hay que invertir en abonos. - Tienen ganado de carne que se comercializa en el lugar o se lo lleva a otro sector. - La mayoría tiene préstamo con Ban Ecuador, con abundante tramitología. - El CNH va a las casas, con niñas, niños y personas adultas mayores - El riego se lo hace con 2 canales de riego hechos desde hace muchos años, traen el agua desde la quebrada de Quillosara, se lo mantiene por medio de una Junta de regantes con 30 socios - Tienen la Liga deportiva de Algarrobbillo, tanto de jóvenes como sub 40. - La fiesta de Algarrobbillo es del 19 al 25 de julio, que es la Fundación de la Parroquia. - Fiesta religiosa el 5 de noviembre, Virgen del Rosario.	

- La Fiesta del emprendimiento es el 5 de noviembre, donde exponen trabajos manuales, como el grupo mujeres somos más. Además, se premia a la mejor caña, y mejor maíz.
- Comidas típicas: Gallina criolla, bolas de maíz, sango.
- Tiene internet dotado por Conectate y Telconet, vale 20 dólares el mes, y llega más CNT y Claro.
- Las radios que más llegan son: Integración de Puyango, Pucará, Loja y Zapotillo.
- Posee polideportivo, cancha de boli, cancha de fútbol.
- Existe un solo parque el central.
- En relación al turismo, existe un centro privado con piscina y comida, emprendimiento privado llamado La Huaca.
- Otros lugares. Laguna del Río, Laguna del tigre, Laguna del Diente.
- El valor del terreno es de 5 a 7 mil la hectárea.
- La compra de productos se lo hace en Celica o en Pindal y en las tiendas del sector.
- Lo urgente para Algarrobbillo es el Agua Potable y el alcantarillado que no desemboque para contaminación de los barrios, así mismo que haya vías desde los barrios, apoyo a los agricultores con semillas mejoradas y capacitación.

Conclusiones:

- En Algarrobbillo donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

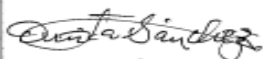
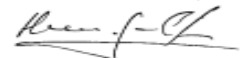
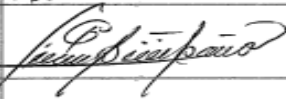
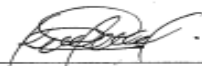
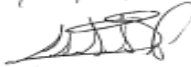
Anexos:

Listado de participantes.
Fotografías

Lista de participantes:

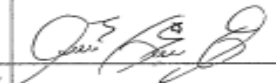
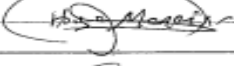
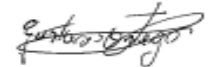
LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Algarrobito
FECHA: 8/06/2024
HORA: 16H00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Dante Sánchez	Algarrobito	3028854	
	Jeovany Graudo S.	Algarrobito	0988202195	
	Amel Torres	Algarrobito	0944160116	
	Franklin Yaguache	Algarrobito	0984750223	
	Washington Piedra	Algarrobito	0994883158	
	Luan Pinos	Algarrobito	0999549075	
	Vaneta Rasso E.		0968369078	
	Elva Zárate			

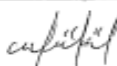
LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Algarrobilló
FECHA: 08/06/2024
HORA: 16:30

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Delfín Rodríguez	Algarrobilló	0980067497	
	Elías Yuyumarcá E	B. Noronjo	0990791448	
	Carlos Antonio Yuyumarcá E	Agricultor	0911798227	
	Elior Yopuoka Torres	Agricultor	0481085312	
	Maya Morcino	Algarrobilló	0993863145	
	Francisco Enriquez	Algarrobilló	-	
	Gustavo Ortega	Algarrobilló		
	William Romero	Algarrobilló	0994633368	

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Algarrobillo
FECHA: 08/06/2024
HORA: 16:30.

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Alevaro Yaguache	Tutor		
	Pedro Riosorio	Junta de agua Agricultor	0989582215	
	Isabeli Ordóñez	Algarrobillo	0994279255	

Fotografías:





Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, Barrio Campiche	
Asistentes: Barrio Campiche.	
Fecha:	08 de junio de 2024
Hora de Inicio:	14:00
Objetivos: - Socializar el desarrollo de la actualización del PDOT y el equipo que llevará a cabo este proceso. - Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025". En el barrio Campiche se tuvo la reunión con los pobladores del mismo, en donde se explicó en que consiste la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se hace hincapié en los problemas y soluciones fundamentales para el desarrollo de las comunidades. A continuación, se hace una consolidación de los aportes: - El barrio se conformó en el año 1920, vinieron los señores Manuel Enríquez, Amaro Enríquez, Nicolasa Enríquez. - El Agua la obtienen de pozo subterráneo con una profundidad de 80 metros, abastece a 17 familias, con promedio de 80 personas, se paga 7 dólares, por 15 m3, el tanque se está quedando pequeño y no abastece a los moradores. - En la letrización se hizo hace unos 16 años. - La producción principal y que comercializan es el maíz, el cual vienen a comprar los intermediarios. - Además, se tiene producción de zarandaja, fréjol, maní. - Se tiene producción ganadera, caprina, gallinas, cerdos - La producción ganadera se la comercializa en la feria de ganado de Célica. - La Escuela se llama Celina de Jesús Calero de Román, se reabrió en 2022, tienen en la actualidad 6 niños de 1ro, 5to y 7mo de básica, es escuela unidocente. - La vivienda de la maestra no está terminada. - Tiene la cobertura de CNH. - Al colegio acuden un aproximado de 5 jóvenes que van a Sabanilla. - Salud: las enfermedades más frecuentes son gripe, hay 2 personas con discapacidad, acuden al puesto de salud de Algarrobbillo, en enfermedades más graves va a atención privada en Pindal. - Riesgo la carretera que en invierno no es posible el paso, en especial en el mes de marzo, no se hizo cunetas y deterioró la vía. - La migración la hacen los jóvenes en especial a las bananeras. - No existe Iglesia - La cancha no es pública y los jóvenes no tienen un lugar donde hacer deporte, pertenece al Distrito de Educación y hay que solicitar permiso. - La fiesta es el 16 de noviembre, fiesta del barrio. - Las comidas típicas son seco de gallina criolla, fritada, seco de chivo.	

Conclusiones:

- El barrio donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

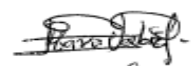
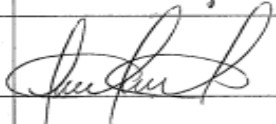
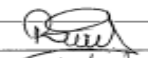
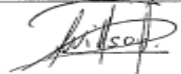
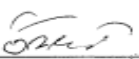
Anexos:

Listado de participantes.
Fotografías

Lista de participantes.

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Campiche.
FECHA: 08/06/2024.
HORA: 14:00 pm.

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Marco Stalin Valareze E	Morador	0991582933	
	Esteban Malla Castillo	Morador	0706324547	
	Julio Miguel Fanni	Morador	0990179808	
	Santos Touri	Morador	0992142861	
	Rocio Malla	Morador	0991745956	
	Wilson Guanoluisa	Morador	0982441105	
	Oswaldo Romero	Morador	0969359947	
	Eddy Silva	Morador	0985941468	



LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Campiche
FECHA: 08/06/2024
HORA: 14H00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Jonatan Mauricio Enriquez Reyes	morador	0969863759	
	Johana Isabel Malla Romero	Morador	0985455649	
	Oscar Latorre Alvarez	Morador	0984581794	

Fotografías.





Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, Barrio Balsas	
Asistentes: Barrio Balsas.	
Fecha:	06 de junio de 2024
Hora de Inicio:	14:00
Objetivos: - Socializar el desarrollo de la actualización del PDOT y el equipo que llevará a cabo este proceso. - Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: b) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025".	
Desarrollo: En el barrio Balsas se tuvo la reunión con los pobladores del mismo, en donde se explicó en que consiste la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se hace hincapié en los problemas y soluciones fundamentales para el desarrollo de las comunidades. A continuación, se hace una consolidación de los aportes: - No tienen agua potable y dependen de la JAAP de Piedras. - Pagan 1.5 dólares por cada 15m³, el agua es entubada y está muchas veces contaminada por heces fecales de animales. - No tienen alcantarillado. - Transporte desde el barrio para ir a Célica hay la Cooperativa Unión Cariamanga de las 6 am, sólo de ida, de vuelta pagan 2 dólares desde Célica al barrio en un taxi con varias personas. En caso de que se haga un flete se paga 10 a 20 dólares. - Educación van a la escuela de Algarrobbillo alrededor de 22 niñas y niños y al colegio a Sabanilla, 18 jóvenes. - Tienen club deportivo Balsas. - Tienen CNH para niñas y niños menores de 3 años. - Poseen cancha de juego hecho por el GAD Parroquial. - Producción: principal para venta es el maíz, tienen además para consumo de la familia, maní, frejol, zarandaja y maíz criollo. En animales gallinas y chanchos. - Para comercializar el producto lo hacen con negociadores que viene a comprar y sino tienen que llevarlo a Pindal. - Hay plagas y se daña el maíz, se vende al precio que ellos lo ponen. - Por 1 funda de semilla se saca 70 sacos. - Poseen un club deportivo. - Migración lo hace a Machala o Loja para trabajar o estudiar. - Salud: se van a atender al puesto de salud en Algarrobbillo. - La policía viene de Cruzpamba, antes si tenían en Algarrobbillo. - La fiesta es la 3ra semana de octubre fiesta del barrio. - Comida típica seco de pollo, tamales.	
Conclusiones: El barrio donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.	

- La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

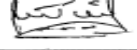
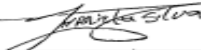
- Listado de participantes.
- Fotografías

Anexos:

Lista de participantes.

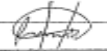
LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Barrio Balsas.
FECHA: 6 de Junio/2024
HORA: 14H00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Alicia Maria Reyes Jumbo	Gad Parroquial Tnte Maximiliano	0444646494	
	Eduardo Vicente Cobian Castillo	Gad Parroquial Tnte Maximiliano	0984581004	
	Jimmy Chuquimarca Enriquez	Gad Parroquial Tnte Maximiliano	0967046069	
	JOSE IVAN TORRES	Balsas	0988871726	
	Jose Arturo Torres	Balsas	0988871726	
	Magaly Ramirez	Balsas	0985442623	
	MARIELA DE SESUS SILVA RIOFRIO	Gad Parroquial Tnte Maximiliano	0939797220	
	Santos Torres	Balsas	0988190158	

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Barrio Balsas
FECHA: 06/06/2024
HORA: 14:00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Stalin Torres Oviedo	morador	0967388954	
	Isabel Rainerio Torres	morador	0990923711	
	Mitchell Silva Silva	morador	0930325994	
	Eddy Silva	morador	0985941768	
	Martha Inpante	morador	0985941768	
	Lisbeth Silva	Morador	0979723424	
	Diana Rodriguez	Morador	0989317619	
	Elyse Oviedo	DaSa	1104531-7	

Fotografías:





Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, Barrio Cardopamba	
Asistentes: Barrio Cardopamba.	
Fecha:	07 de junio de 2024
Hora de Inicio:	14:00
Objetivos: - Socializar el desarrollo de la actualización del PDOT y el equipo que llevará a cabo este proceso. - Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: c) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025". En el barrio Cardopamba se tuvo la reunión con los pobladores del mismo, en donde se explicó en que consiste la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se hace hincapié en los problemas y soluciones fundamentales para el desarrollo de las comunidades. A continuación, se hace una consolidación de los aportes: - El barrio tiene aproximadamente 50 años de creación, los primeros habitantes es el Sr. Córdova. - Educación: poseen escuela en el barrio se llama Manuel Granda con 9 niñas y niños. - Colegio van a Cruzpamba con aproximadamente 15 jóvenes. - Saneamiento Básico: El agua es entubada vienen de vertientes que la toman por familias. - La letrización fue hecha por el Mudivi hace unos 18 años. - Producción: el principal producto es el maíz con el que se comercializa por medio de intermediarios que van a comprar en el mismo sector. - Siembran además maní, para el consumo familiar y algunos también lo venden. - Poseen ganado vacuno, caprino, gallinas y cerdos. - Para el riego toman del río Catamayo. - La señora Susana Vera posee un emprendimiento de tejido de alforjas. - Salud: acuden al puesto de salud de Algarrobbillo. - La fiesta religiosa es el 22 de diciembre en honor a la Virgen de la Merced. - Comidas típicas: Tamales, humitas, seco de chivo, seco de gallina criolla. - Seguridad: la policía no visita el barrio, está en Cruzpamba. - Tienen club deportivo de jóvenes y de sub 40. - Turismo: Se acude al sector de los Playones de Cardopamba - Riesgo, la carretera es de mala	
Conclusiones: - El barrio donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan. - La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.	

- Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Listado de participantes.
Fotografías

Lista de participantes:

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: *Cardopamba*
FECHA: *31/06/2024*
HORA: *14:00*

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	<i>Lenin Anibal Vera Cordova</i>	<i>Morador</i>	<i>094699 6340</i>	<i>[Signature]</i>
2	<i>Geomar Manuel Vera Cordova</i>	<i>Presidente Morador</i>	<i>0961110357</i>	<i>[Signature]</i>
3	<i>Susana Lucia Vera Cordova</i>	<i>Vicepresidenta. Morador</i>	<i>0982916232</i>	<i>[Signature]</i>
4	<i>Wilson Ariel Candolo Vera</i>	<i>Morador</i>	<i>0982916832</i>	<i>[Signature]</i>
5	<i>Carlos Vera</i>	<i>Morador</i>	<i>09888 51459</i>	<i>[Signature]</i>
6	<i>Baivariano Vera Cordova</i>	<i>Morador Sanitaria Tesorero</i>	<i>0987038742</i>	<i>[Signature]</i>
7	<i>Mayra Torres</i>	<i>Morador</i>	<i>0960807172</i>	<i>Mayra Torre</i>
8	<i>Teresa Torres Tremlos</i>	<i>Morador</i>	<i>0380338750</i>	<i>[Signature]</i>

Fotografías.





Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de la parroquia Tnte Maximiliano Rodríguez Loaiza, <i>Barrio Huertas</i>	
Asistentes: Barrio Huertas.	
Fecha:	06 de junio de 2024
Hora de Inicio:	16:00
Objetivos: - Socializar el desarrollo de la actualización del PDOT y el equipo que llevará a cabo este proceso. - Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: d) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 445, del 05 de noviembre 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice: Art. 4.- sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo por el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, electos para el periodo 2023 – 2027, adecuarán y actualizarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en el caso de los GAD municipales y metropolitanos, además sus Planes de Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de marzo de 2025".	
Desarrollo: En el barrio Huertas se tuvo la reunión con los pobladores del mismo, en donde se explicó en que consiste la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se hace hincapié en los problemas y soluciones fundamentales para el desarrollo de las comunidades. A continuación, se hace una consolidación de los aportes: - Poseen agua que está en proceso de potabilización, están en proceso de trámite jurídico para legalización la JAAP. - Tienen operador de agua y se encarga una directiva, pagan 2,5 dólares por cada 25 m3. - El agua la traen desde la laguna de Puerto Redonda, para los Barrios de Huertas y Palmas. - Educación: Tienen escuela Carlos Raúl Bustamante, 42 niñas y niños., hasta 7mo de básica. - Van al colegio a Sabanilla alrededor de 40 jóvenes. - Tienen CNH 10 niñas y niñas aproximadamente. - Transporte en la Unión Cariamanga de las 6 am. - Producción sembrío de maíz que es el que se comercializa, además siembran maní, frejol, para el consumo familiar. - Poseen cerdos y gallinas. - No tienen alcantarillado. - Riegos: La carretera que los carros bajan a gran velocidad no hay un rompe velocidades. - Inundación la alcantarilla es muy pequeña, se puede llevar casas. - No hay policía viene de Cruzpamba. - No poseen electricidad - Fiesta 14 de septiembre fiesta del barrio. - Tienen capilla y cancha deportiva. - Tienen club deportivo Huertas - Migración lo hacen a Machala o Loja para trabajar o estudiar.	
Conclusiones: - El barrio donde se realizó la reunión mantiene una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan. - La producción en los varios sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica. - Hay necesidades primarias en los sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.	

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

Listado de participantes.
Fotografías

Lista de participantes.

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Huertas
FECHA: 6 de junio / 2024
HORA: 15:30.

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Jorge Jimenez	Morador	0959039414	
	Gonzalo Jimenez	Morador	09941733839	
	Mercedes Oviedo	Morador Vicepresidente	0959996834	
	Janeth Jimenez	Morador	0994733839	
	Manuel Encalada	Morador	0994609704	
	Harriet Fariña Encalada	Morador	0989842670	
	Eduardo Vicente Calero Batillo	GAD Parroquial Tnte. Jimenez	0984581004	
	MARIELA DE SOSUS SILVA RÍO FRÍO	GAD Parroquial Tnte Maximiliano	0929747220	

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
TENIENTE MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA

LUGAR: Hueltas
FECHA: 06/06/2024
HORA: 15:20

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Maria Moncada	Morados.		Maria Moncada
	Roberto R. Burgos	Secretario		
	Roberto R. Burgos	Presidente comoda Dominguito		
	Jose Miguel Cardenas Montoya	Presidente	0993087451	Jose Miguel
	Yanis Subatis Cordera		09233249	Cordera
	ILTer Vera		0989480071	ILTer
	Segundo Tondoy		1708204480	Segundo

Fotografías:



FORMATO ALINEACIÓN ZONAL 7 - 2026		ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)																						
PROVINCIA:	Loja																							
CANTÓN:	Celica																							
MÁXIMA AUTORIDAD:	Lic. Aldeny Pardo Enriquez	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE Tnte MAXIMILIANO RODRÍGUEZ LOAIZA																						
RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN:	Ing. Edwin Fabian Ojeda Yaguana																							
Competencia	Política PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta del PDOT	Indicador de la meta	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Actualización de metas				Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN		ODS				
								Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)					Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo				
FISICO AMBIENTAL																								
Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas.	Promover un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Incrementar a 2 ha la protección de suelo en zonas de producción de agua al 2027	Número de ha de suelos protegidas	Creciente	1 ha	2023	1	1	1.75	2	Protección de fuentes hídricas y restauración ambiental	Reforestación De Zonas De Producción De Agua Con Plantas Nativas	4000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, ODS 6: Agua limpia y saneamiento, ODS 13: Acción por el clima				
SOCIO CULTURAL																								
Protección Integral de Derechos	Implementar acciones para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, a través de la inclusión, equidad y justicia, armonizando un desarrollo sostenible social.	Incrementar la inserción de 315 personas de grupos de atención prioritaria en programas sociales en la parroquia, hasta el año 2027.	Número de personas de grupos de atención prioritaria insertadas en programas sociales	Creciente	62	2023	137	205	315	315	Inclusión social y atención integral a grupos de atención prioritaria	Mejoramiento del servicio que presta el puesto de salud de algarrobillo mediante la implementación de un equipo dental	3000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 5: Igualdad de género, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles				
			Empoderamiento de la equidad de genero	1800.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central																			
			Inserción de adultos en ayuda humanitaria (adultos mayores)	4200.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central																			
			Programa de envejecimiento activo y participación social de adultos mayores	2000	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central																			
			Incentivar la participación a 120 personas en actividades deportivas, educativas y culturales en la parroquia, hasta el año 2026.	Número de personas que participan en actividades recreativas	Creciente	50 (Personas del Gad en periodos anteriores)	2023	120	120	120	120		Fortalecimiento deportivo y recreacional.	1200.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central									
ECONOMICO PRODUCTIVO																								
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y desarrollar proyectos para fortalecer la actividad agropecuaria y piscícola, en coordinación con los niveles de gobierno e instituciones competentes.	Potenciar el desarrollo productivo sostenible de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial turístico.	Incrementar a 260 familias incorporadas en sistemas de producción orgánica y de soberanía alimentaria en la parroquia, hasta el año 2027.	Número de familias incorporadas a sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria.	Creciente	76 familias incorporadas a iniciativas productivas en la parroquia (2023).	2023	122	168	214	260	Desarrollo productivo sostenible y soberanía alimentaria	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de crianza de animales menores	9498.25	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79% en 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12: Producción y consumo responsables				
			2023	Fomento de las actividades productivas mediante la implementación de proyecto productivo para meliponas	2500.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central																		
			2023	Implementación del proyecto de plantas frutales que mejoren la alimentación	2000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central																		
	Promocionar a la producción parroquial en circuitos de comercialización		Incorporar a 200 productores de la parroquia en procesos de comercialización agrícola, mediante la implementación de estrategias de acceso a mercados, hasta el año 2027.	Número de productores incorporados a procesos de comercialización agrícola.	Creciente	50 productores beneficiados a través de proyectos productivos	2023	50	100	150	200		Ferias parroquiales integrales	10000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central									
ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD																								
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar los sistemas de conectividad parroquial		Intervenir 15 km de infraestructura vial parroquial para optimizar la movilidad de la población, hasta el año 2026.	Número de km de vía intervenidas	Creciente	7 km	2023	8	15	15	15		Adoquinado de la calle al cementerio y re adoquinado de las calles céntricas de la parroquia	3000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central									
			2023	Construcción y mantenimiento de alcantarillas y badenes en la vía Cardopamba – Piedra Tabla (convenio con la prefectura)	48631.70	GAD-P, en convenio con Gobierno Provincial de Loja																		
			Mantener de forma anual 36 km de infraestructura vial de tercer orden en la parroquia, durante el periodo 2023–2027.	Número de km de vías mantenidas	Estable	0 km	2023	36	36	36	36		Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia	29950.32	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central									
			2023	Mantenimiento vía principal Y del muerto	4017.10																			
		Mejorar la infraestructura pública para el desarrollo de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat, vivienda y movilidad.					2023					Conectividad vial e infraestructura pública parroquial	Iluminación De La Calle Divino Niño y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y	32760.66	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico				
							2023						Fiscalización Iluminación De La Calle Divino Niño Y Parque Central De La Cabecera Parroquial Y Electrificación De Las Canchas De Los Barrios Cardopamba Y Campiche	2200.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central									
							2023						Readequacion De La Cancha Central De La Cabecera Parroquial De Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante La Construcción De Cubierta, Baterías Sanitarias Y Escenario; Implementación De Un Bloque de Bóvedas Y Mejoramiento Del Cementerio De La Parroquia.	106699.48	Crédito del BDE									
	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo						Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Ejecutar 12 proyectos de infraestructura pública parroquial que fortalezcan la conectividad, la movilidad y los espacios de uso comunitario, hasta el año 2027.	Número de proyectos de infraestructura ejecutados	Creciente	0		2023	4	6						11	12		Readequación de La Cancha Central de la Cabecera Parroquial Tnte. Maximiliano Rodríguez Loaiza, Mediante la Construcción de Cubierta, Baterías Sanitarias y Escenario; Implementación de Un Bloque de Bóvedas y Mejoramiento del Cementerio de la

								2023						Mejoramiento del polideportivo del Barrio Las Huertas	12276.79	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
								2023						Mantenimiento Del Salón Social, Del Edificio Del Gad Parroquial	10600.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
								2023						Mantenimiento Y Readecuación De Espacios Públicos (vicerías, cancha central, polideportivo)	18000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
								2023						Implementación de mural artístico en el espacio público frente al Monumento del Tigre	5000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
								2023						Iluminación de las escalinatas de acceso al Centro Turístico Laguna del Tigre	16400.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
								2023						fiscalización de la iluminación de las escalinatas de acceso al Centro Turístico Laguna del Tigre	1200.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
								2023						Implementación del sistema de iluminación pública en el cementerio parroquial	18000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
								2023						Fiscalización de la Implementación del sistema de iluminación pública en el cementerio parroquial	2500.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central				
PUBLICO INSTITUCIONAL																				
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fomentar la planificación participativa	Desarrollar el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Socializar la planificación e inversión parroquial con 100 personas mediante instancias de participación ciudadana hasta el 2027.	Número de personas que participan en procesos de socialización de la planificación parroquial.	Creciente hasta el cumplimiento de la meta, con mantenimiento del resultado	0	2023	94	94	100	100	Participación ciudadana y fortalecimiento institucional	Capacitación a personal del GAD en procesos administrativos y de competencias	1500.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029.	3. Gestión Territorial	3.5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos, ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
							2023						Actualizar documento de planificación PDOT y su alineación	15000.00	GAD-P, mediante transferencia del gobierno central					